

REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL



CRIMINALIDAD
EN 1964

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ESTADISTICA DE CRIMINALIDAD 1964

No. 7



Brigadier General **BERNARDO CAMACHO LEYVA**
Director General. Policía Nacional.

Brigadier General **JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA**
Jefe Estado Mayor Policía Nacional.

Mayor **ALFREDO CASTRO ALVAREZ**
Jefe F-2 Estado Mayor.

Sargento 2° **JESUS H. UNAS BECERRA**
Director Publicación.

Doctor **MARCO ANTONIO FONSECA TRUQUE**
Criminólogo Asesor.

Adjunto Jefe **JORGE A. DUQUE TEJADA**
Dibujante.

Adjunto Intte. **FRANCISCO GALINDO PATIÑO**
Dibujante.

INTRODUCCION

El asombroso retroceso de la violencia registrado en 1964 y el estimulante espíritu de convivencia y de concordia que poco a poco se ha ido acentuando en el país, es el satisfactorio resultado de la campaña de pacificación nacional que en forma tan decidida y patriótica han venido librando en conjunto, el gobierno y el pueblo de Colombia.

En esta árdua y difícil tarea de devolver al país su fisonomía de pueblo culto y civilizado, ocupan lugar preponderante numerosos sectores representativos de la opinión pública y un considerable número de campesinos honestos, que mediante informaciones oportunas y estímulos diversos hicieron posible que la acción de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en las zonas afectadas, se viera recompensada con la aprehensión de centenares de facinerosos o la eliminación física de los criminales más empedernidos que por años y años sembraron el terror y ejercieron la tiranía en vastas y ricas comarcas de la patria.

De todos los hechos cumplidos en el lapso que comentamos, ninguno que haya contribuido tanto al alianzamiento de la paz pública como el referente a la liquidación de los más antiguos y peligrosos ejecutores de la violencia. La caída de estos cabecillas fue en tal forma decisiva, que por sí sola bastó para que de manera inmediata se desintegraran sus bandas y cesaran o se redujeran notablemente los genocidios en las áreas que les habían servido como escenario de sus degradaciones. De allí precisamente, que en 1964 el número de víctimas hubiera bajado a menos de la mitad, en relación al año anterior, y que extensas zonas del territorio, hasta ayer invivibles, como en el caso de Caldas y Antioquia, se encuentren hoy totalmente libres del azote bandolero.

No quiere decir lo anterior que la paz haya sido conquistada plenamente y que el peligro y el temor hayan desaparecido por completo de nuestros campos. Los triunfos logrados no son sino un paso más para lograr ese propósito. Así deben entenderlo todos los patriotas entristecidos y, especialmente, aquellos que con tozudo escepticismo se resisten a creer que le estamos ganando una batalla a la barbarie. La gente sensata sabe que el fenómeno debe desaparecer.

pero no en forma brusca y sorpresiva, sino gradual e imperceptiblemente, como por lógica corresponde a un mal que desde hace tanto tiempo viene padeciendo la república.

Es preciso que en esta hora decisiva de nuestra historia se agilicen los procedimientos y la justicia cumpla con serenidad, pero con mano firme, su altísima función de defensa social. Es indudable que para alcanzar esta finalidad debe empezarse por lograr la plena recuperación de la confianza ciudadana en nuestros organismos judiciales, confianza que sólo se obtendrá cuando hayan sido sanadas las tallas y defectos de que éstos adolecen y su acción benéfica se haya extendido, de manera efectiva e inexorable, hasta los más apartados rincones del país. Sería esta por excelencia, la más fuerte y perentoria notificación contra los violentos y la más firme garantía para librarnos definitivamente de la coyunda intamante y brutal del bandolerismo.

Por su parte, las Fuerzas Armadas, saben por amarga experiencia, que la única manera de preservar de la metástasis, el cuerpo aún convaleciente de la nación, es permanecer vigilantes, a toda hora y en cualquier sitio, atentas al menor conato de subversión para reprimirlo en forma adecuada e inmediata. Ellas saben perfectamente, que su misión ni siquiera concluirá cuando haya sido sofocado el último reducto bandolero y la normalidad haya vuelto a imperar en campos y ciudades, porque siempre existirá el peligro de nuevas y oscuras amenazas.

Si la lucha contra la violencia prosigue con la misma energía y con idéntico y sostenido empeño al que hasta ahora la anima, si las fuerzas del orden continúan sintiéndose respaldadas en su labor encomiable para reducir a los bandoleros y hacer caer sobre sus cabezas el brazo armado de la ley, no estará lejano el día en que Colombia vuelva a convertirse en lo que nunca ha debido dejar de ser: un remanso de paz, y una patria amable y justa para todos.

SECCION PRIMERA

ASPECTOS GENERALES DE LA DELINCUENCIA EN COLOMBIA

1.1 — En el INFORME DE CRIMINALIDAD de 1963, se hizo un minucioso estudio del estado de la delincuencia en el país, en el cual se dieron cuadros estadísticos proporcionales, que ilustran suficientemente cualquier apreciación que quiera hacerse de la criminalidad actual en Colombia. En el período de un año, no se dan variantes que aconsejen hacer un nuevo análisis de todos los factores, para poder establecer un nuevo cuadro de la criminalidad en el país. Por esta circunstancia, en el presente informe nos limitaremos a publicar los cuadros estadísticos con las cifras absolutas computadas en nuestras oficinas, limitándonos solo a hacer unos breves comentarios sobre los fenómenos más sobresalientes.

1.2 — Las más significativas variantes de la criminalidad, que caracterizan el año de 1964, frente a los años anteriores, pueden expresarse en la siguiente forma: I. — Variación de las formas de incremento cuantitativo, señaladas para 1963 y para los años anteriores. II. — Decadencia de la agresividad en los delitos comunes contra la vida y la integridad personal. (CAMBIO BENEFICO). III. — Explosión del secuestro, como forma nueva e inquietante. IV. — Aumento del terrorismo, y localización de dicho fenómeno como maniobra castro-comunista. V. — Ascenso creciente del nivel de la delincuencia contra la propiedad, y concretamente del atraco. IV. — Incremento de los estados antisociales y de la prostitución en todas sus formas. VII. — Presencia de las contravenciones como factor indicador de la descomposición social.

1.3 — VARIACION DE LAS FORMAS DE INCREMENTO CUANTITATIVO SEÑALADAS PARA 1963. Hubo una considerable disminución, con relación a 1963, de la criminalidad aparente en los delitos contra LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR, y contra LA FE Y LA MORAL PUBLICA. Esta depresión no influyó en el ritmo de incremento global del delito, el cual aumentó en un 22.90% con relación a las cifras del año anterior. La disminución se debe, indudablemente, a las normales fluctuaciones de las cifras estadísticas, ya que la curva teórica de estos delitos, trazada para varios años, es ascendente.

Por el contrario, los delitos contra LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, LA SALUD E INTEGRIDAD COLECTIVA, LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS, LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUAL, LA FAMILIA, LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA PROPIEDAD Y LOS ESTADOS ANTISOCIALES, aumentaron considerablemente (especialmente los dos últimos géneros), lo cual corresponde a lo previsto y explicado en los informes anteriores.

1.4 — DECADENCIA DE LA AGRESIVIDAD (CAMBIO BENEFICO). En los informes de CRIMINALIDAD de 1962, y de 1963, anotamos el fenómeno del cambio en los delitos contra LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL que se radica en la disminución de la agresividad, lo cual puede advertirse, como un positivo cambio benéfico en este año. Proporcionalmente, son cada día menores los homicidios violentos, comparados con el número de las lesiones, y entre éstas cada día son menos frecuentes las que dejan como secuela PERDIDA DE MIEMBROS U ORGANOS, PERTURBACION FUNCIONAL, DESFIGURACION FACIAL O DEFORMIDAD FISICA. Menos frecuentes son, igualmente, los delitos dolosos en este género, con relación al número creciente, de los delitos culposos. Naturalmente, en el proceso de crecimiento cuantitativo de las cifras del delito, determinado por el aumento de la población, muy marcado en nuestro país, y en la aceleración de las transacciones e interrelaciones humanas de todo orden, se observa un aumento en las cifras de estos delitos. La disminución anotada, se refiere a la intensidad y gravedad de los resultados del delito (apaciguamiento de las conductas violentas) y a la proporción de su número, frente al auge de otros géneros delictivos, como el de los delitos contra la propiedad.

Todo lo anterior se predica, para los sectores mayormente civilizados del país, y para los sectores urbanos, especialmente. Debe sin embargo, aceptarse, que aún quedan vastos sectores que se caracterizan por lo que llamamos en el informe pasado "primitivismo criminal", consistente en la preponderancia de los delitos contra la vida y la integridad personal sobre otros géneros, y la gran cuota de agresividad que se encuentra en estos delitos.

Paralelo al cambio benéfico de que se viene hablando, se presenta con nítidos contornos, la notable disminución de la VIOLENCIA, no solo en cuanto al número de víctimas, sino en cuanto a la reducción de su expansión geográfica, ya que esta se encuentra localizada en muy pocos departamentos, dentro de los cuales se halla delimitada en zonas cada vez más pequeñas.

Otro fenómeno paralelo a los anteriores, es el auge de los homicidios y las lesiones en accidentes de tránsito, y el crecimiento de las formas culposas de estos mismos delitos, determinados especialmente por el aumento de la densidad del tráfico en las grandes ciudades, y por la multiplicación de las actividades peligrosas. En el numeral 3.1, enunciamos una ley sobre la evolución de la delincuencia contra la vida, en la cual, nuestro optimismo, será debidamente refrendado en el futuro.

1.5 — EXPLOSION DEL SECUESTRO COMO FORMA NUEVA E INQUIETANTE. — El delito de secuestro se registró en nuestras estadísticas, sin caracteres notoriamente variables, desde 1958 a 1963. En el presente año, el secuestro ha asumido graves formas, que permiten suponer que la agresividad que han perdido los delitos contra la vida y la integridad personal, se han desplazado a los delitos contra la libertad individual. Los más importantes aspectos de la evolución de este delito, pueden enunciarse así: I. — EVOLUCION CUANTITATIVA, consistente en que se ha iniciado un grave y peligroso ascenso de su incremento. — EVOLUCION CUALITATIVA, determinada por una polarización del dolo específico, hacia la obtención de cuantiosas sumas de dinero. III. — Colectivización del sujeto activo. Mediante asociaciones criminales, los malhechores han logrado una amenazante orientación sobre las personas más acaudaladas del país y una crítica tecnificación en la perpetración de los golpes. IV. — Las víctimas, por el momento, son representativas de las altas clases económicas del campo o de la ciudad, vinculadas a los negocios rurales. V. — Crea una grave zozobra en la ciudadanía. VI. — Presumiblemente invadirá las ciudades, y pasará de las formas improvisadas que ahora ostenta en algunos casos, a las formas técnicas. Del mismo modo dejará de ser un fenómeno esporádico (como sucede con su frecuencia actual) para convertirse en un fenómeno crónico, salvo que las autoridades, logren aplacar su frecuencia y su gravedad, con los planes defensivos de la ciudadanía que ya han trazado y que se encuentran en plena vigencia.

1.6 — AUMENTO DEL TERRORISMO Y LOCALIZACION DE DICHO FENOMENO COMO MANIOBRA CASTRO-COMUNISTA. — Así como hemos supuesto un posible desplazamiento de la agresividad hacia los delitos contra la libertad individual (secuestro), podemos anotar el mismo desplazamiento hacia las expresiones políticas antidemocráticas, que se tipifican en el TERRORISMO. "Entendemos por este término, la maniobra ejercida por un grupo de fanáticos, tendiente a producir el caos institucional en nuestro país, mediante la creación de situaciones públicas (o aún privadas) que ocasionen desprestigio a la autoridad, aumenten la sensación de inseguridad entre la gente, estimulen el pánico social y entorpezcan el normal funcionamiento de las actividades cotidianas".

Generalmente, el terrorismo se caracteriza por un acto violento, provocado por agentes desconocidos, que se sucede en forma imprevisible y repentina, en lugares céntricos de obligado tránsito, previamente seleccionados por los infractores, para causar un mayor impacto social. Las más sobresalientes características de los hechos,

se refieren al sentido político que conllevan, encaminado siempre a la desorganización institucional y a la alteración del orden público.

Muchas veces los terroristas seleccionan sus víctimas, entre los más destacados exponentes del sistema institucional que hoy rige en Colombia, para darle a sus actos violentos, una falsa significación de lucha por las reivindicaciones de los derechos del pueblo, frente a las autoridades y a los factores diversos del poder social.

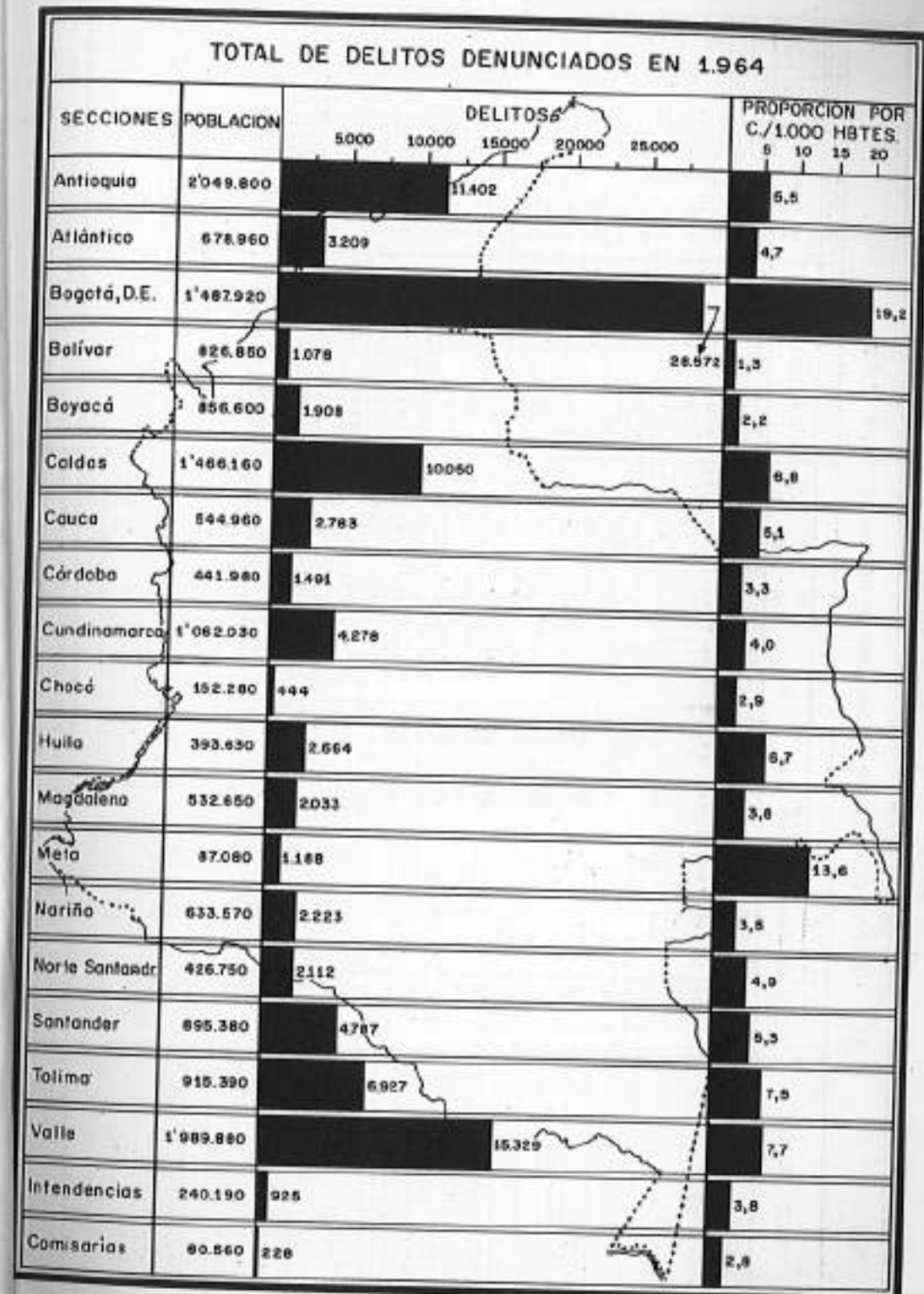
Todo lo anterior, y la circunstancia de haberse identificado a muchos terroristas, en cabeza de agentes comunistas reconocidos, ha llevado a las autoridades a la corteza de que este mal de la sociedad, es organizado y patrocinado por el castro-comunismo internacional.

Es grato informar, que por servicios especiales planeados por la Policía Nacional, previo un estudio técnico de grandes proporciones, la vigilancia policiva ha hecho posible la disminución de estos actos, cuyo auge constituyó una de las características más sobresalientes de la criminalidad en 1964. En esta forma se prevée, si no la erradicación del terrorismo, al menos su benéfica disminución, salvo que el desorden social, estimulado por muchas corrientes del inconformismo, se agudice.

1.7 — ASCENSO CRECIENTE DEL NIVEL DE LA DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD Y CONCRETAMENTE DEL ATRACO.— En cuanto a este aspecto de la delincuencia, se pueden destacar los siguientes fenómenos ya presentidos y advertidos en los anteriores informes: I. — Aumento acelerado de la criminalidad real en los delitos de HURTO y ROBO simples, no correlativa a un menos pronunciado aumento de la criminalidad aparente, debido a la abstención en el denuncia, fenómeno grave, cuya principal causa radica en el desprestigio de la justicia. II. — Tendencia persistente a una evolución delictiva (CAMBIO EN EL ESPECTRO CRIMINOSO DEL PAIS), consistente en que en la mayoría de las comarcas, especialmente en los centros urbanos de alguna significación (población de más de 30.000 habitantes) hay preponderancia numérica de estos delitos sobre las demás formas. III. — Tecnificación del atraco, y aumento del poder de choque de los criminales asociados, los cuales han profesionalizado esta funesta actividad. Consecuencia de esta última forma, en la urgente necesidad de estimular la autodefensa ciudadana, organizada y vigilada por la Policía Nacional.

1.8 — INCREMENTO DE LOS ESTADOS ANTISOCIALES Y DE LA PROSTITUCION. Es notoria la descomposición social, relacionada con el aumento de los vicios y el desempleo, fenómenos ocasionados por una complicada inter-relación de causas socio-económicas, muy difícilmente contrarrestables con medidas administrativas. Esta descomposición se manifiesta en el aumento de las CONDUCTAS ANTISOCIALES y por el aumento de las expresiones sexuales desviadas (PROSTITUCION COMUN Y PROSTITUCION HOMOSEXUAL). En los cuadros que se publican sobre estos fenómenos, puede observarse fácilmente, este peligroso incremento.

1.9 — PRESENCIA DE LAS CONTRAVENCIONES COMO FACTOR INDICADOR DE LA DESCOMPOSICION SOCIAL. — Desde el presente informe iniciamos la publicación de los cuadros estadísticos de las CONTRAVENCIONES. Hemos podido apreciar un acelerado aumento de estas manifestaciones, que está indicando una paulatina descomposición social, cuyas características más pronunciadas se refieren a la autoridad, al respeto por la dignidad personal de los ciudadanos y a la tranquilidad en las calles y lugares públicos. Una sociedad que incumple los reglamentos de policía, impuestos por elementales postulados logrados por la civilización a través de los tiempos, está indicando un grado de descomposición peligroso para la estabilidad institucional del país. Esa misma circunstancia impone la necesidad urgente de fomentar el respeto a la autoridad y a la ley, mediante campañas de relaciones humanas que fomenten la dignidad de los principios en que se basa la vida ciudadana.



DATOS CIVILES DE SINDICADOS APREHENDIDOS EN 1964

SECCIONES	SEXO		EDAD										ESTADO CIVIL			GRADO DE INSTRUCCION			
	TOTAL SINDICADOS	MASCULINOS	MENORES DE 18		18 A 30		31 A 40		41 A 50		51 A 60		VIU DOS	CASADOS	SOLTEROS	ANALFABETAS	PRIMARIA	SECUN DA RIA	SIO NIL
			A	B	A	B	A	B	A	B	7	8							
ARTIQUIA	10.987	9.998	989	1.378	8.963	1.736	814	212	81	7.916	3.042	29	798	9.985	176	28	4		
ATLANTICO	2.887	2.884	203	137	2.023	490	159	50	12	2.258	625	4	729	2.060	94	4			
BOGOTA D.E.	11.136	9.556	1.580	1.934	6.486	2.041	482	147	46	7.597	3.490	49	563	10.099	427	47			
BOLIVAR	960	910	50	30	861	176	66	19	8	752	207	1	395	524	39	2			
BOYACA	1.678	1.482	196	209	887	378	140	63	21	926	740	12	266	1.369	40	3			
CALDAS	6.249	5.711	538	817	3.712	1.104	411	195	50	4.407	1.812	27	436	5.723	79	11			
CAUCA	2.756	2.603	153	169	1.716	545	248	83	16	1.876	968	12	498	2.255	4				
CORDOBA	1.476	1.377	99	44	1.001	313	84	22	12	1.214	258	4	423	993	97	1			
CUNDINAMARCA	3.329	3.318	211	301	2.151	724	222	98	33	2.309	1.202	18	375	3.098	48	7			
CHOCO	433	403	30	20	282	105	34	4	4	324	108	1	134	227	9	2			
HUILA	1.751	1.622	129	153	1.078	335	129	40	14	1.210	531	10	513	1.227	94	2			
MAGDALENA	2.064	1.922	142	105	1.329	426	127	55	22	1.673	391	-	481	1.507	31	1			
META	1.146	935	211	100	746	200	63	31	6	865	773	11	284	1.626	42	0			
KARTAGO	1.958	1.727	231	121	1.211	400	148	59	19	1.174	547	12	412	1.479	6	1			
NORTE SANTANDER	1.998	1.772	226	297	1.052	376	119	38	16	1.339	547	12	412	1.479	6	1			
SANTANDER	2.389	2.157	232	268	1.618	477	144	67	13	1.628	736	25	620	3.207	139	15			
TOLIMA	4.517	4.122	395	601	2.612	782	359	119	44	3.326	1.154	37	1.156	3.207	139	15			
VALLE	9.485	8.791	695	830	6.048	1.759	589	198	62	6.949	2.506	31	718	6.464	290	14			
ARAUCA	77	75	2	4	49	19	2	2	1	56	21	-	13	62	2	-			
CAQUETA	500	438	42	29	314	100	34	13	10	326	171	3	116	379	5	-			
LA GUAJIRA	100	99	2	1	72	18	8	1	-	78	22	-	19	79	2	-			
SAN ANDRES	41	39	2	3	28	7	2	-	-	29	12	-	1	31	9	-			
AMAZONAS	16	14	2	1	11	2	1	1	1	12	4	-	-	15	1	-			
PUTUMAYO	189	166	23	8	127	33	17	3	1	132	56	1	16	165	6	2			
VAUPES	5	5	-	-	3	-	-	-	-	3	2	-	-	1	-	-			
VICHADA	2	2	-	-	1	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-			
TOTAL ANUAL	68.230	61.947	6.283	7.564	41.939	12.549	4.212	1.467	499	48.381	19.553	296	9.817	57.239	1.625	149			

ESTUDIO DE 68.230 SINDICADOS APREHENDIDOS EN 1964

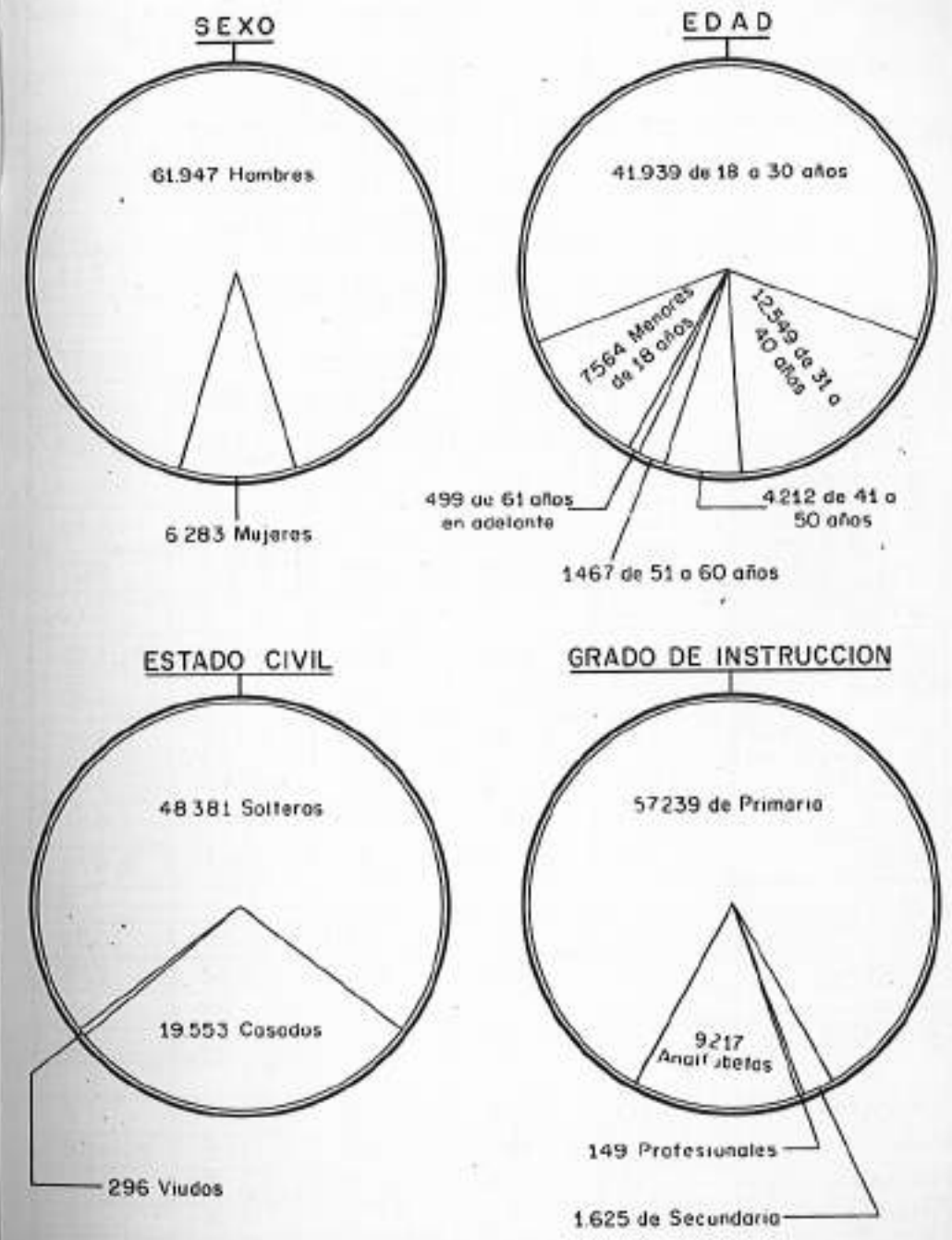


DIAGRAMA Nº 2

TOTAL DE DELITOS POR SECCIONES, SEGUN LA HORA Y LA ZONA EN QUE SE COMETIERON					
SECCIONES	TOTAL	HORAS		ZONAS	
		DIA	NOCHE	URBANA	RURAL
Antioquia	11.402	6.275	5.127	10.309	1.093
Atlántico	3.209	1.419	1.790	3.169	40
Bogotá, D.E.	28.572	16.026	12.546	28.480	92
Bolívar	1.078	707	371	867	211
Boyacá	1.908	1.039	869	1.337	571
Caldas	10.050	5.175	4.875	7.813	2.237
Cauca	2.783	1.872	911	1.924	859
Córdoba	1.491	1.000	491	1.166	325
Cundinamarca	4.278	2.305	1.973	2.680	1.598
Chocó	444	196	248	272	172
Huila	2.664	1.678	986	2.057	607
Magdalena	2.033	1.135	898	1.514	519
Meta	1.188	649	539	1.003	185
Nariño	2.223	1.313	910	1.593	630
Norte Santander	2.112	1.195	917	1.518	594
Santander	4.787	3.092	1.695	4.266	521
Tolima	6.927	3.989	2.938	5.037	1.890
Valle	15.329	8.143	7.186	12.351	2.978
Arauca	75	47	28	50	25
Caquetá	666	406	260	542	124
Guajira	138	72	66	94	44
Sn. Andrés y Prov.	46	17	29	45	1
Amazonas	20	5	15	18	2
Putumayo	198	107	91	56	142
Vaupés	5	4	1	5	-
Vichada	5	4	1	4	1
TOTALES	103.631	57.870	45.761	88.170	15.461

CUADRO Nº 2

DELITOS POR TITULOS, SECCIONES DEL PAIS Y TOTALES GENERALES																						
TITULOS Y DELITOS	Antioquia	Atlántico	Bogotá, D.E.	Bolívar	Boyacá	Caldas	Cauca	Córdoba	Cundinamarca	Chocó	Huila	Magdalena	Meta	Nariño	Norte Santander	Santander	Tolima	Valle	Intendencias	Comisarias	TOTAL	
II-C./EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO																						
Asonada	6	1	2	-	1	1	-	-	12	-	3	-	-	-	2	3	-	6	-	-	37	
Contrabando de armas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Huelgas ilegales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Sub-totales del Título	6	1	2	-	1	1	-	1	12	-	3	-	-	-	2	3	-	6	-	-	3	
III-C./LA ADMON. PUBLICA																						
Abuso de Autoridad	1	-	14	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	19	
Alboceos (negs. incomp. con su cop)	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Cohecho, Soborno	38	-	21	-	-	1	-	-	-	-	-	4	2	-	-	-	7	35	-	-	108	
Concusión	-	-	8	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	11	
Funcionarios públicos (fotos. c/ ellas)	-	-	72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	74	
Peculado	6	-	6	-	1	-	-	2	3	-	1	-	2	2	-	-	5	3	1	2	34	
Prevaricato	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	13	
Usurpación de funciones públicas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
Sub-totales del Título	45	-	137	-	1	2	-	3	3	2	1	4	4	2	-	1	17	39	1	2	264	
IV-C./LA ADMON. DE JUSTICIA																						
Colusión	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Encubrimiento (complicidad)	1	-	6	-	1	1	-	1	-	2	-	-	-	1	2	-	39	16	-	-	70	
Falsas imputaciones	-	1	17	-	1	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	26	
Falso testimonio	-	-	6	-	-	2	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	
Fuga de presas	15	1	53	-	5	22	15	4	48	1	6	4	4	1	4	12	39	117	2	-	353	
Sub-totales del Título	16	2	83	-	7	25	15	4	58	1	8	4	4	2	6	12	81	135	3	1	467	

CUADRO Nº 3

CONTRABANDO DE MERCANCIAS		CONTRABANDO DE ARMAS EN EL PAIS						
RESGUARDO QUE EFECTUO EL DECOMISO	VALOR DE LAS MERCANCIAS	RESGUARDO DE ADUANAS QUE EFECTUO EL DECOMISO	FUSILES	CARABINAS	REVOLVERES	PISTOLAS	ESCOPIETAS	TOTALES
ADUANA INTERNA DE BOGOTA	12'226.069.25							
PEREIRA	6'575.562.50	PEREIRA				1		1
CUCUTA	6'573.852.09	MEDELLIN			9	1		10
MEDELLIN	4'432.641.85	CALI	1				2	3
CALI	2'779.782.71	BUCARAMANGA			1			1
BUCARAMANGA	2'629.302.00	BOGOTA (ELDORADO)			30			30
SANTA MARTA	2'568.295.00	BARRANQUILLA			25			25
BOGOTA (ELDORADO)	2'430.002.00	BUENAVENTURA	1		3			4
BARRANQUILLA	1'701.185.00	IPIALES			8			8
MANIZALES	1'490.714.00	TUMACO				3		3
RIOHACHA	974.990.00	TURBO				5		5
BUENAVENTURA	571.007.64	LETICIA				1		1
IPIALES	490.234.00	TOTALES	2	9	77	3	7	98
CARTAGENA	332.880.75							
SAN ANDRES	271.866.00							
ARAUCA	139.250.00							
TUMACO	124.961.20							
COVENAS	100.260.00							
TURBO	51.509.00							
LETICIA	5.800.00							
TOTAL ANUAL	46'464.164.99							

NOTA: LAS MERCANCIAS QUE PREDOMINARON, SEGUN LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, FUERON: VEHICULOS, LICORES, CIGARRILLOS, CONFECIONES, ENLATADOS Y ARTS. ELECTRICOS.

DATOS SUMINISTRADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

CUADRO NR 4

FUGA DE PRESOS REGISTRADA EN EL PAIS DURANTE EL AÑO DE 1964

SECCIONES	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Antioquia	28	—	28
Atlántico	1	—	1
Bogotá, D.E.	12	2	14
Bolívar	5	—	5
Boyacá	10	—	10
Caldas	21	1	22
Cauca	13	4	17
Córdoba	14	—	14
Cundinamarca	16	—	16
Chocó	2	—	2
Hulla	4	—	4
Magdalena	13	—	13
Meta	6	—	6
Nariño	6	—	6
Norte Santander	6	—	6
Santander	16	—	16
Tolima	11	—	11
Valle	14	1	15
Arauca	1	—	1
Caquetá	1	—	1
Guajira	1	—	1
Sn. Andrés y Providencia	1	—	1
Putumayo	5	—	5
Colonia Penal de Acacias	23	—	23
Colonia Penal de Araracuara	20	—	20
TOTALES	250	8	258

CUADRO NR 5

DELITOS POR TITULOS, SECCIONES DEL PAIS Y TOTALES GENERALES

TITULOS Y DELITOS	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOGOTA D.E.	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	N. SANTANDER	SANTANDER	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	COMISARIAS	TOTALES	
V ASOCIACION E INSTIGACION V PARA DELINQUIR AP. DEL DELITO																						
ASOC. PARA DELINQUIR (CASALTO)	23	-	-	-	12	16	2	9	-	5	6	-	-	-	3	17	82	128	2	1	306	
INSTIGACION PARA DELINQUIR	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
SUB-TOTALES DEL TITULO	23	2	-	-	12	16	2	9	-	5	6	-	-	-	3	17	82	128	2	1	308	
VI CONTRA LA FE PUBLICA																						
BITES DE BANCO, MONEDAS, LEGALES	50	42	-	-	28	3	5	11	1	8	2	2	2	6	18	1	24	24	1	-	227	
BILLETES DE LOTERIA (FALSIFICAC.)	-	12	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	15	
CERCENAMIENTO DE MONEDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
CERTIFIC. PROFESIONALES (FASIFIC.)	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
DOCUMENTOS (FALSEDAD)	4	132	-	-	9	-	1	6	2	1	-	2	1	-	5	8	-	-	-	-	171	
ESTAMPILLAS (FALSIFICACION)	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
SELLOS (FALSIFICACION)	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
SUB-TOTALES DEL TITULO	54	1192	-	-	38	3	6	20	3	10	2	2	2	8	20	1	30	32	1	-	423	
VII CONTRA LA MORAL PUBLICA																						
DIBUJOS OBSCENOS	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
EXHIBICIONES OBSCENAS	64	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	68	
SUB-TOTALES DEL TITULO	64	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	70	
VIII CONTRA LA SALUD E INTE- GRIDAD COLECTIVAS																						
DROGAS MERCICAS (COMERC. ILICITO)	14	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	7	-	1	-	-	25	
FABRICACION DE EXPLOSIVOS	1	5	-	-	3	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	9	1	8	-	-	26	
INCENDIOS	21	21	1	2	22	10	1	18	1	9	5	3	5	8	2	10	28	97	3	5	267	
MEDICINAS O ALIMENTOS ALTERAD.	-	2	8	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	12	
SUB-TOTALES DEL TITULO	36	2	32	1	2	25	10	1	18	1	10	8	4	8	2	26	32	104	3	5	330	

CUADRO Nº 6

DELITOS POR TITULOS, SECCIONES DEL PAIS Y TOTALES GENERALES

TITULOS Y DELITOS	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOGOTA D.E.	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	N. SANTANDER	SANTANDER	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	COMISARIAS	TOTALES	
IX CONTRA LA ECONOMIA NAL. LA INDUSTRIA Y COMERCIO																						
CONTRABANDO	1	7	10	2	-	2	1	-	9	-	5	-	3	9	6	-	11	4	1	1	72	
DESTRUCCION MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUST.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	4	
MARCAS Y PATENTES	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
PESAS Y MEDIDAS	2	6	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	12	
SUB-TOTALES DEL TITULO	3	7	19	2	-	2	1	-	10	-	5	1	3	9	6	-	12	8	1	1	90	
X CONTRA EL SUFRAGIO																						
SUFRAGIO	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	6	
SUB-TOTALES DEL TITULO	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	6	
XI CONTRA LA LIBERTAD INDI- VIDUAL Y OTRAS GARANTIAS																						
AUTONOMIA PERSONAL DELITOS CONTRA ELLA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
CORRESPONDENCIA (VIOLACION)	1	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	9	
DETENCION ARBITRARIA	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	
PROFANACION DE GADAVERES	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	
SECUESTRO	-	3	68	-	-	9	-	-	-	-	1	1	1	2	-	4	19	14	-	-	122	
SENTIMIENTO RELIGIOSO (CULTO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	3	
TRABAJO Y LIBERTAD DE ASOCIACION	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
VIOLACION DE DOMICILIO	129	17	271	8	9	51	26	2	25	5	16	5	21	38	19	34	64	97	20	1	858	
SUB-TOTALES DEL TITULO	132	21	349	8	9	60	26	4	25	6	17	7	22	41	19	38	86	112	21	1	1.004	

CUADRO Nº 7

DELITOS POR TITULOS, SECCIONES DEL PAIS Y TOTALES GENERALES

TITULOS Y DELITOS	Antioquia	Atlántico	Bogotá, D.E.	Bolívar	Boyacá	Caldas	Cauca	Córdoba	Cundinamarca	Chocó	Huila	Magdalena	Meta	Nariño	Norte Santander	Santander	Tolima	Valle	Intendencias	Comisarias	TOTAL	
XII-C./LA LIBERTAD Y HONOR SEXUALES																						
Abusos deshonestos	3	1	9	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	19	
Corrupción de menores	104	48	182	20	7	88	16	27	25	3	22	41	8	5	22	48	53	135	11	2	867	
Estupro	56	18	198	31	10	43	46	15	40	13	26	19	7	26	16	58	44	98	12	3	779	
Homosexualismo	20	-	15	-	-	2	-	-	4	-	-	-	3	3	5	3	3	139	-	-	197	
Proxenetismo	1	3	7	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	3	-	-	20	
Violencia carnal	76	16	319	25	41	49	65	25	60	11	34	31	14	60	20	48	86	104	18	4	1.106	
Sub-totales del Título	260	86	730	78	58	183	127	67	129	27	82	92	32	94	63	160	187	483	41	9	2.988	
XIII-C./LA INTEGRIDAD MORAL																						
Calumnias (Decreto 3.000)	-	7	45	2	-	3	-	4	3	9	10	-	3	4	-	6	-	3	2	2	103	
Falsas imputaciones	3	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	14	
Injuria (Decreto 3.000)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-	1	-	6	
Sub-totales del Título	3	7	50	2	-	4	-	4	3	9	11	1	3	4	6	6	2	3	3	2	123	
XIV-C./LA FAMILIA																						
Alteración del estado civil	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Bigamia	3	-	12	-	-	2	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	2	1	-	-	23	
Incesto	4	-	7	-	4	2	4	-	4	-	1	-	4	-	-	2	4	4	-	-	40	
Rapto	100	93	265	127	15	199	52	125	66	28	57	203	52	42	48	120	207	283	42	6	2.130	
Sub-totales del Título	107	93	285	127	21	203	56	125	74	28	59	203	56	43	48	122	213	288	42	6	2.196	

DELITOS SEXUALES REGISTRADOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS DURANTE EL AÑO DE 1964

CIUDADES	ABUSOS DESHONESTOS	CORRUPCIÓN DE MENORES	ESTUPRO	HOMOSEXUALISMO	PROXENETISMO	VIOLENCIA CARNAL	TOTALES
BOGOTÁ D.E.	9	182	198	18	7	319	730
CALI	4	66	27	131	-	39	267
MEDELLIN	-	36	2	8	1	35	102
BARRANQUILLA	1	44	10	-	3	14	72
BUCARAMANGA	-	29	31	3	2	19	84
CARTAGENA	-	1	3	-	-	5	9
MANIZALES	-	9	1	-	-	3	13
IBAGUÉ	-	28	20	3	-	41	92
CUCUTA	-	11	1	5	-	8	25
PASTO	-	3	10	3	-	14	30
MONTERIA	-	10	4	-	-	14	28
NEIVA	-	8	14	-	-	10	32
SANTA MARTA	-	7	3	-	-	4	14
POPAYAN	-	1	12	-	-	14	27
TUNJA	-	2	-	-	-	6	8
VILLAVICENCIO	-	3	3	1	-	6	13
QUIBDO	-	-	1	-	-	-	1
PEREIRA	-	6	4	-	-	8	18
TULUA	-	8	2	-	-	4	14
PALMIRA	-	7	8	-	2	10	27
BUENAVENTURA	-	13	18	-	-	3	34
ARMENIA	-	10	6	1	1	14	32
SEVILLA	-	1	1	-	-	-	2
BELLO	-	2	-	3	-	4	9
BUGA	-	7	5	-	-	7	19
BARRANCABERMEJA	-	9	15	-	-	6	30
CARTAGO	-	2	4	1	-	2	9
GIRARDOT	-	15	9	-	-	10	34
TOTALES	14	540	412	174	16	619	1.770

DELITOS POR TITULOS, SECCIONES DEL PAIS Y TOTALES GENERALES																					
TITULOS Y DELITOS	ANTIOQUIA	BOGOTA D.E.	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	SANTANDER	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	CONSAMIAS	TOTALES		
XV CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL																					
ABANDONO O EXPOSICION DE NIÑOS	7	100	-	-	-	1	1	4	-	3	-	1	2	2	2	2	1	-	-	126	
ABORTOS	2	63	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4	1	-	-	7	-	-	88	
ASESINATOS	-	6	-	5	280	8	2	7	5	14	8	4	6	2	4	159	34	4	1	550	
CONTAMINACION VENEREA	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2	-	-	13	
HOMICIDIOS	689	75	583	64	265	451	142	72	475	25	106	142	135	262	347	334	996	90	16	5.342	
INCITACION AL SUICIDIO	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
LESIONES PERSONALES	3.606	896	5.945	235	842	2.800	944	294	1.535	154	739	526	372	590	868	1.193	1.937	5.352	234	86	29.229
TENTATIVA DE HOMICIDIO	80	1	158	16	14	47	23	18	39	7	16	31	21	18	27	38	51	64	12	-	651
SUB-TOTALES DEL TITULO	4.354	973	6.895	315	1.129	3.663	1.122	307	2.061	191	880	707	482	735	1.162	1.584	2.487	6.458	330	103	36.002
XVI CONTRA LA PROPIEDAD																					
ABIGEATO	279	12	158	53	59	322	359	46	156	8	123	67	29	100	38	53	342	442	49	7	2.774
ABUSO DE CONFIANZA	166	59	1.226	28	21	490	114	98	104	9	110	17	41	91	17	240	273	475	61	4	5.634
ATRACO	377	125	557	20	24	332	55	24	70	-	27	40	19	32	50	55	199	648	19	-	2.629
COSAS EXTRAVIADAS (APROPRIACION)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
CHANTAJE	-	2	31	-	1	31	-	-	1	-	3	1	1	2	-	1	2	18	-	-	94
CHEQUES SIN PROVISION DE FONDOS	3	-	405	-	-	2	-	3	2	-	-	-	-	2	1	1	-	45	1	-	485
DESPOJO	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
DESTRUCCION DE COSA AJENA	4	5	781	12	39	55	15	9	57	2	33	19	16	28	7	38	138	93	19	1	1.369
ESTAFA	102	52	1.037	30	20	302	45	54	88	10	88	89	58	68	47	361	177	288	33	3	2.952
EXTORSION	-	-	20	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
HURTO	3.448	240	5.322	167	313	2.259	479	371	674	75	902	281	301	606	232	1.418	1.504	2.759	214	31	21.596
RETENCION INDEBIDA	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ROBO	1.150	639	7.198	205	203	1.733	2.902	26	571	72	283	333	106	316	359	652	752	1.865	80	48	17.079
SUB-TOTALES DEL TITULO	5.529	1.376	7.396	15	680	5.597	1.350	321	1.723	176	1.571	1.047	572	1.245	731	2.817	3.352	6.632	476	92	52.630

DELITOS POR TITULOS, SECCIONES DEL PAIS Y TOTALES GENERALES																					
DECRETO 014 DE 1.955	ANTIOQUIA	BOGOTA D.E.	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	SANTANDER	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	CONSAMIAS	TOTALES		
MALEANTES	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	44	-	-	-	61	
MARIJUANA (CULTIVO, USO Y COMERCIO)	573	279	158	25	-	224	37	18	13	-	2	68	3	5	22	-	72	449	-	1.948	
PROVOCADORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	
RATEROS	-	1.352	-	-	3	-	21	4	-	-	-	-	4	-	-	246	-	-	-	1.630	
RECEPTADORES (REDUCIDORES)	2	11	-	-	2	-	1	2	-	3	-	-	-	-	-	7	-	-	-	26	
URBANIZADORES CLANDESTINOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
VAGOS	182	599	1.382	5	-	5	12	25	115	-	75	1	-	-	-	66	135	-	-	2.602	
OTROS	13	171	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	207	-	-	1	2	399	
SUB-TOTALES DEL DECRETO 014	770	879	3.099	30	-	234	49	65	135	-	2	150	4	11	24	-	345	897	1	2	6.687
TOTAL GENERAL DE DELITOS	11.403	1.209	523.572	1070	1.908	10.950	2.783	1.491	4.278	442	664	2.033	1.189	2.223	2.112	4.787	6.927	15.329	925	228	103.651

TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS EN CADA UNA DE LAS CIUDADES DE DEPARTAMENTO EN ORDEN DESCENDENTE -
POR NUMERO DE HABITANTES

CIUDADES	C/LA EXISTENCIA DEL ESTADO	C/EL REGIMEN CONSTITUCIONAL	C/EL REGIMEN INTERIOR DEL ESTADO	C/LA ADMINISTRACION PUBLICA	C/LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	ASOCIACION E INVESTIGACION PARA DE LINGUA-APOLOGIA DEL DELITO	C/LA FE PUBLICA	C/LA MORAL PUBLICA	C/LA SALUD E INTEGRIDAD COLECTIVAS	C/LA ECONOMIA NACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO	C/EL SUFRAGIO	C/LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS	C/LA LIBERTAD Y HONOR SEXUALES	C/LA INTEGRIDAD MORAL	C/LA FAMILIA	C/CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL	C/LA PROPIEDAD	DECRETO 014 DE 1955	TOTALES
BODOTA D.E.	2	136	81	2	192	4	32	18	343	714	49	280	6633	16.473	3071	20033		20033	
CALI	1	19	4	7	45	2	61	267	61	267	61	2756	2.201	421	3845		3845	3845	
MEDELLIN	1	35	1	46	56	14	102	102	20	72	7	25	1.684	3.331	576	5.973		5.973	
BARRANQUILLA	1	1	2	1	1	1	20	72	16	84	3	72	867	1.064	868	2.974		2.974	
BUCARAMANGA	1	1	3	1	1	1	5	9	16	84	3	72	555	1.821	12	2.567		2.567	
CARTAGENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	70	220	12	326		326	
MANIZALES	1	1	1	3	4	1	7	13	7	13	16	16	292	917	24	1.278		1.278	
IBAGUE	1	6	12	7	19	10	52	92	112	112	112	112	829	1.964	153	3.260		3.260	
CUCUTA	1	1	1	13	13	4	7	23	6	7	243	243	188	579	4	1.077		1.077	
PASTO	1	1	1	8	8	1	28	30	4	30	4	30	102	410	51	624		624	
MONTERIA	1	1	1	3	3	1	8	32	9	18	224	224	969	969	1.264		1.264		
NEIVA	1	3	1	1	3	3	2	14	21	21	143	143	352	190	101	477		477	
SANTA MARTA	1	1	1	2	2	1	16	27	11	205	205	205	205	205	13	636		636	
POPAYAN	1	1	1	1	1	1	6	8	5	139	139	139	360	360	2	564		564	
TUNJA	1	3	3	2	2	1	13	13	13	13	13	13	192	192	2	605		605	
VILLAVICENCIO	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	47	47	88	138		138	
QUIBDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTALES	5	205	110	15	301	60	588	1.531	81	776	1547	31.689	5.320	56.411		56.411		56.411	

SECCION SEGUNDA

TERRORISMO

2 - TERRORISMO Y COMUNISMO

Un total de 12 muertos, 34 heridos y daños materiales en cuantía aproximada al millón de pesos, fue el saldo trágico que arrojaron los calculados y sucesivos actos de sabotaje explosivo, perpetrados por los enemigos del orden y la tranquilidad en diferentes ciudades del país en el curso del año pasado.

El terrorismo es la materialización de la impotencia de quienes haciéndose llamar pomposamente "defensores de los proletarios", se han sentido incapaces de luchar con la inteligencia y han apelado a la fuerza brutal de los hechos en un desenfrenado y vano intento por implantar sus doctrinas de engaño y de mentira.

Los abanderados del caos y la subversión saben perfectamente que aterrorizar a un pueblo es cosa sin complicaciones y que el pánico además de ser contagioso ejerce una influencia ilimitada entre las multitudes. Pero ellos, y es necesario desenmascararlos de una vez por todas, no se conforman con explotar estos factores psicológicos, sino que tratan al mismo tiempo de engañar disfrazando el espectacular y criminal estallido de los petardos, bajo fementidas pretensiones de reivindicación social, como si el mejorarse de las gentes pudiera obtenerse destruyendo la riqueza y no mediante el honrado trabajo que solo pueden proporcionar las fuerzas creadoras y sustentadoras de empleo que ellos precisamente tratan de destruir.

Pero el hecho de que los blancos preferidos por los terroristas hayan sido hasta el momento las residencias de personajes importantes, los vehículos de servicio particular u oficial, la industria privada, las corporaciones públicas y las dependencias gubernamentales, no quiere decir que la tenebrosa actividad se ejerza exclusivamente contra el gobierno o contra una clase social determinada. Prueba de ello es que estos actos de incalificable provocación, han sido perpetrados contra numerosos centros de cultura, obras de arte, sitios populares de diversión e instituciones religiosas y de beneficencia, merecedoras por mil títulos de la perenne gratitud ciudadana por su amplia y generosa trayectoria al servicio de las clases desvalidas del país.

La participación comunista en estos hechos execrables se encuentra plenamente confirmada. Un solo caso, por su claridad me-

ridiana, bastaría para comprobarlo. Se trata de la captura realizada por la policía en la ciudad de Barranquilla en noviembre de 1963, en la persona del conocido líder comunista y ex-director del semanario "Voz Proletaria", Alejandro Gómez Roa, en cuyo poder fueron halladas cuatro bombas de tiempo destinadas a destruir varios edificios y oficinas importantes, algunas fórmulas para la fabricación de artefactos explosivos y ciertos documentos comprobatorios de que en ese mismo año había visitado a Cuba y la Unión Soviética.

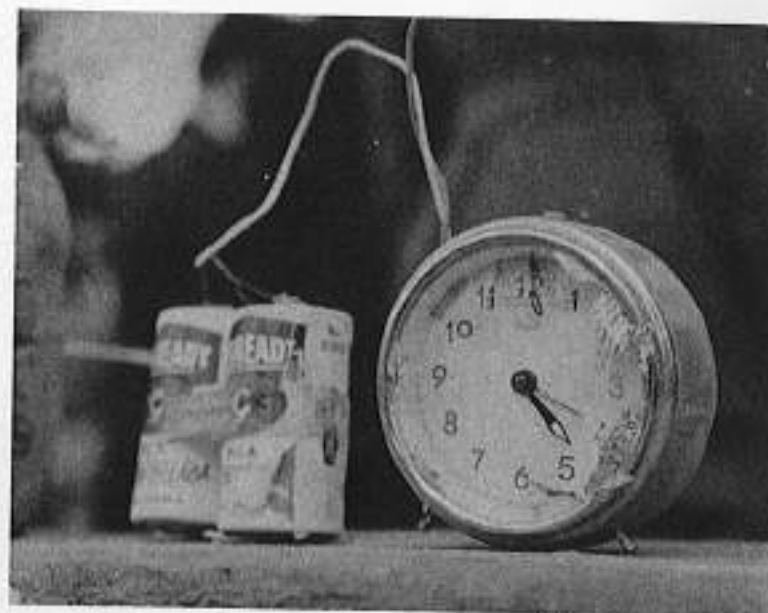
Al respecto debe anotarse, que las bombas de tiempo son las que con mayor frecuencia han venido siendo utilizadas por los terroristas, no solo por su gran poder destructor, sino especialmente porque permiten a quien las coloca, el espacio necesario para ubicar el objetivo y escapar sin ser descubierto. Entre los múltiples artefactos de fácil construcción que utilizan los terroristas, se pueden citar además, las bombas de tubo, de libro y de botella, y las granadas de mano y de bambú, cuya elaboración solo requiere materiales y dispositivos de fácil consecución. Debe tenerse en cuenta que los materiales explosivos, pese a las restricciones existentes, no constituyen problema para el saboteador, por cuanto éste se ingenia la manera de obtenerlos, ya sea mediante negociaciones fraudulentas o por medio de sustracciones a las empresas mineras o de otra clase que generalmente los usan por razón de su oficio.

Sería interminable intentar una relación de los sujetos pertenecientes al partido ya citado que se han visto complicados en actos de terrorismo o en cuyo poder han sido hallados materiales o sustancias propias para la elaboración de bombas. Sin ir muy lejos, y para demostrar la técnica que han alcanzado algunos elementos en el arte del sabotaje, podemos citar el caso de las minas improvisadas que utilizó contra el ejército el bandolero comunista Manuel Marulanda Vélez (a. Tiro Fijo), en la región de Marquetalia, en momentos en que las tropas ocupaban el dominio del bandido.

Las pruebas en este sentido son abundantísimas. Los mismos responsables se encargan de proporcionarlas todos los días. El Ejército de Liberación Nacional, de inequívoca tendencia comunista, casi siempre deja sus latídicas huellas en el lugar donde se produce una explosión, mediante hojas de propaganda en las que además de incitar a la revuelta, se confiesa, con desfachatez increíble, autor único de tales fechorías. No menos significativo es el hecho de que en varios teatros de Bogotá, la ciudad más afectada por los atentados

dinamiteros, se hayan registrado explosiones, en los precisos momentos en que se proyectaban películas que hacían aparecer de cuerpo entero al monstruo comunista.

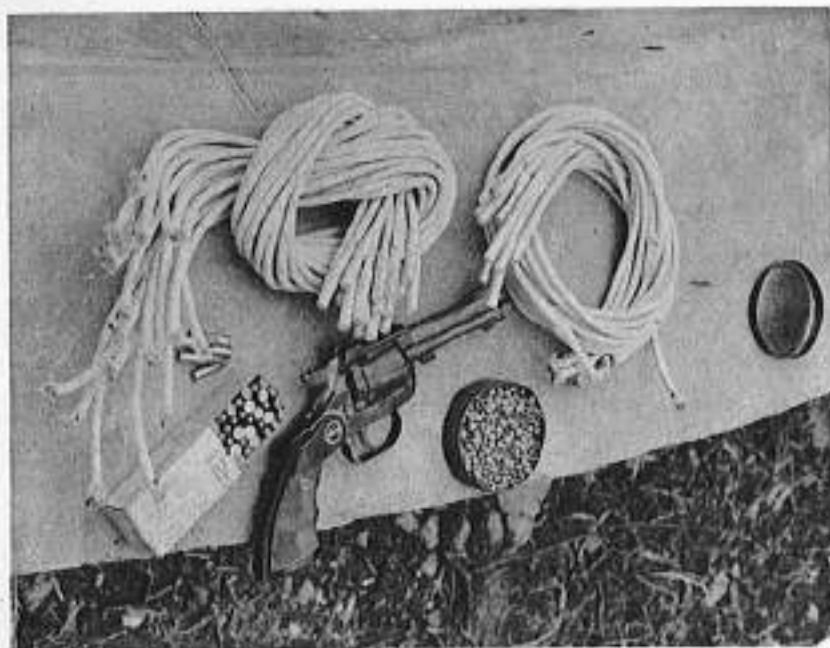
Lo más grave de todo, es que al igual que Alejandro Gómez Roa, son centenares los afiliados a ese partido que han sido enviados a adelantar en Cuba cursos intensivos sobre guerra de guerrillas y sabotaje explosivo, incendiario y psicológico. No debe pues extrañarnos, que esos indeseables una vez de regreso al país, pongan en práctica los conocimientos adquiridos, y surjan, por consiguiente, nuevas y más peligrosas formas de violencia, de terror y de agitación social.



Las bombas de tiempo, destructivas y mortíferas...



Las bombas incendiarias, que producen siniestros muchas veces considerados como accidentales...



Los fulminantes, dinamita, mechas y demás elementos destinados a producir la destrucción, el terror y la muerte...



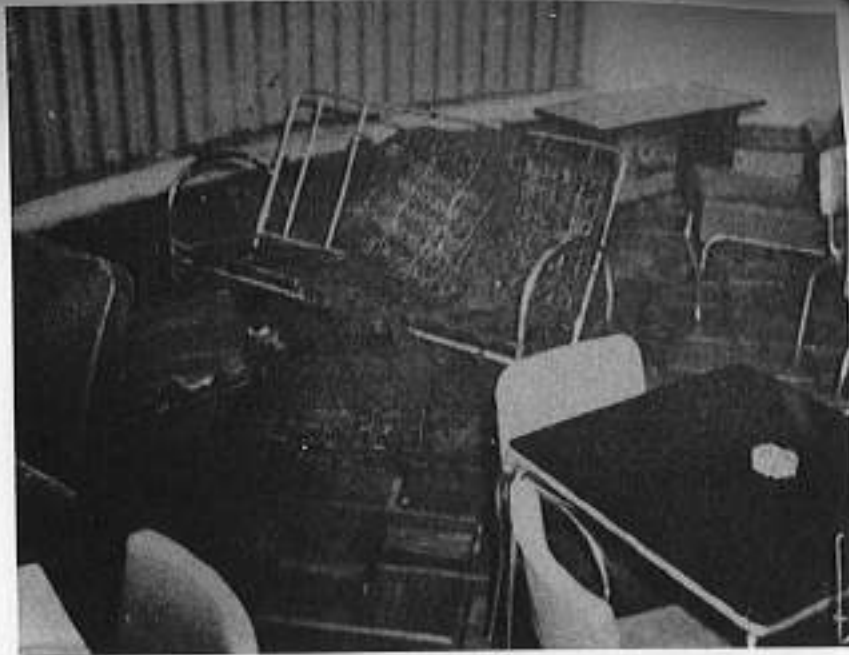
Se ocultan casi siempre bajo apariencias inofensivas, como esta de la finca "La Perla", en donde sus propietarios con el pretexto de tenerla dedicada a una cría de perros, la habían convertido realmente en peligroso epicentro terrorista, al que pueden atribuirse hechos innumerables de sin par cobardía, entre los que se cuentan no pocos...



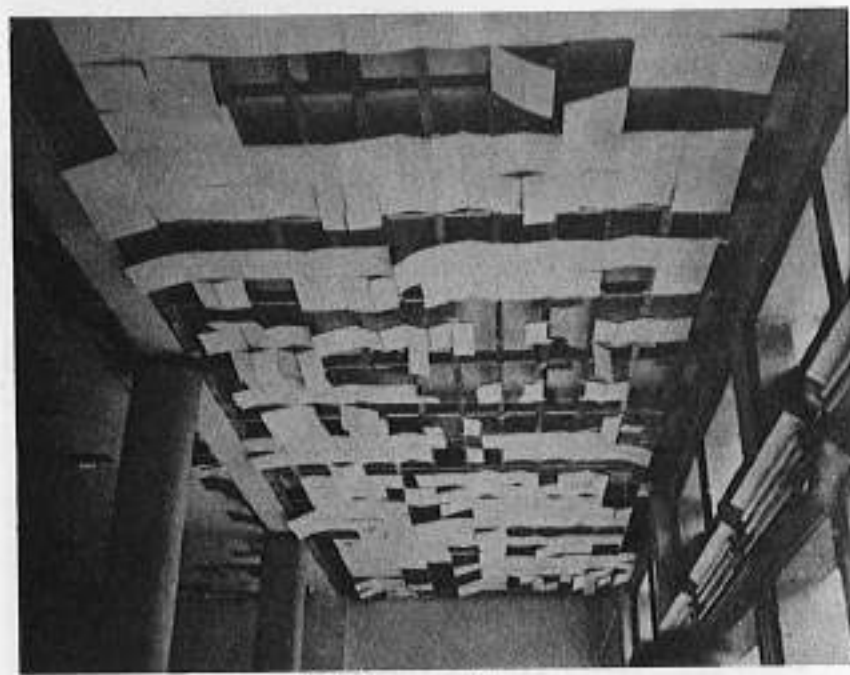
Automóviles destrozados...



Residencias semi-destruidas...



Daños cuantiosos en almacenes...



Fábricas averiadas...

y destrucción de muchas otras fuentes de trabajo, que a su vez se traducen en aumento de la miseria y pérdidas cuantiosas para la riqueza nacional. Estas son razones más que poderosas para declararnos en franca rebeldía contra los siniestros personajes que se han dedicado a esta funesta actividad. Creemos que la única fórmula capaz de conjurar esta nueva amenaza, es que todos los ciudadanos conserven la serenidad, pero permanezcan vigilantes y dispuestos a colaborar con las autoridades en todo cuanto sea posible para lograr el correcto encauzamiento de las investigaciones y la captura de los responsables.

TERRORISMO EN EL PAIS - 1964

SECCIONES	ARTEFACTOS QUE EXPLOTARON					TOTAL EXPLOSIONES	TOTAL VALOR DAÑOS CAUSADOS	TOTAL CASOS CUANTIAS CONOCIDA	TOTAL CASOS CUANTIAS DESCONOC.	MUERTOS	HERIDOS	ARTEFACTOS QUE NO EXPLOTARON					TOTAL ARTEFACTOS SIN EXPLOTAR	ARTEFS. DECOMISADOS POR AUTORIDAD ANTES DE PERPETRARSE EL ATENT.					DETENIDOS	DISCRIMINACION GENERAL			TOTAL GENERAL	
	TACOS DINAMITA	GRANADAS	BOMBAS INCENDIARIAS	BOMBAS DINAMITA	PETARDOS							TACOS DINAMITA	GRANADAS	BOMBAS INCENDIARIAS	BOMBAS DINAMITA	PETARDOS		TACOS DINAMITA	GRANADAS	BOMBAS INCENDIARIAS	BOMBAS DINAMITA	PETARDOS		ARTEFS. QUE EXPLOTARON	ARTEFS. QUE NO EXPLOTARON	ARTEFS. DECOMS. POR AUT.		
ANTIOQUIA	3	1	-	-	-	4	-	-	3	1	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	26	26	2	4	12	26	42	
ATLANTICO	3	2	-	-	-	5	30.000	1	3	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5		
BOGOTA	42	1	-	-	-	43	243.550	34	5	4	2	4	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	43	10	53		
BOLIVAR	-	3	-	-	-	3	-	-	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	-	4	
CALDAS	1	2	-	3	-	6	-	-	6	-	5	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	23	7	6	23	29
CAUCA	2	2	-	-	-	4	100	1	2	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	4	-	-	4	
CUNDINAMARCA	-	2	-	1	-	3	2.000	1	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	
MAGDALENA	4	3	-	-	-	7	51.000	2	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	7	
META	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	1	-	-	100	100
NARIÑO	4	-	-	-	-	4	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4	
SANTANDER	5	5	-	-	-	10	1.000	1	9	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	2	-	12	
TOLIMA	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	5	
VALLE	3	10	-	-	-	13	97.000	3	10	-	3	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	13	4	-	17	
TOTALES	68	31	-	4	-	103	424.650	43	53	7	12	34	11	17	1	-	29	-	100	-	49	149	53	103	29	149	281	

TERRORISMO EN EL PAIS - 1964

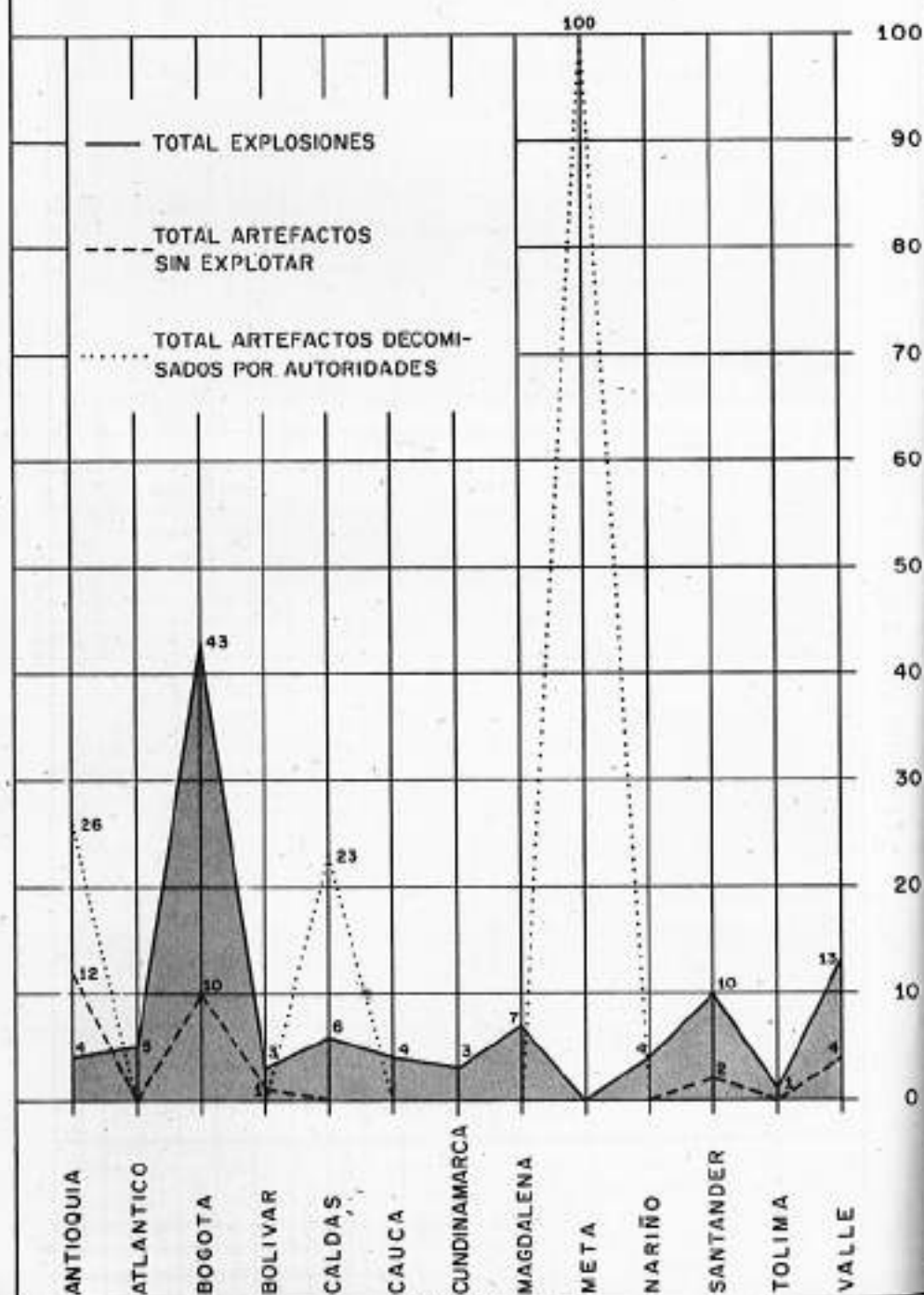


DIAGRAMA NO. 3

TERRORISMO EN BOGOTA 1964

HORA	LUGAR	PERIÓDOS	BOMBAS DIN.	TOTAL CASOS	EXPLOTOS ?	MUERTOS	HERIDOS	DETENIDOS	VALOR DAÑOS	OBSERVACIONES
19:00	Calle 26 Cra. 25 (Casa Volks Wagen)	1	1	1	Si				Desconocido	Se encontró propaganda subversiva E.J. Lib. Nol.
19:00	Cra. 19, Calles 18 y 19 Sur	1	1	1	Si				1.000	Daño a una casera y un taxi
19:35	Plaza de Bolívar	1	1	1	Si				Sin consec.	
19:40	Calle 28, Cra. 13-B (Bovar)	1	1	1	No					Se Halló propaganda subversiva E.J. Lib. Nol.
19:40	Calle 63, Cra. 13 (Parque)	1	1	1	Si				Sin consec.	
06:10	Ciudad Universitaria	1	1	1	No					Hallado en la cafetería
10:50	Edificio de los Ministerios	1	1	1	Si				Desconocido	Daños a una escultura.
11:45	" " " "	1	1	1	Si	1			10.000	Estalló en el 4º piso
12:00	Cra. 7, Calles 12 y 13	1	1	1	Si				7.000	Varios destrozos.
18:50	" " " "	1	1	1	Si				7.000	" "
18:50	Cra. 14 No. 40-53	1	1	1	Si				1.000	" "
19:00	Cra. 13 No. 24-15	1	1	1	Si	1	1		10.000	Almacenes J. Glottman
19:10	Calle 28, Cra. 13 (Bovar)	1	1	1	Si				650	Daños a edificio y 2 camionetas.
19:15	" " " "	1	1	1	Si				Desconocido	Varios destrozos
19:00	Calle 16 No. 6-06 (Teatro Lido)	1	1	1	Si		1		Sin consec.	
19:30	Cra. 17 No. 34-25	1	1	1	Si				1.500	Residencia Dr. Roberto Garcia Peña.
19:35	Cra. 12 No. 25-83	1	1	1	Si				2.000	Edificio de la Texas.
19:35	Cra. 7 No. 40-42	1	1	1	Si				3.000	Universidad Javeriana.
20:15	Calle 12 No. 8-87	1	1	1	Si				1.600	Edificio Sr. Carlos Mala.
20:15	Cra. 13 No. 26-60	1	1	1	Si				5.000	Hotel Taquandema.
20:15	Avenida Jiménez, Cra. 13	1	1	1	Si	1			Desconocido	Herido el Sr. Benjamin Medina.
20:25	Calle 13 No. 19-04	1	1	1	Si				8.000	Edificio Lasnidas Lara.
20:30	Calle 26 No. 29-60	1	1	1	Si				800	Talleres Mercedes Benz.
20:35	Cra. 13-A, No. 93-A-10	1	1	1	Si				3.000	Residencia Sr. José Tero Escobar
20:55	Avenida 92 No. 12-68	1	1	1	Si				20.000	" Sr. León Denejike
20:58	Calle 10, Cra. 8	1	1	1	Si		1		700	Palacio Municipal.
21:03	" " " "	1	1	1	Si				Desconocido	" "
21:00	Calle 11, Cra. 9 (Alroca Tia)	1	1	1	Si	1	1		"	Daños guerra de entrada.
21:10	Cra. 12 No. 91-60	1	1	1	Si				12.000	Residencia Sr. Carlos Alvarez.
22:00	Cra. 15 No. 92-66	1	1	1	Si				22.000	Resid. Jefe Misión Aérea Norteamericana.
22:00	Avenida Jiménez No. 7-90	1	1	1	Si				900	Banco Francia e Italiano
18:30	Calle 91, Cra. 13	1	1	1	No					Residencia Sr. Coronel Restrepo.
07:00	Cra. 14, Calle 26	1	1	1	No					Hallado por la Policía.
09:30	Calle 47, Cra. 22	1	1	1	No					Clinica Palermo
22:55	Cra. 15 No. 38-00	1	1	1	Si				30.000	Residencia Dr. Lourdes Gómez.
18:45	Diagonal 69 No. 14-52	1	1	1	Si				800	" Sr. Arturo Torres C.
10:45	Calle 36 No. 36-12	1	1	1	Si				100	Varios destrozos
19:00	Cra. 15, Calles 9 y 10	1	1	1	Si				Sin consec.	Brigada de Institutos Militares
19:20	Avenida 25 No. 4-A-57	1	1	1	Si				" "	Residencia Dr. Silvio Villegas
19:30	Cra. 30, Calle 26	1	1	1	No					Hallado por la Policía.
19:35	" " " "	1	1	1	No					" " " "
19:20	Calle 7, Cra. 14	1	1	1	No					VI Estación de Policía (costado norte)
19:40	Cra. 35, Calle 12-B	1	1	1	Si		2		5.000	Talleres Crimetal.
20:30	Centro Urbano Antonio Narino	1	1	1	Si				4.000	Destrozos Sucursal Banco del Comercio
20:20	Calle 42, Cra. 13-A	1	1	1	No					Embajada de España.
19:10	Aeropuerto Eldorado	1	1	1	Si		3		5.000	Daños a oficina de Varig
20:50	Cra. 16 No. 39-B-15 Sur	1	1	1	Si				1.500	Instituto El Carmen
04:15	Cra. 13-A No. 38-35	1	1	1	Si				15.000	Residencia Dr. Alvaro Vivas
06:50	Cra. 34 No. 12-41	1	1	1	No					Hallado por la Policía
13:00	Calle 9 No. 8-68	1	1	1	No					Hallado por dos ciudadanos
17:00	Calle 129, Cra. 45 (Finca La Perla)	1	1	1	Si	1	1	3	40.000	Explosión Fca. de bombas
20:20	Calle 91, Cra. 13	1	1	1	Si				5.000	Daños a un automóvil y residencia.
13:20	Calle 27 No. 36-21	1	1	1	Si		2		20.000	Residencia Sra. Victoria Cesallas.
TOTALES		52	1	53		2	4	14	243.550	

CUADRO NO. 14

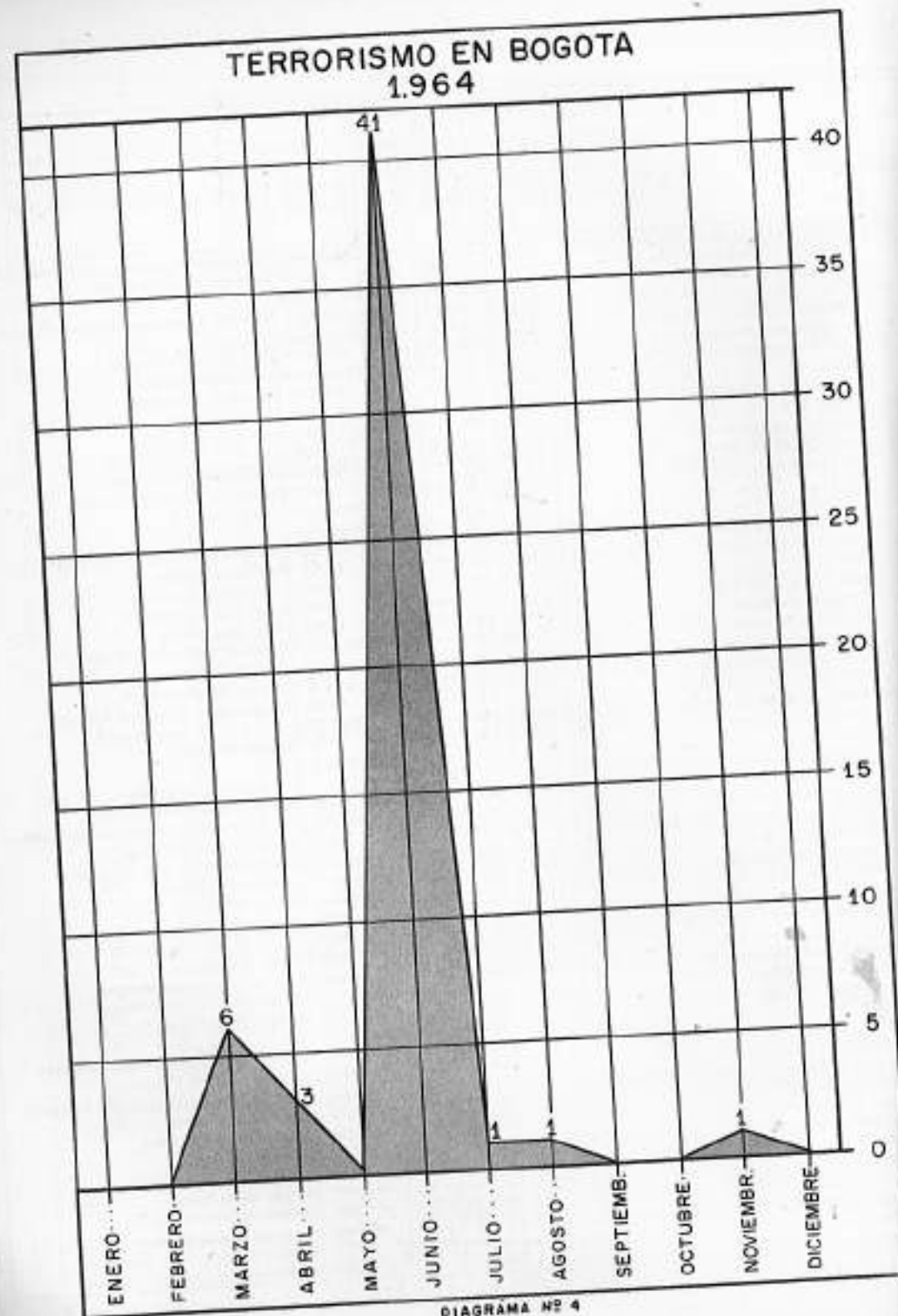


DIAGRAMA Nº 4

SECCION TERCERA

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

3.1 — Las cifras de estos delitos aumentaron en un 22.08% en relación con las del año anterior. El incremento cuantitativo de estos delitos, se debe especialmente al aumento del homicidio y las lesiones en accidente de tránsito, hechos estos que se computan como casos de delincuencia en la criminalidad aparente, pero que muchas veces son debidos a caso fortuito, sin contenido delictivo.

En los cuadros estadísticos que se publican, puede apreciarse la ley evolutiva que ya hemos dado en anteriores informes, en relación con este género de delitos, consistente en que se ha DISMINUIDO la AGRESIVIDAD, a pesar de que se aumenta el número absoluto de delitos. El aumento se debe como ya lo manifestamos, al aumento de accidentes de tránsito, y al incremento en las lesiones personales intencionales. Pero la disminución de la agresividad se refiere al fenómeno de que la delincuencia violenta dolosa, va desplazándose hacia la delincuencia violenta culposa, y por otra parte, el homicidio doloso, va disminuyendo proporcionalmente, frente al índice de lesiones dolosas.

Lo anterior puede sintetizarse en la siguiente ley evolutiva: Paso del homicidio doloso a las lesiones dolosas, y de las anteriores especies, al homicidio y lesiones culposas, y de estos, al homicidio y lesiones accidentales. Naturalmente este cambio benéfico, desde el punto de vista de la criminalología, no se presenta hasta el momento sino en las grandes ciudades, las cuales continúan arrojando el mayor número de delitos de este género, ya que en los sectores campesinos, continúa la presencia, en todo su esplendor, de la delincuencia violenta primitiva, de que hablamos en el informe de criminalidad de 1963.

3.2— La delincuencia violenta primitiva, de que se habla en la última parte del numeral anterior, aún presente en amplios sectores del campo, se refiere únicamente a las manifestaciones dolosas comunes. Diferente análisis debe hacerse con relación al fenómeno de la violencia (definida en el numeral 4312 del Informe de Criminalidad de 1962). Con relación a esta, es extraordinariamente satisfactorio para la Policía Nacional, informar que el número de víctimas (muertos) disminuyó en 62.30% con relación a las cifras de 1963, dato este que ya permite prever la terminación de este fenómeno a corto plazo (ver cuadro N° 22).

3.3.— AUMENTO DE LOS ACCIDENTES DE TRANSITO. — Es alarmante el incremento del número de los accidentes de tránsito que dejan como secuela homicidios o lesiones personales. A pesar

de que en el espectro delictivo nacional, se aprecia como fenómeno benéfico el hecho de la disminución proporcional de los homicidios y lesiones dolosas, frente al número de homicidios y lesiones culposas, sobrevinientes en su mayoría por accidentes de tránsito, no deja de inquietar el aumento desmesurado de esta especie delictiva, característica de las épocas modernas y determinado por la gran cantidad de actividades peligrosas, fruto de la civilización.

No obstante que hemos aceptado, que el mayor número de homicidios y lesiones en accidente de tránsito, se debe a accidente y no a culpa, debe destacarse la estrecha relación que hay entre el incremento de los homicidios y lesiones personales en accidente de tránsito, con otro fenómeno que nos ha merecido comentarios especiales, relativo al aumento de las contravenciones de todo orden, todo lo cual está determinando un relajamiento del respeto por las más elementales normas de la vida ciudadana, para la prevención de los daños que pueden sobrevenir a la sociedad en general, a los grupos y personas en particular.

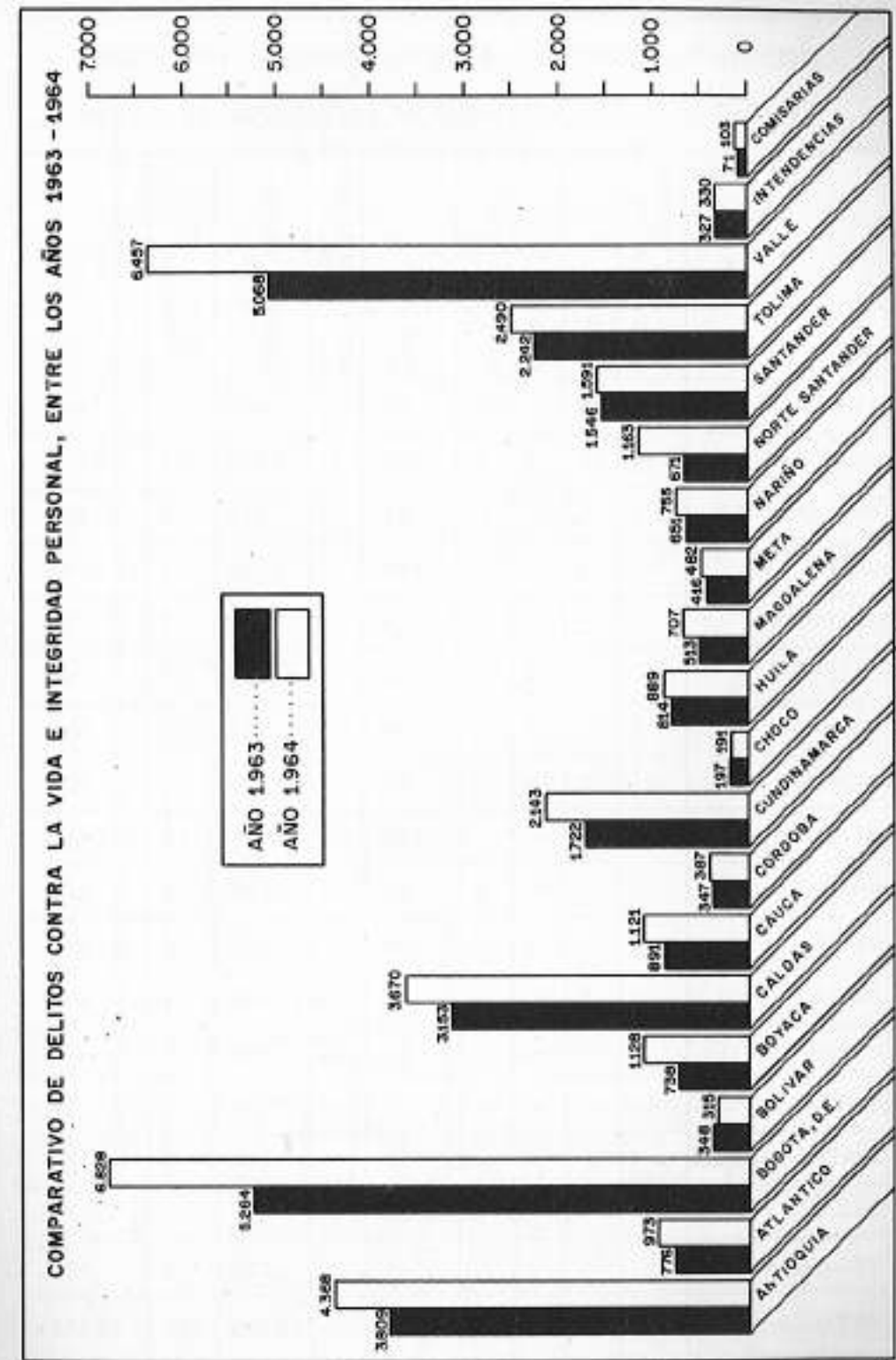
3.4 — PRESENCIA DEL SUICIDIO. — En el presente informe publicamos un interesante cuadro estadístico (N° 30) de los suicidios en el país en 1964, en el cual se encuentran especificaciones por sexos, edades, medios empleados y posibles causas. Como puede observarse, el medio más frecuentemente empleado, es el tóxico. Hace falta un estudio detenido de las causas de los suicidios y de los medios políticos y terapéuticos para evitarlos.

De nuestras confrontaciones, hemos advertido las siguientes generalidades: I. — Los tóxicos más frecuentemente empleados son, en orden descendente, el FOSFORO BLANCO (especialmente en Bogotá); el EXTERMINIO (especialmente en ciudades de provincia), los DERIVADOS DEL PETROLEO (insecticidas) y los VENENOS GENERICOS. II. — En las ciudades es más frecuente el envenenamiento, con relación al campo, en donde se utilizan medios exteriores violentos (ahorcamiento, ahogamiento, etc.) III. — Ensayando una diferenciación por sexos puede advertirse que la mujer utiliza más frecuentemente el veneno, y el hombre, el medio violento (precipitándose desde alturas, arrojándose al paso de vehículos en movimiento, o usando armas de fuego o explosivos). IV. — El fenómeno del suicidio se presenta con caracteres epidémicos, lo cual acusa la causa de la sugestión colectiva, como una de las principales. Esto indica que la política correctiva para evitar el suicidio debería basarse en la restricción de las publicaciones sobre los casos de suicidio y médicos empleados. V. — Finalmente debe aceptarse, que el fenómeno del suicidio aún no reviste caracteres alarmantes en nuestro país, sin que ello quiera decir que no deba prevenirse y evitarse.

CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL, ENTRE LOS AÑOS 1963-1964

SECCIONES	1.963	1.964	AUMENTO	DISMINUCION
Antioquia	3.809	4.368	559	—
Atlántico	776	973	197	—
Bogotá	5.264	6.828	1.564	—
Bolívar	348	315	—	33
Boyacá	738	1.128	390	—
Caldas	3.153	3.670	517	—
Cauca	891	1.121	230	—
Córdoba	347	387	40	—
Cundinamarca	1.722	2.143	421	—
Chocó	197	191	—	6
Huila	814	889	75	—
Magdalena	513	707	194	—
Meta	416	482	66	—
Nariño	651	755	104	—
Norte Santander	671	1.163	492	—
Santander	1.546	1.591	45	—
Tolima	2.242	2.490	248	—
Valle	5.068	6.457	1.389	—
Arauca	33	37	4	—
Caquetá	209	216	7	—
Guajira	67	66	—	1
Sn. Andrés y Prov.	18	11	—	7
Amazonas	6	9	3	—
Putumayo	68	92	24	—
Vaupés	—	2	2	—
TOTALES	29.567	36.091	6.571	

CUADRO Nº 15



DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL
OCURRIDOS EN LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO - 1964

CIUDADES	ABANDONO O EXPOSICION DE NIÑOS	ABORTO	ASESINATO	CONTAMINACION VENEREA	HOMICIDIO	INCITACION AL SUICIDIO	LESIONES PERSONALES	TENTATIVA DE HOMICIDIO	TOTAL
BARRANQUILLA	-	-	-	-	58	-	809	-	867
BOGOTA, D.E.	96	63	5	2	555	1	5.760	151	6.633
BUCARAMANGA	2	-	-	-	61	-	477	15	555
CALI	-	3	-	-	268	-	2.482	3	2.756
CARTAGENA	-	-	-	-	13	-	50	7	70
CUCUTA	1	-	1	-	94	-	434	15	545
IBAGUE	1	-	12	-	60	-	733	23	829
MANIZALES	-	2	4	-	32	-	254	-	292
MEDELLIN	5	-	-	-	186	-	1.475	18	1.684
MONTERIA	1	-	-	-	12	-	85	4	102
NEIVA	2	-	1	-	30	-	189	2	224
PASTO	1	3	-	-	26	-	146	12	188
POPAYAN	1	-	-	-	11	-	192	1	205
QUIBDO	-	-	-	-	3	-	43	1	47
SANTA MARTA	-	-	3	-	16	-	118	6	143
TUNJA	-	-	-	-	18	1	114	6	139
VILLAVICENCIO	-	1	1	1	24	-	159	6	192
TOTALES	110	72	27	3	1.467	2	13.520	270	15.471

CUADRO N° 16

DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL
OCURRIDOS EN LAS CAPITALES
DE DEPARTAMENTO - 1964

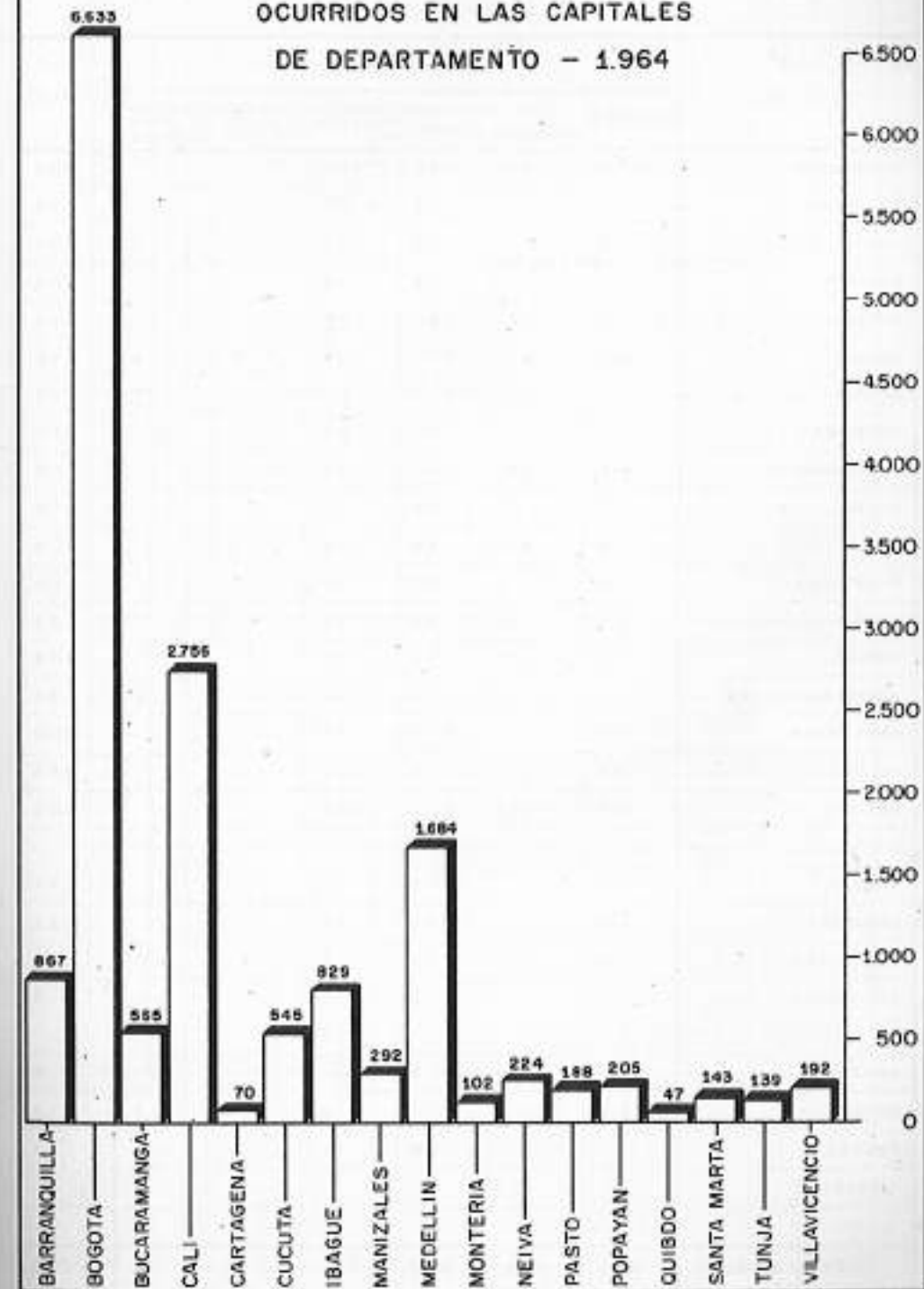


DIAGRAMA N° 6

RESUMEN DE MUERTES POR DISTINTAS CAUSAS REGISTRADAS EN EL PAIS EN 1964							
SECCIONES	CLASIFICACION						TOTALES
	ASESINATOS	POR BANDOLEROS	HOMICIDIOS COMUNES	EN ACCIDENTES DE TRAFICO	POR ACCION DE SEQUESTRADORES	CONSECUENCIA - ACTOS TERRORISTAS	
ANTIOQUIA	14	79	463	167	-	-	703
ATLANTICO	1	-	44	31	-	-	76
BOGOTA D.E.	6	-	248	337	-	2	593
BOLIVAR	-	-	46	18	-	-	64
BOYACA	5	18	188	58	-	-	269
CALDAS	205	77	320	131	2	5	740
CAUCA	8	7	114	21	-	-	150
CORDOBA	2	-	51	21	-	-	74
CUNDINAMARCA	7	26	288	161	-	4	486
CHOCO	5	-	24	1	-	-	30
HUILA	15	27	46	38	3	-	129
MAGDALENA	8	-	102	40	-	-	150
META	4	3	65	13	-	-	85
NARIÑO	3	3	118	82	-	-	176
NORTE SANTANDER	2	-	217	45	-	1	265
SANTANDER	12	57	217	73	-	-	359
TOLIMA	144	196	109	104	3	-	556
VALLE	104	102	571	328	-	-	1103
	-	-	-	-	-	-	-
ARAUCA	-	-	9	2	-	-	11
CAQUETA	1	-	30	3	-	-	34
LA GUAJIRA	3	-	32	1	-	-	36
SAN ANDRES	-	-	3	-	-	-	3
	-	-	-	-	-	-	-
AMAZONAS	-	-	2	-	-	-	2
PUTUMAYO	1	-	7	5	-	-	13
VAUPES	-	-	2	-	-	-	2
VICHADA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ANUAL	550	595	3.306	1.638	8	12	6.109

CUADRO Nº 17

SECCIONES	ASESINATOS														
	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL ANUAL		
	Z. U.	Z. R.	SUB TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB TOTAL		TOTAL POR ZONAS	
ANTIOQUIA	2	1	3	3	2	5	1	2	3	1	2	3	7	7	14
ATLANTICO	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1
BOGOTA D.E.	2	-	2	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	6	6
BOYACA	-	1	1	1	2	3	-	-	-	-	1	1	1	1	5
CALDAS	24	67	91	20	21	41	17	25	42	8	23	31	69	136	205
CAUCA	-	1	1	-	2	2	-	2	2	1	2	3	1	7	8
CORDOBA	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2
CUNDINAMARCA	-	1	1	-	3	5	-	-	-	-	1	1	-	7	7
CHOCO	-	4	4	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	5	5
HUILA	-	3	3	-	4	4	1	1	2	2	2	4	3	12	15
MAGDALENA	1	3	4	-	1	1	-	-	-	1	2	3	2	6	8
META	-	2	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	4	4
NARIÑO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	3	3
N. SANTANDER	-	-	-	1	-	1	-	1	1	-	-	-	1	1	2
SANTANDER	-	10	10	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	12	12
TOLIMA	13	23	36	20	28	48	10	27	37	11	12	23	34	90	144
VALLE	10	18	28	11	18	29	11	18	29	1	17	18	33	71	104
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAQUETA	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
LA GUAJIRA	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	3	-	3
PUTUMAYO	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTALES	52	138	190	58	86	144	45	82	127	27	62	89	182	368	550

CUADRO Nº 18

HOMICIDIOS COMUNES

SECCIONES	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL POR ZONAS		TOTAL GENERAL
	Z. U.	Z. R.	SUB-TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB-TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB-TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB-TOTAL	URBANA	RURAL	
ANTIOQUIA	91	26	117	86	19	105	75	31	106	87	38	125	359	114	453
ATLANTICO	6	-	6	5	1	6	12	2	14	18	-	18	41	3	44
BOGOTA D.E.	64	-	64	66	1	67	69	-	69	48	-	48	247	1	248
BOLIVAR	8	2	10	3	3	6	5	6	11	17	2	19	33	13	46
BOYACA	37	14	51	24	20	44	34	18	52	20	21	41	115	73	188
CALDAS	47	23	70	43	33	76	39	32	71	56	47	103	185	135	320
CAUCA	7	14	21	11	16	27	13	24	37	16	13	29	47	67	114
CORDOBA	4	6	10	5	15	20	4	5	9	5	7	12	18	33	51
GUNDINAMARCA	29	51	80	8	47	55	11	68	79	12	62	74	60	228	288
CHOCO	3	8	11	1	4	5	-	4	4	1	3	4	5	19	24
HUILA	9	-	9	9	12	21	11	4	15	1	-	1	30	16	46
MAGDALENA	12	26	38	6	10	16	9	11	20	12	16	28	39	53	102
META	13	11	24	3	2	5	10	8	18	12	8	20	38	27	65
MARINO	11	12	23	29	28	57	8	11	19	10	9	19	58	60	118
NORTE SANTANDER	6	20	26	15	53	68	32	25	57	22	43	65	75	142	217
SANTANDER	39	9	48	33	23	56	23	26	49	36	28	64	131	86	217
TOLIMA	15	14	29	16	13	29	12	9	21	19	11	30	62	47	109
VALLE	80	60	140	65	88	153	60	61	121	98	61	157	301	270	571
ARAUCA	2	-	2	1	1	2	-	2	2	2	1	3	5	4	9
CAQUETA	3	1	4	6	-	6	2	8	10	3	7	10	14	16	30
SAN ANDRES	1	-	1	-	-	-	1	-	1	1	-	1	3	-	3
LA GUAJIRA	1	7	8	5	5	10	1	6	7	3	4	7	10	22	32
AMAZONAS	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
VAUPER	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	2	-	2
PUTUMAYO	-	-	-	2	1	3	1	1	2	-	-	-	2	-	2
TOTALES	488	306	794	442	397	839	433	361	794	498	381	879	1,861	1,443	3,308

CUADRO Nº 19

DELITOS DE LESIONES PERSONALES OCURRIDOS EN EL PAIS DURANTE 1964

SECCIONES	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL LESIONES POR ZONAS		TOTAL GENERAL
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	SUB-TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	SUB-TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	SUB-TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	SUB-TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	
ANTIOQUIA	685	77	762	630	75	706	614	74	688	697	83	780	2,626	310	2,936
ATLANTICO	97	2	99	114	1	115	156	-	156	162	2	164	529	5	534
BOGOTA D.E.	1,071	-	1,071	1,290	6	1,296	1,206	-	1,206	1,341	1	1,342	4,908	7	4,915
BOLIVAR	51	9	60	44	14	58	40	14	54	41	14	55	176	51	227
BOYACA	134	75	210	163	76	239	133	42	175	134	44	178	564	239	802
CALDAS	502	177	679	445	148	593	479	164	643	453	164	617	1,879	653	2,532
CAUCA	157	62	219	158	60	218	153	79	232	182	79	261	650	280	930
CORDOBA	33	17	50	41	13	54	41	19	60	50	35	85	165	84	249
GUNDINAMARCA	213	132	345	177	148	325	155	149	304	179	152	331	724	581	1,305
CHOCO	16	25	41	20	13	33	14	25	39	22	18	40	72	81	153
HUILA	128	36	164	113	49	162	121	59	180	127	69	196	489	213	702
MAGDALENA	113	45	158	73	29	102	83	19	102	85	17	102	354	110	464
META	76	14	90	64	8	72	98	13	111	83	4	87	321	39	360
NARIÑO	64	43	107	55	31	86	100	57	157	98	61	159	317	192	509
NORTE SANTANDER	85	74	159	98	58	156	152	59	211	192	56	248	527	247	774
SANTANDER	217	56	273	207	63	270	200	59	259	231	41	272	855	219	1,074
TOLIMA	281	107	388	322	134	456	315	103	418	325	122	447	1,243	466	1,709
VALLE	786	255	1,041	922	254	1,176	687	162	849	899	212	1,111	3,294	883	4,177
ARAUCA	4	2	6	4	-	4	6	1	7	6	2	8	20	5	25
CAQUETA	37	6	43	27	4	31	34	11	45	34	19	53	132	40	172
LA GUAJIRA	2	4	6	8	3	11	1	1	2	5	2	7	16	10	26
SAN ANDRES	1	-	1	-	-	-	1	-	1	5	-	5	7	-	7
AMAZONAS	2	-	2	2	-	2	1	-	1	2	-	2	7	-	7
PUTUMAYO	3	16	19	6	1	7	3	24	27	8	14	22	20	55	75
TOTALES	4,758	1,235	5,993	4,983	1,189	6,172	4,793	1,134	5,927	5,381	1,211	6,572	19,895	4,769	24,664

CUADRO Nº 20

OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL						
SECCIONES	ABANDONO O EXPOSICION DE NIÑOS	ABORTOS	CONTAMINACION Y ENFERMEDAD	TENTATIVA DE HOMICIDIO	INCITACION AL SUICIDIO	TOTAL ANUAL
ANTIOQUIA	7	2	-	50	-	59
ATLANTICO	-	-	-	1	-	1
BOGOTA DE.	100	63	2	158	1	324
BOLIVAR	-	-	-	16	-	16
BOYACA	-	1	-	14	2	17
CALDAS	-	4	1	47	-	52
CAUCA	1	4	-	23	-	28
CORDOBA	1	-	-	18	-	19
CUNDINAMARCA	4	-	1	39	-	44
CHOCO	-	-	-	7	-	7
HUILA	3	1	1	16	-	21
MAGDALENA	-	-	-	31	-	31
META	1	1	2	21	-	25
NARIÑO	2	4	-	18	-	24
NORTE SANTANDER	2	1	-	27	-	30
SANTANDER	2	-	-	38	-	40
TOLIMA	2	-	4	51	-	57
VALLE	1	7	2	64	-	74
ARAUCA	-	-	-	1	-	1
CAQUETA	-	-	-	8	-	8
LA GUAJIRA	-	-	-	2	-	2
SAN ANDRES	-	-	-	1	-	1
TOTALES	126	88	13	651	3	881

CUADRO Nº 21

SECCIONES	1963		TOTAL AÑO	1964		TOTAL AÑO	COMPARACION	
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE		AUMENTO	DISMINUCION
	ANTIOQUIA	60	36	96	35	44	79	-
BOYACA	6	8	14	13	5	18	4	-
CALDAS	147	82	229	26	51	77	-	152
CAUCA	5	1	6	2	5	7	1	-
CUNDINAMARCA	76	19	95	26	-	26	-	69
HUILA	20	26	46	14	13	27	-	19
META	1	11	12	3	-	3	-	9
NARIÑO	-	-	-	-	3	3	3	-
NORTE SANTANDER	3	-	3	-	-	-	-	3
SANTANDER	42	34	76	40	17	57	-	19
TOLIMA	247	227	474	101	95	196	-	278
VALLE	185	78	263	51	51	102	-	161
TOTALES	792	522	1314	311	284	595	-	726

CUADRO COMPARATIVO DE MUERTES POR ACCION DE BANDOLEROS ENTRE LOS AÑOS 1963-1964

CUADRO Nº 22

CUADRO Nº 23

MUERTES CAUSADAS POR BANDOLEROS,
ENTRE LOS AÑOS 1958 - 1964

SECCIONES	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	TOTAL GENERAL
Antioquia	132	286	499	609	189	96	79	1 890
Boyacá	-	-	-	16	53	14	18	101
Caldas	950	699	352	637	355	229	77	3.299
Cauca	156	95	45	38	51	6	7	398
Cundinamarca	-	-	-	26	111	95	26	258
Chocó	-	-	-	-	4	-	-	4
Huila	113	43	86	95	107	46	27	517
Meta	-	-	65	47	29	12	3	156
Nariño	-	-	-	-	15	-	3	18
Norte Santander	-	-	-	-	6	3	-	9
Santander	-	-	106	126	125	76	57	490
Tolima	1.428	899	625	362	420	474	196	4.404
Valle	1.017	628	799	1.217	648	263	102	4.574
TOTALES	3.796	2.550	2.577	3.173	2.113	1.314	595	16.118

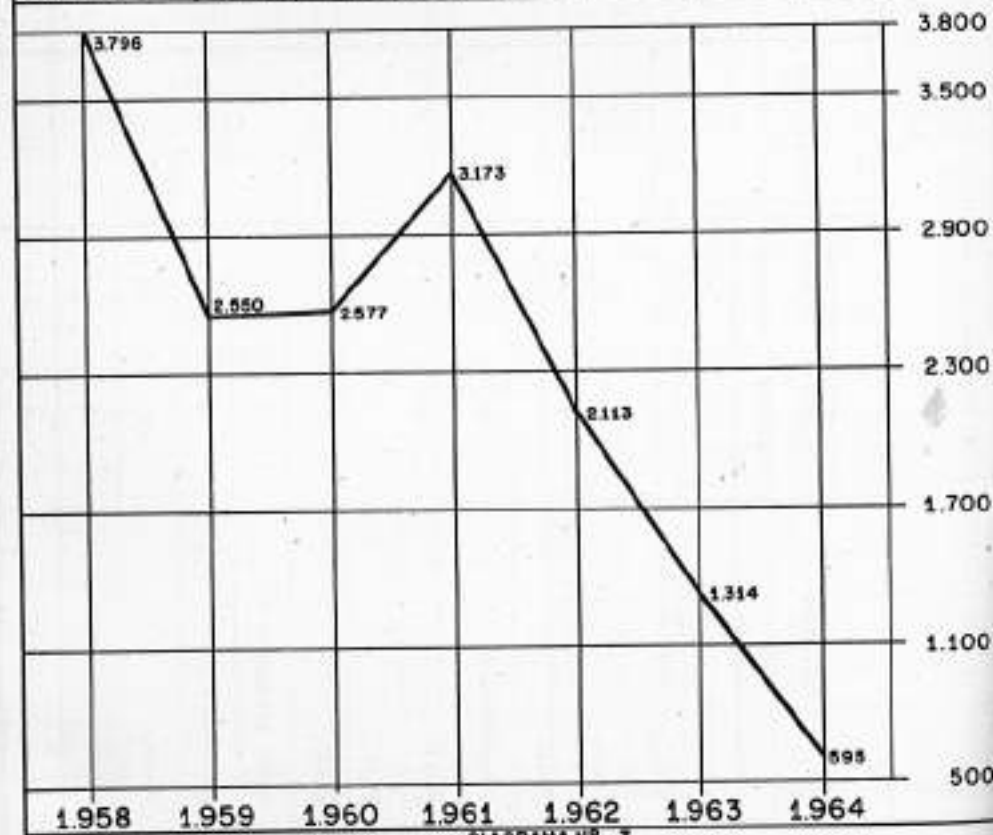


DIAGRAMA Nº 7

CUADRO Nº 24

PERSONAL DEL EJERCITO Y LA POLICIA MUERTO POR BANDOLEROS,
ENTRE LOS AÑOS 1958 A 1964

SECCIONES	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	TOTAL GENERAL
Antioquia	9	11	7	10	11	1	-	49
Boyacá	-	-	-	-	1	-	-	1
Caldas	30	21	9	10	21	14	8	113
Cauca	17	2	-	-	8	-	-	27
Cundinamarca	-	-	-	-	1	2	-	3
Huila	1	-	6	1	15	3	8	34
Meta	-	-	1	-	-	-	-	1
Nte. Santander	-	-	-	-	4	-	-	4
Santander	-	-	1	10	4	2	1	18
Tolima	48	16	33	12	48	47	42	246
Valle	35	7	24	29	39	17	6	157
TOTALES	140	57	81	72	152	86	65	653

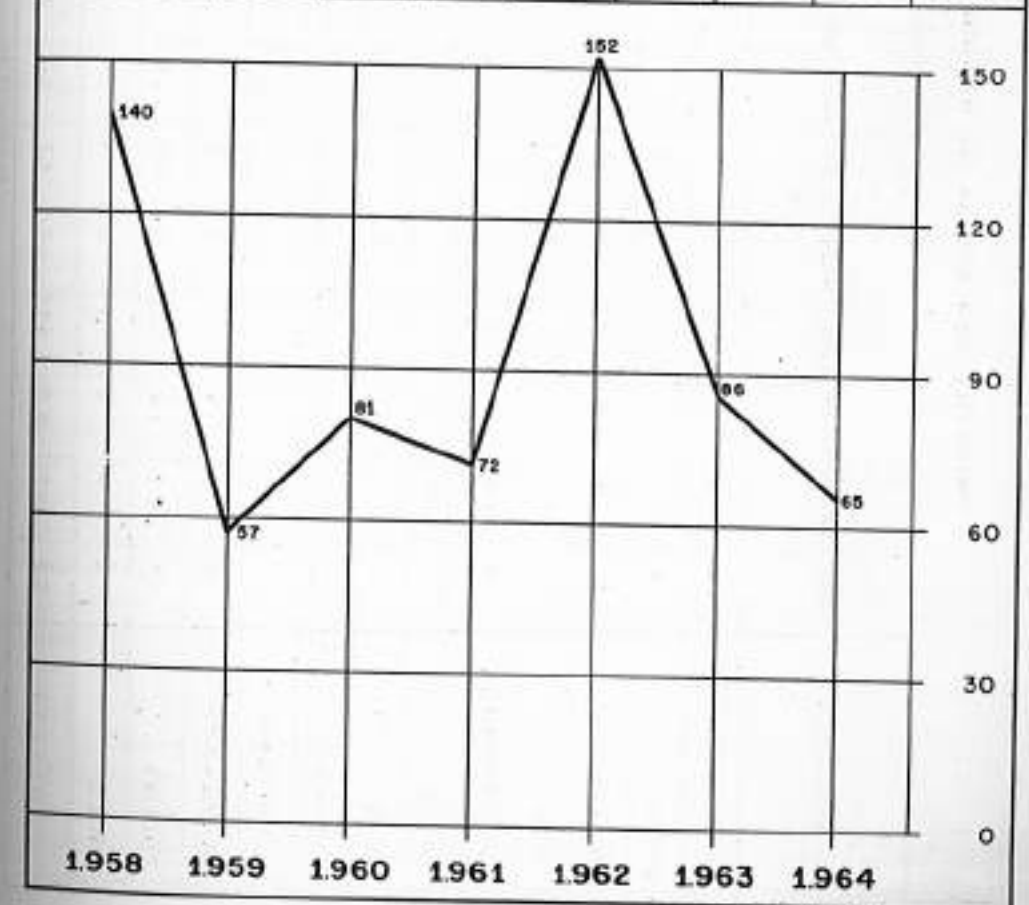


DIAGRAMA Nº 8

MUERTOS POR ACCION DE BANDOLEROS EN 1964

SECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE.	OCTBRE	NOVBRE	DICBRE	TOTAL AÑO	SEXO DE LAS VICTIMAS	
														HOMBRES	MUJERES
ANTIOQUIA	8	3	8	5	7	4	2	8	7	10	8	9	79	73	6
BOYACA	8	-	-	3	-	2	-	-	-	5	-	-	18	14	4
CALDAS	-	6	5	4	4	7	8	3	10	4	11	15	77	67	10
CAUCA	-	-	-	-	2	-	1	-	2	1	-	1	7	7	-
CUNDINAMARCA	4	10	5	6	1	-	-	-	-	-	-	-	26	22	4
HUILA	1	4	2	-	-	7	2	1	-	2	-	8	27	25	2
META	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-
NARIÑO	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	1	2
N. SANTANDER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTANDER	19	-	8	5	4	4	-	-	13	-	4	-	57	40	17
TOLIMA	17	27	14	10	4	29	18	20	21	10	6	20	196	184	12
VALLE	5	7	5	15	5	14	9	8	8	8	11	7	102	93	9
TOTALES	62	57	47	48	30	67	40	40	64	40	40	60	595	529	66

CUADRO N° 25

PERSONAL DE LA POLICIA MUERTO POR DELINCUENTES EN 1964

SECCIONES	TOTALES	CLASIFICACION POR CATEGORIAS			
		OFICIALES	SUB-OFICIALES	AGENTES	PERSONAL CIVIL
ANTIOQUIA	8	-	-	7	1
BOGOTA D.E.	8	-	-	7	1
BOLIVAR	2	1	-	1	-
BOYACA	6	-	1	5	-
CALDAS	2	-	-	2	-
CUNDINAMARCA	2	-	-	2	-
HUILA	1	-	-	1	-
MAGDALENA	3	-	-	3	-
META	2	-	-	2	-
N. SANTANDER	3	-	-	3	-
SANTANDER	2	-	-	2	-
TOLIMA	2	-	-	1	1
VALLE	8	1	1	6	-
LA GUAJIRA	2	-	1	1	-
TOTALES	51	2	3	43	3

CUADRO N° 26

PERSONAL DE LA POLICIA HERIDO POR DELINCUENTES EN 1964

SECCIONES	PERSONAL DE LA POLICIA HERIDO POR DELINCUENTES EN 1964												CLASIFICACIONES POR CATEGORIAS				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES	OF.L.S.	SUB OF.L.S.	AGTES.	PERES. CIVIL
ANTIOQUIA	2	4	1	4	5	4	-	-	4	9	5	3	41	1	2	38	-
ATLANTICO	-	2	2	-	-	-	1	-	3	2	-	-	10	-	-	10	-
BOGOTA D.E.	9	5	8	4	9	6	14	29	20	6	5	12	129	7	14	106	2
BOLIVAR	1	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	4	-	-	4	-
BOYACA	3	-	-	-	-	2	3	2	-	1	2	3	16	-	1	15	-
CALDAS	1	4	1	-	-	6	3	1	4	6	4	11	41	1	-	39	1
CAUCA	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	4	-	1	3	-
CORDOBA	-	-	-	-	-	-	5	2	-	-	-	-	7	1	-	6	-
CUNDINAMARCA	1	4	2	4	4	1	4	-	16	5	3	5	49	1	5	42	1
CHOCO	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-
HUILA	2	-	1	-	-	3	2	2	-	-	-	-	10	-	1	9	-
MAGDALENA	2	1	-	-	1	-	1	1	1	3	2	1	11	-	1	10	-
META	-	-	-	-	-	-	1	-	3	-	1	1	6	-	1	5	-
NARIÑO	1	-	2	-	-	-	2	-	-	-	1	1	7	-	-	7	-
NORTE SANTANDER	1	1	-	-	-	-	1	4	2	1	4	1	15	-	3	12	-
SANTANDER	4	1	-	-	1	-	-	3	3	2	-	1	15	-	-	13	-
TOLIMA	-	2	2	1	-	1	2	3	4	5	7	3	30	-	4	26	-
VALLE	1	4	5	2	3	-	5	3	3	3	6	4	39	-	1	38	-
CAQUETA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
SAN ANDRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
TOTALES	28	28	24	16	24	23	44	54	65	42	43	48	439	11	34	390	4

CUADRO Nº 27

BANDOLEROS DADOS DE BAJA EN 1964

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL ANUAL BAJAS	BAJAS CAUSADAS POR			
				EJERCITO	POLICIA	DAS	DESCONS.
ANTIOQUIA	7	8	15	3	11	-	1
BOYACA	1	-	1	-	-	-	1
CALDAS	29	38	67	42	23	-	2
CUNDINAMARCA	1	1	2	-	1	-	1
CAUCA	1	5	6	3	1	-	2
HUILA	4	14	18	6	8	-	4
MAGDALENA	1	-	1	1	-	-	-
N. SANTANDER	-	1	1	-	1	-	-
SANTANDER	1	-	1	1	-	-	-
TOLIMA	63	75	138	115	20	-	3
VALLE	38	24	62	36	24	-	2
TOTALES	146	166	312	207	89	-	16

BANDOLEROS CAPTURADOS POR LA POLICIA EN 1964

SECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Antioquia				1	1	2		2	4	4	2	3	19
Boyacá				2			4						6
Caldas	17	17	1		1	6	10	3	1	4	4	1	65
Cauca		5							1				6
Cundinamarca	7	1		5			1			4			18
Hulla	1	4		3									8
Norte Santander		1											1
Santander				6			2					1	9
Tolima	14	9	2	9	7	12	3	9	4	1		5	75
Valle	9	19	13	5	16	13	12	22	7	7	4	1	128
Caquetá								2					2
Totales	48	56	16	31	25	33	32	38	17	20	10	11	337

Cuadro No 29

SUICIDIOS EN EL PAIS - 1.964

SECCIONES	SEXO		EDAD				ESTADO CIVIL			MEDIOS EMPLEADOS							POSIBLES CAUSAS						
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL SUICIDIOS	EDAD				SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	ARMA FUEGO	ARMA BLANCA	AMORCADOS	DINAMITA	TOXICOS	ARROJANDOSE A PRECIPICIOS	ARROJANDOSE A VEHICULOS	DEMENCIA	DEPRESION MORAL	ECONOMICAS	PASIONALES	FAMILIARES	DESCONCIDAS
				18 A 30 AÑOS	31 A 40 AÑOS	41 A 50 AÑOS	51 A 70 AÑOS																
Antioquia	50	12	62	36	9	9	8	36	24	2	16	3	8	—	32	3	—	3	1	—	6	1	51
Atlántico	9	4	13	10	2	—	1	6	7	—	5	—	1	—	6	1	—	—	2	2	5	—	4
Bogotá	92	100	192	129	31	12	20	121	68	3	31	4	10	—	142	4	1	2	2	11	44	28	105
Bolívar	2	—	2	2	—	—	2	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Bolívar	10	4	14	8	3	2	1	8	5	1	7	3	—	—	3	—	1	1	—	—	4	4	5
Caldas	32	10	42	30	6	4	2	30	11	1	20	1	1	—	19	1	—	1	1	3	11	2	24
Cauca	8	2	10	4	3	2	1	6	3	1	2	—	3	—	4	1	—	—	2	1	4	3	—
Córdoba	4	1	5	4	1	—	—	3	2	—	3	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	27	13	40	25	7	—	8	24	15	1	11	1	5	—	20	3	—	2	—	—	8	6	24
Chocó	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Huila	7	1	8	3	3	2	—	5	3	—	4	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Magdalena	9	2	11	6	2	—	3	7	4	—	6	1	2	—	2	—	—	1	1	1	3	—	3
Meta	5	1	6	3	1	—	2	4	1	1	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	7
Nariño	3	—	3	2	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N. Santander	9	1	10	9	1	—	—	8	2	—	7	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	24	3	27	17	5	2	3	16	11	—	14	1	2	—	9	1	—	1	1	1	2	2	3
Tolima	27	17	44	30	5	3	6	29	15	—	13	1	3	—	22	4	1	2	1	5	5	—	15
Valle	91	46	137	86	20	19	12	84	49	4	43	5	2	77	3	2	1	5	4	27	20	80	
Arauca	1	1	2	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Caquetá	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gujiró	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	413	219	632	406	102	56	68	393	225	14	186	26	45	2	345	23	5	17	20	32	141	70	352

CUADRO Nº 30

SUICIDIOS EN EL PAIS - 1.964

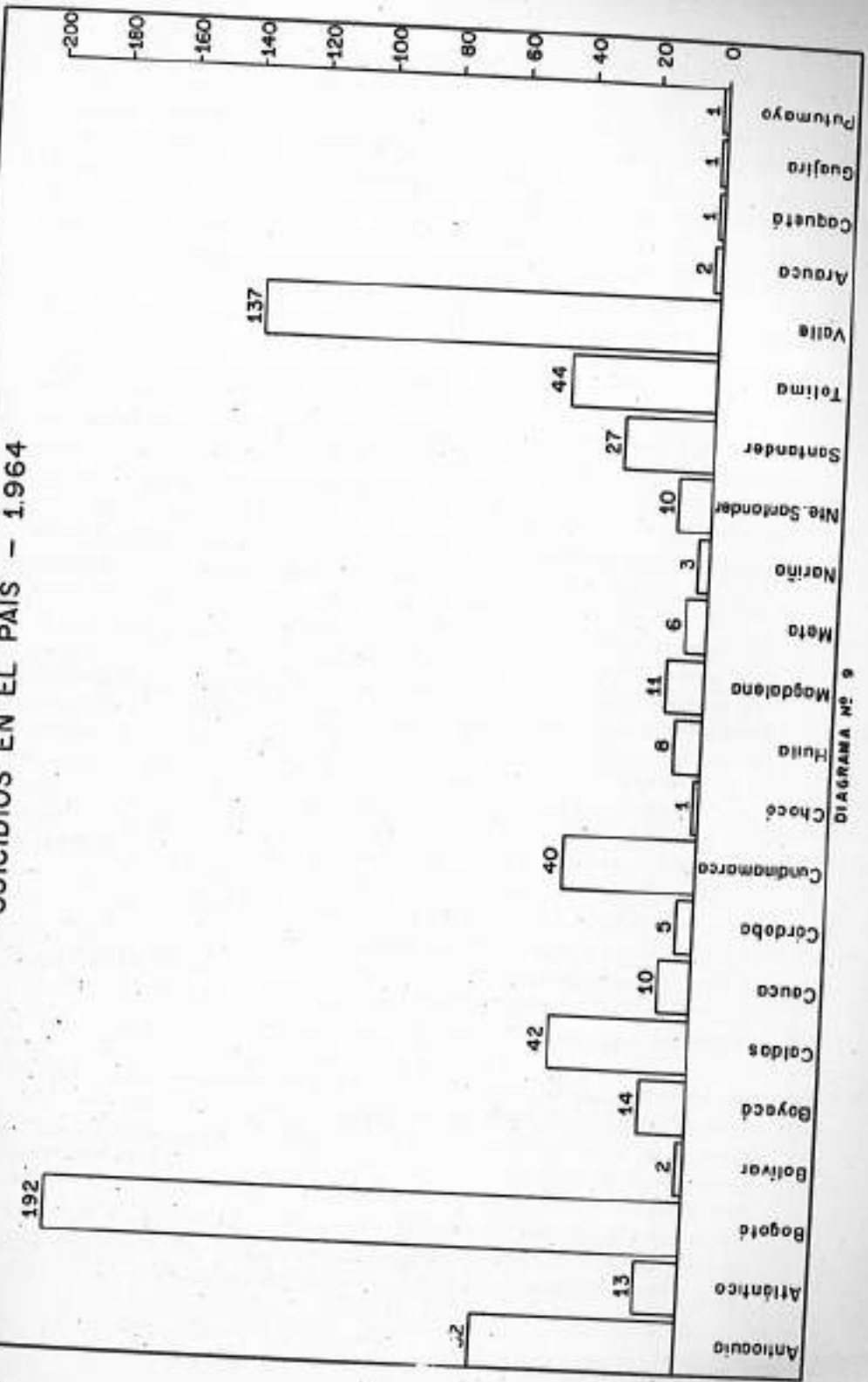


DIAGRAMA Nº 9

3. — EL DRAMA DEL TRANSITO

Son tantos los problemas que en materia de tránsito afronta el país que resultaría prolijo el intentar la enumeración de todos ellos. Nos limitaremos por lo tanto a considerar algunos aspectos de interés general relativos a los hechos de sangre, cuya frecuente ocurrencia no solo ha ocasionado profundas conmociones sociales, sino que ha dejado entre la ciudadanía la ingrata sensación de que los vehículos automotores, antes que una solución al problema de las movilizaciones masivas, se han convertido en su propia sentencia de muerte.

La irresponsabilidad de los choferes ocupa, indiscutiblemente, el primer lugar en casi todas las tragedias. Y no podía ser de otra manera, porque éstos en su abrumadora mayoría, en su afán por llegar pronto al lugar de destino, desarrollan velocidades fantásticas, sin que durante su recorrido hagan distinción alguna entre los intramuros y los extramuros, entre el día y la noche, si hay visibilidad o hay niebla, si los caminos están secos o mojados por la lluvia, y lo que es más grave, sin detenerse a meditar sobre las funestas consecuencias de su improvisación, que casi siempre terminan con el derramamiento de sangre inocente.

El tránsito urbano, particularmente en Bogotá, ha llegado a considerarse como una verdadera calamidad pública. A ello han contribuido infinidad de factores, entre los que pueden señalarse la escasa vigilancia, las compañías transportadoras mal organizadas, la falta de señales que indiquen dónde es permitido estacionar o dónde está restringido, la renuncia de los conductores a cumplir las disposiciones del tránsito y la natural congestión e imprudencia de los peatones. La costumbre misma de conceder porcentajes por cada pasajero que marque la registradora, ha inducido a los choferes de buses a parar en cualquier parte para dejar o recoger pasajeros, a extremar los sobrecupos y a redoblar la velocidad para efectuar el mayor número de viajes y mejorar de esta manera sus ingresos.

Ocurre también que un número considerable de accidentes se debe al estado de beodez en que manejan ciertos choferes y en gran parte a la falta de experiencia de algunas personas que en forma inexplicable poseen el pase respectivo. Esto último puede atribuirse casi exclusivamente a las muchas fallas de que adolecen las escuelas en donde se enseña el arte de conducir vehículos, la mayoría de las cuales carece de profesorado idóneo, y de los elementos técnicos indispensables para lograr el cometido propuesto. Dicha amo-

malía podría subsanarse disponiendo que las citadas escuelas dependieran y fueran controladas en forma directa por los jefes de tránsito en cada jurisdicción.

Los menores de edad, por su parte, constituyen otro rompecabezas para las autoridades. Muchos padres de familia prevalidos de que sus hijos saben guiar un vehículo, llegan al extremo de confiárselo para que practiquen diligencias en los centros poblados, sin detenerse a pensar que los están enviando a una muerte segura o que van a causar una grave tragedia, puesto que su falta de criterio sereno e indispensable madurez de reflexión, los inhabilitan para ejercer la delicada función de conductores.

Un accidente en cualquiera de las circunstancias anteriormente descritas puede resultar todo lo reprochable que se quiera, pero nunca en la medida en que pueden serlo aquellos que ocasionan los llamados carros "fantasmas", cuyos conductores huyen precipitados y cobardemente después del atropello, dejando a las víctimas abandonadas a su propia suerte, sin importarles que las heridas, muchas veces curables mediante el auxilio adecuado y oportuno, produzcan el desangre y la muerte. Esos crímenes de lesa humanidad, son casi siempre motivados por la tendencia egoísta a esquivar la responsabilidad penal que tales actos implican. Puede aseverarse también, que quienes así actúan lo hacen movidos por un sentimiento de culpa, derivado del modo temerario e incontrolado en que guiaban sus vehículos, el estado de embriaguez en que se hallaban, los poco recomendables antecedentes que las autoridades pueden tener en su contra, u otras consideraciones personales, como la carencia del pase o el mal estado del vehículo.

Se nos dirá que a las autoridades les corresponde un alto grado de responsabilidad en esta ola violenta que nos agobia. Esto puede tener algo de cierto, pero tal culpa no se deriva únicamente de la inactividad o falta de iniciativas, sino más bien a la marcada benevolencia con que hasta ahora se ha procedido con los infractores. Las inmensas dificultades que representa un público numeroso en permanente ebullición y el interminable desfile de vehículos, no son cosas que puedan resolverse de un momento a otro, máxime cuando están agravadas, como en nuestro caso, por la estrechez de las vías y la indisciplina de conductores y peatones.

En un medio como el nuestro, en donde el motorista considera al agente de tránsito como el peor enemigo y no como al colaborador que es en realidad, difícilmente puede lograrse que las disposiciones

se cumplan y se imponga el orden a la anarquía. Ante situación semejante no bastan las buenas maneras, ni el poseer una inmensa capacidad de servicio. En estos casos lo esencial es proceder con justicia, pero con mano fuerte y sin contemplaciones. Solo así este sufrido servidor público dejará de ser el rey de burlas que hasta ahora ha sido, y podrá conseguirse que desaparezca la fea costumbre de responder a sus amonestaciones con palabras injuriosas, la estridencia de los pitos o la actitud amenazante.

El factor primordial en la seguridad del tránsito es el conductor. De esto no cabe duda. El educarlo, sometiéndolo a las leyes, debe constituir el afán fundamental de las autoridades. Sin este requisito, cualquiera otra medida resultará inoperante y de hecho tendremos que seguir soportando el paso de los semáforos en rojo, los estacionamientos en cualquier parte, la circulación en contra vía y las velocidades criminales con su secuela de choques, volcamientos, muertos y heridos.

HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO OCURRIDOS EN EL PAIS,
DISCRIMINADOS POR ZONAS (URBANA Y RURAL)

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL GENERAL	TOTAL MUERTES POR ZONAS	
	Z O N A		Z O N A			URBANA	RURAL
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL			
ANTIOQUIA	65	16	64	12	137	129	28
ATLANTICO	17	1	12	1	31	29	2
BOGOTA D.E.	150	8	169	10	337	319	18
BOLIVAR	5	2	6	5	18	11	7
BOYACA	12	19	10	17	58	22	36
CALDAS	44	22	44	21	131	86	43
CAUCA	5	4	9	3	21	14	7
CORDOBA	8	7	2	4	21	10	11
CUNDINAMARCA	33	59	14	35	161	47	114
CHOCO	-	1	-	-	1	-	1
HUILA	11	5	11	11	38	22	16
MAGDALENA	7	10	10	13	40	17	23
NETA	3	4	5	1	13	8	5
NARIÑO	12	17	9	14	52	21	31
N. SANTANDER	5	15	15	10	45	20	25
SANTANDER	20	14	26	13	73	46	27
TOLIMA	22	28	30	24	104	52	52
VALLE	97	59	108	62	326	205	121
ARAUCA	-	-	-	2	2	-	2
CAQUETA	1	-	-	2	3	1	2
LA GUAJIRA	-	-	-	1	1	-	1
PUTUMAYO	1	2	1	1	5	2	3
TOTALES	518	293	545	282	1.636	1.063	575

LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTES DE TRANSITO OCURRIDAS EN EL PAIS -
 - (Incapacidad superior a seis (6) días) -

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TOTAL GENERAL	TOTAL LESIONES POR ZONAS	
	Z. U.	Z. R.	SUB TOTAL	Z. U.	Z. R.	SUB TOTAL		URBANA	RURAL
ANTIOQUIA	261	15	276	372	22	394	670	633	37
ATLANTICO	119	2	121	238	3	241	362	357	5
BOGOTA D.E.	435	9	444	548	4	552	996	983	13
BOLIVAR	3	1	4	4		4	8	7	1
BOYACA	9	8	17	11	12	23	40	20	20
CALDAS	129	53	182	124	40	164	346	253	93
CAUCA	4	1	5	5	3	8	13	9	4
CORDOBA	12	7	19	18	8	26	45	30	15
CUNDINAMARCA	64	80	144	70	94	164	308	134	174
CHOCO				1		1	1	1	
HUILA	14	8	20	11	6	17	37	25	12
MAGDALENA	16	13	29	20	13	33	62	36	26
META	3	1	4	5	3	8	12	8	4
NARIÑO	9	9	18	14	14	28	46	23	23
NORTE SANTANDER	18	14	32	46	16	62	94	64	30
SANTANDER	41	18	59	47	12	59	118	88	30
TOLIMA	69	38	107	82	39	121	228	151	77
VALLE	310	102	612	458	103	561	1.173	968	205
CAQUETA	-	-	-	2	-	2	2	2	-
LA GUAJIRA	-	-	-	-	2	2	2	-	2
PUTUMAYO	-	2	2	-	2	2	4	-	4
TOTALES	1.716	379	2.095	1.276	396	2.472	4.567	3.792	775

CUADRO No. 33

HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO EN BOGOTA, D.E.

MES	SEXO		TOTAL HOMICIDIOS	EDAD		HORA	
	HOMBRES	MUJERES		MENORES DE 15 AÑOS	MAYORES DE 15 AÑOS	DIA	NOCHE
ENERO	30	8	38	10	28	19	19
FEBRERO	14	9	23	4	19	9	14
MARZO	17	12	29	4	25	19	10
ABRIL	15	6	21	6	15	12	9
MAYO	20	2	22	11	11	9	13
JUNIO	23	2	25	9	16	18	7
JULIO	41	8	49	10	39	26	23
AGOSTO	28	8	36	10	26	23	13
SEPTIEMBRE	18	4	22	8	14	11	11
OCTUBRE	28	1	29	11	18	18	11
NOVIEMBRE	20	5	25	10	15	13	12
DICIEMBRE	16	2	18	6	12	10	8
TOTALES	270	67	337	99	238	187	150

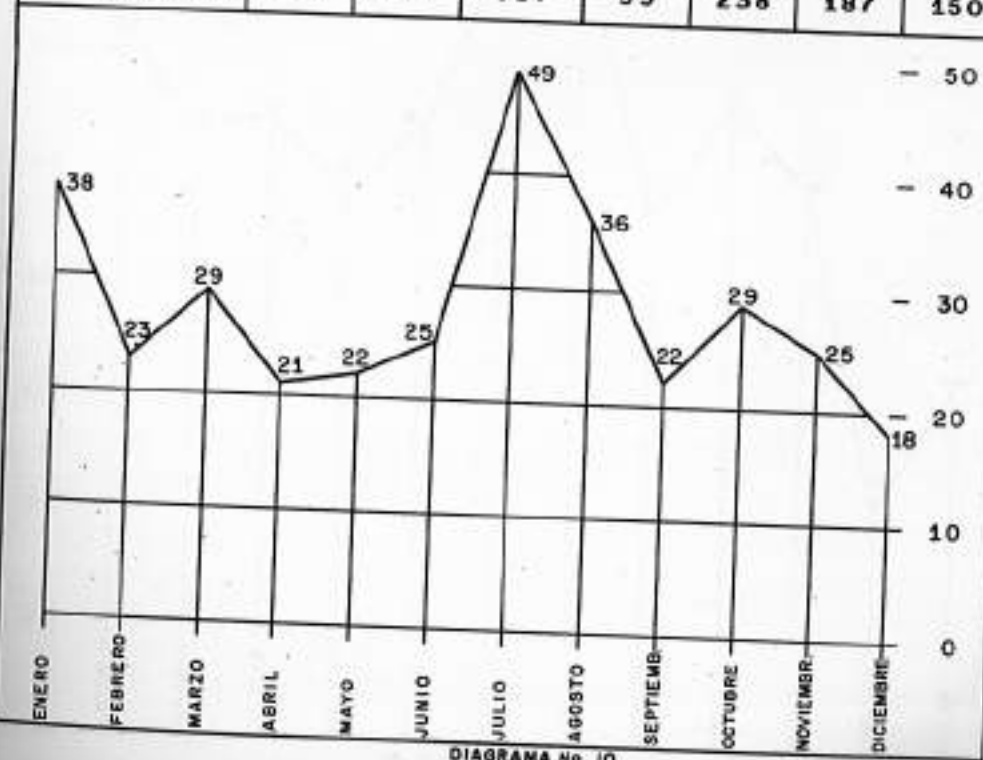


DIAGRAMA No. 10

CUADRO No. 34

LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTES DE TRANSITO EN BOGOTA, D.E

M E S	S E X O		TOTAL LESIONES PERSONALS	E D A D		H O R A	
	HOMBRES	MUJERES		MENORES DE 15 AÑOS	MAYORES DE 15 AÑOS	DIA	NOCHE
ENERO	29	15	44	7	37	25	19
FEBRERO	20	3	23	6	17	10	13
MARZO	54	25	79	12	67	53	26
ABRIL	68	25	93	21	72	53	40
MAYO	51	22	73	21	52	40	33
JUNIO	89	31	120	23	97	80	40
JULIO	81	37	118	27	91	69	49
AGOSTO	63	25	88	13	75	53	35
SEPTIEMBRE	55	21	76	17	59	49	27
OCTUBRE	66	23	89	9	80	53	36
NOVIEMBRE	59	28	87	16	71	54	33
DICIEMBRE	85	21	106	11	95	60	46
TOTALES	720	276	996	183	813	599	397

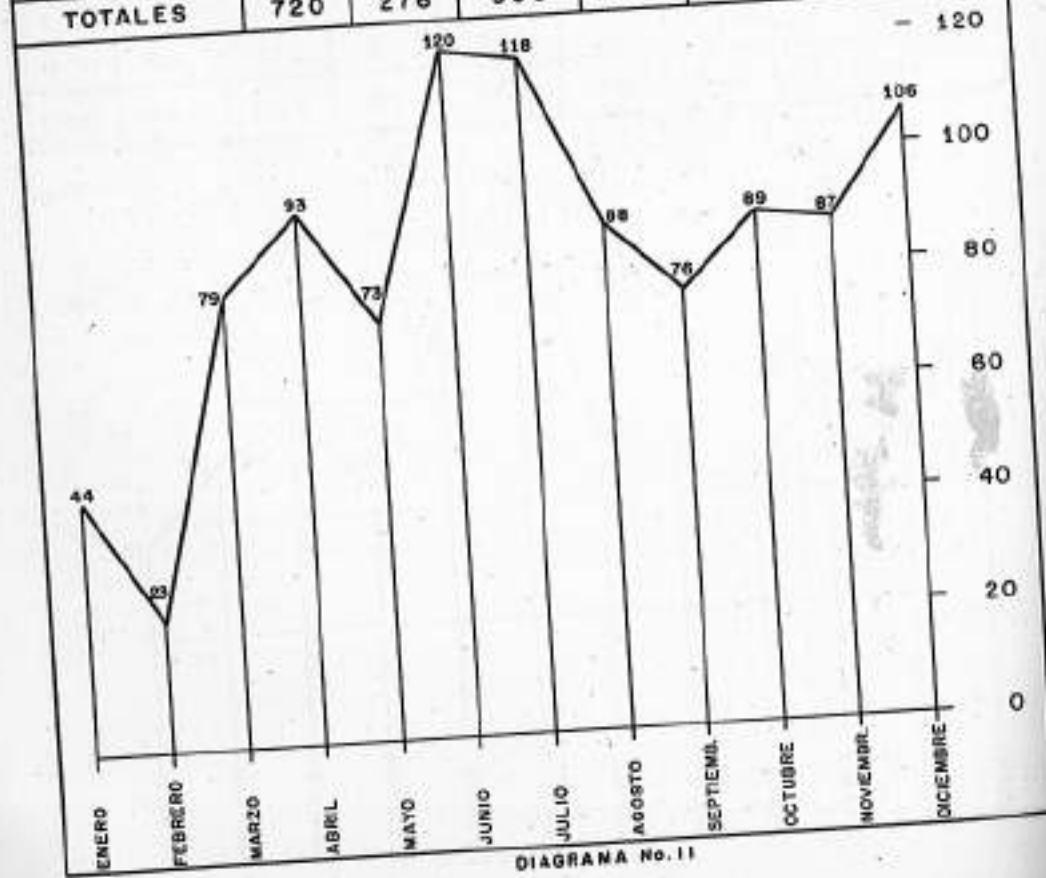


DIAGRAMA No. 11

SECCION CUARTA

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

4.1 — La delincuencia contra la propiedad cada día adquiere mayor preponderancia en el espectro delictivo nacional. Esta forma de evolución, es el más sobresaliente aspecto del cambio delictivo en los últimos años. En relación a las cifras absolutas de 1963, el cómputo para 1964 ascendió en un 17.14%, lo cual es realmente grave, si se tiene en cuenta que el ascenso se refiere únicamente al lapso de un año.

4.2 — EL ATRACO. — Se ha incrementado en forma considerable, no solo cuantitativamente sino cualitativamente. Puede afirmarse que en las principales ciudades, y aún en muchos sectores de provincia y del campo, es uno de los delitos que mayormente conmueve a la ciudadanía y alarma a los propietarios. El paso de las formas improvisadas del atraco, a las formas violentas y de estas a las técnicas, que estudiamos en el Informe de Criminalidad de 1963, se ha hecho más notorio en el presente año, por el hecho de que los atracadores han mostrado una técnica depurada, en la que se destaca la fuerza de armas de repetición, la sorpresa a las víctimas, la precisión en la consumación de los planes y la frialdad con que operan los infractores.

4.3 — EL HURTO Y ROBO DE VEHICULOS, es otro de los aspectos de la delincuencia contra la propiedad, sumamente inquietante. Con excepción de las formas improvisadas, generalmente atribuibles a los menores de edad, el sujeto activo siempre se caracteriza por una o varias asociaciones de criminales, técnicamente organizadas, distribuidas en las principales ciudades del país y con conexiones con otras ciudades del exterior. Es altamente satisfactorio informar que la policía ha logrado magníficos adelantos en la investigación y detección de estas asociaciones criminales, lo cual ha dado como resultado la captura de muchos infractores. En este aspecto de la criminalidad, como en todos los demás, su auge esta aconsejando la concentración de todos los organismos de Policía Judicial, en la Policía Nacional.

4.4 — EL HURTO Y EL ROBO SIMPLE, al igual que otras formas de delincuencia contra la propiedad (especialmente ESTAFA, ABUSO DE CONFIANZA, GIRO DE CHEQUES EN DESCUBIERTO Y ABIGEATO), han venido ascendiendo considerablemente, determinando una explicable zozobra ciudadana, que impone la necesidad de incrementar los medios policivos para contrarrestar este grave fenómeno. La noción presentada en los anteriores informes, relativa a que el incremento de este delito y la evolución de sus formas, se debe especialmente a la fuerza del CAMBIO SOCIAL, no ha llevado a la policía a asumir una actividad pasiva, sino que, por el contrario, ha luchado contra el fenómeno hasta el punto de que, sin su presencia, la gravedad de la situación adquiriría formas disociadoras.

66

RESUMEN DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS EN 1964

SECCIONES	HURTO	ROBO	ABUSO DE CONFIANZA	ESTAFA	ATRACO	ABIGEATO	DESTRUCCION AJENA	CHEQUES SIN FONDO	CHANTAJE EXTORSION	DESPOJO	COSAS EXTRAÑAS (APROPRIACION)	RETENCION INDEBIDA	TOTAL DELITOS
Antioquia	3.448	1.150	166	102	377	279	4	3	—	—	—	—	5.529
Atlántico	240	639	59	52	125	12	5	—	2	3	—	—	1.137
Bogotá, D.E.	5.322	7.198	1.226	1.037	557	158	781	405	31	20	1	1	16.739
Bolívar	167	205	28	30	20	53	12	—	—	—	—	—	515
Boyacá	313	203	21	20	24	59	39	—	1	—	—	—	680
Caldas	2.259	1.733	490	302	332	392	55	2	31	1	—	—	5.597
Cauca	479	290	114	45	55	359	15	—	—	1	—	—	1.358
Córdoba	371	226	88	54	24	46	9	3	—	—	—	—	821
Cundinamarca	674	571	104	88	70	156	57	2	1	—	—	—	1.723
Chacó	75	72	9	10	—	9	2	—	—	—	—	—	176
Huila	902	283	110	88	27	125	33	—	3	—	—	—	1.371
Magdalena	281	333	17	89	40	67	19	—	1	—	—	—	847
Meta	301	106	41	58	19	29	16	—	1	1	—	—	572
Nariño	606	316	91	68	32	100	28	2	2	—	—	—	1.245
Norte Santander	232	359	17	47	50	38	7	1	—	—	—	—	751
Santander	1.418	652	240	361	55	53	36	1	1	—	—	—	2.817
Tolima	1.504	752	273	177	158	342	138	—	2	6	—	—	3.352
Valle	2.759	1.855	475	288	645	442	93	45	18	2	—	—	6.632
Arauca	12	4	2	2	—	11	1	4	—	—	—	—	36
Caquetá	177	38	55	30	15	35	15	1	—	—	—	—	366
Guajira	16	23	2	—	1	3	3	—	—	—	—	—	48
Sn. Andrés y Provid.	9	11	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	26
Amazonas	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Putumayo	23	43	3	3	—	7	1	—	—	—	—	—	80
Vaupés	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Virchada	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
TOTALES	21.596	17.075	3.634	2.952	2.629	2.774	1.369	469	94	30	6	1	52.630

CUADRO No. 35

VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS POR SECCIONES DEL PAIS EN 1964 -

SECCIONES	ABIGEATO	ABUSO DE CONFIANZA	ATRACO	CHANTAJE	ESTAFAS	EXTORSION	HURTO	ROBO	TOTALES
ANTIOQUIA	434.707	67.519	1'314.224	-	89.465	-	2'396.262	7'309.126	11'611.303
ATLANTICO	16.500	104.092	67.187	1.150	104.932	-	195.667	5'72.492	5'762.240
BOGOTA DE.	321.690	7'009.513	3'434.650	130.960	6'220.908	40.780	10'014.743	55'384.438	82'537.679
BOLIVAR	321.925	18.909	83.548	-	47.935	-	220.999	1'065.292	1'758.399
BOYACA	53.680	16.513	105.396	900	21.445	-	157.093	242.035	597.062
CALDAS	550.755	819.153	383.231	22.274	551.997	-	1'555.262	7'062.547	10'747.219
CAUCA	277.860	36.151	70.828	-	48.165	3.000	174.537	128.714	758.775
CORDOBA	126.370	86.048	66.560	-	51.701	-	187.068	334.107	751.852
CUNDINAMARCA	335.990	140.716	925.236	4.000	75.228	-	380.531	1'302.393	3'071.066
CHOCO	12.525	2.585	-	-	6.076	-	34.563	101.168	156.917
HUILA	224.810	185.279	27.816	2.450	177.275	-	657.044	394.192	1'668.866
MAGDALENA	161.180	34.525	197.345	300	291.717	-	219.577	713.746	1'618.590
META	73.089	64.138	23.845	550	390.935	-	146.994	114.160	813.497
NARIÑO	90.150	95.653	72.908	150	127.223	-	279.264	388.537	1'053.885
NORTE SANTANDER	60.005	7.538	391.130	-	129.790	-	101.940	402.012	1'092.415
SANTANDER	89.080	588.654	644.615	20.000	649.516	-	1'486.383	2'392.543	5'649.095
TOLIMA	521.392	440.910	293.118	2.500	247.470	41.300	1'168.460	2'182.920	4'903.667
VALLE	940.095	1'210.715	1'543.903	79.840	1'141.894	6.800	5'267.715	11'034.412	21'025.374
INTENDENCIAS	47.890	101.244	13.924	-	24.718	-	127.268	268.365	565.609
COMISARIAS	4.900	19.139	-	-	3.375	-	24.795	104.823	157.062
TOTALES	4'664.093	10'668.985	9'465.261	266.274	10'401.864	92.060	24'674.563	96'106.082	156'341.802

CUADRO No. 36

CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, ENTRE LOS AÑOS 1963 - 1964

SECCIONES	1963	1964	AUMENTO	DISMINUCION
Antioquia	4.768	5.529	761	—
Atlántico	931	1.137	206	—
Bogotá	13.102	16.739	3.637	—
Bolívar	489	515	26	—
Boyacá	354	680	326	—
Caldas	5.726	5.597	—	129
Cauca	988	1.358	370	—
Córdoba	907	821	—	86
Cundinamarca	1.667	1.723	56	—
Chocó	196	176	—	20
Huila	1.405	1.571	166	—
Magdalena	703	847	144	—
Meta	529	572	43	—
Nariño	983	1.245	262	—
Norte Santander	481	751	270	—
Santander	2.566	2.817	251	—
Tolima	2.927	3.352	425	—
Valle	5.799	6.632	833	—
Arauca	31	32	1	—
Caquetá	229	366	137	—
Guajira	29	48	19	—
Sn. Andrés y Prov.	38	26	—	12
Amazonas	23	7	—	16
Putumayo	53	80	27	—
Vaupés	—	1	1	—
Vichada	—	4	4	—
TOTALES	44.924	52.626	7.965	

CUADRO No. 37

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS EN LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO SEGUN ORDEN DESCENDENTE
TE POR NUMERO DE HABITANTES

CIUDADES	ARROBATO	ABUSO DE CONFIANZA	ATRACO	COSAS EXTRAÑAS (APROPAC)	CHANTAJE	CHEQUES SIN FONDOS	DESPORO	DESTRUCCION DE COSA AJENA	ESTAJA	EXTORSION	HURTO	RETENCION INDEBIDA	ROBO	TOTALES
BOGOTA D.E.	136	1.213	541	1	31	404	2	772	1.023	20	5261	1	7.070	18.475
CALI	19	1.08	268	-	9	26	-	62	104	-	797	-	808	2.201
MEDELLIN	17	1.05	220	-	-	2	-	-	-	79	2.239	-	659	3.331
BARRANQUILLA	-	81	122	-	2	-	-	-	49	-	220	-	820	1.084
BUCARAMANGA	9	2.04	24	-	-	1	-	18	291	-	860	-	414	1.821
CARTAGENA	1	1.0	13	-	-	-	-	8	12	-	79	-	97	220
MANIZALES	8	4.8	46	-	-	-	-	4	40	-	242	-	420	917
IBAGUE	100	2.04	94	-	-	-	-	1.07	122	-	903	-	434	1.984
CUCUTA	3	9	38	-	-	1	-	5	30	-	160	-	193	442
PASTO	7	84	13	-	2	-	-	16	83	-	349	-	175	679
MONTERIA	8	60	16	-	-	-	-	3	23	-	232	-	32	410
NEIVA	19	84	11	-	-	-	-	19	72	-	594	-	169	969
SANTA MARIA	1	2	8	-	-	-	-	5	19	-	85	-	71	190
POPAYAN	28	30	11	-	-	-	-	5	19	-	139	-	83	233
TUNJA	4	12	7	-	1	-	-	15	11	-	104	-	31	203
VILLAVICENCIO	9	24	14	-	1	-	-	12	37	-	193	-	70	360
QUIBDO	2	5	-	-	-	-	-	-	7	-	38	-	38	88
TOTALES	373	2.239	1.452	1	47	435	2	1.052	1.914	99	12.613	1	11.481	31.589

CUADRO No. 38

4. — LA PROPIEDAD Y EL HAMPA

La prensa del país dio cuenta en el curso del pasado año, diariamente y con todos sus detalles, de una serie pavorosa de asaltos contra los bancos, oficinas del tesoro público, fábricas y almacenes; atracos espectaculares a ciudadanos a plena luz del día; robos de sumas fabulosas a entidades oficiales y privadas; abigeatos en campos y ciudades; hurtos, estafas, chantajes, y en fin, de una cadena interminable de atropellos, que por su incontrovertible evidencia reflejaron plenamente la apabullante realidad colombiana y fueron justa causa de la indignación y alarma de las gentes de bien.

Lamentablemente debemos hoy agregar, que el renglón de delitos contra la propiedad continúa creciendo a un ritmo acelerado y desconcertante. La demostración más palpable al respecto, es que mientras en 1963, esta clase de ilícitos arrojó uno total de 44.924, en 1964, esta cifra se elevó a 52.625, lo que indica el aumento de 7.965 delitos en un solo año. El monto de todo lo robado ascendió a la fabulosa suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES, TRES-CIENTOS CUARENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS DOS PESOS.

Y pensar que mientras la criminalidad prolifera en todas partes y la atmósfera de inseguridad se hace más ostensible, la Policía Nacional, institución encargada de velar por la seguridad ciudadana, la preservación del orden social y la imprescindible supervivencia de los derechos individuales y colectivos, se ha visto precisada, por escasez de presupuesto, a mantener el mismo número de efectivos humanos de épocas anteriores, y ha tenido que plantear ante la opinión pública por parte de sus voceros más autorizados, la necesidad de prescindir de los servicios de miles de sus servidores, expertos ya en la dura brega de defender a la sociedad y combatir al delincuente.

Esa deficiencia en el número de personal para atender convenientemente los múltiples frentes que nos presenta el delito, puede señalarse categóricamente como el mayor estímulo al aumento del crimen, pero no como la causa única, toda vez que a ello han contribuido factores diversos como la impunidad, el desequilibrio eco-

nómico que viene afectando al país, la indolencia de la ciudadanía, la deficiencia en el alumbrado público, la paulatina pérdida de los valores morales y la incapacidad en que se hallan las clases débiles para encontrar medios elementales de subvenir a la manutención de sus familias y vivir honestamente en la sociedad; porque no puede ignorarse que el hambre, aparte de ser pésima consejera, crea en la psicología del hombre aptitudes y estados que necesariamente lo inducen a recurrir a medios excepcionales, cualquiera que ellos sean, para aplacarla y satisfacerla.

Antes que intentar la regeneración del delincuente, con tan pocas probabilidades de éxito, está el impedir que el acto doloso se cometa. Hay que recordar, que en la carrera del delito, como en cualquiera otra, lo difícil es comenzar. Cuando el delincuente da sus primeros pasos, sin tropiezo alguno, continúa avanzando aguijoneado por el éxito, en la esperanza de que la justicia nunca llegará a levantarse en su contra. Y así, progresivamente, va quebrantando una tras otra, todas las disposiciones del Código Penal y hundiéndose cada vez más hondo en las simas de la insensibilidad y de la depravación. Generalmente empieza por hurtos insignificantes, participa luego en robos de algunas consideración, se vincula después a las bandas de asaltantes y atracadores y remata finalmente su profesión con el asesinato.

Anverso y reverso de este mismo problema son el delito y el delincuente. Inútil es combatir al uno sin atender al otro. La acción en este campo debe ser amplia y coordinada. Las medidas de prevención y represión del delito deben extremarse, pero al mismo tiempo es necesario elevar la cultura del pueblo, mejorar su nivel de vida, enseñarle los más elementales principios del cristianismo, infundirle un acendrado espíritu de amor hacia el trabajo y recalcarle cuantas veces sea necesario, el respeto que merecen los derechos de sus semejantes. Cuando se haya logrado que cada ciudadano se convierta en defensor de los demás, en guardián de la propiedad ajena, los ladrones, atracadores y pícaros de toda especie, posiblemente no dejarán de robar, pero se verán obligados a reducir su acción y al actuar no lo harán con la audacia y el desenfado que ahora emplean.

Detengámonos a observar el panorama nacional y démonos perfecta cuenta de que ninguno de los problemas que afronta el país, por graves que ellos sean, merece mayor prelación que este de devolver a todos y cada uno de nuestros compatriotas la certidumbre de sentirse protegidos en su vida, honra y bienes. Sin el requisito de la se-

guridad, complemento insustituible de la libertad, jamás podrá garantizarse a los asociados el ejercicio pleno de esos derechos, ni el libre disfrute de los adelantos de la civilización y de las obras de progreso. Primero está pues, el saneamiento y el progreso moral de los pueblos, antes que su desarrollo material y económico.

REGLONES AFECTADOS POR HURTOS Y ROBOS
EN 1964

CLASE	HURTOS		ROBOS	
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	CASOS	VALORES	CASOS	VALORES
Almacenes	1.217	1'853.421	1.437	9'578.354
Apartamentos	1.487	2'720.679	2.372	9'378.529
Bancos	4	1'416.852	2	16.810
Bares	399	234.108	316	686.234
Bicicletas	350	170.737	100	103.849
Bodegas	42	90.844	56	193.632
Cigarrerías	12	10.440	35	137.256
Colegios	15	50.950	24	143.071
Construcciones	83	75.871	39	70.340
Droguerías	71	224.606	82	688.485
Fábricas	43	136.235	66	1'441.090
Fincas o Haciendas	715	523.301	510	669.642
Graneros y Depósitos	179	371.965	166	1'175.764
Heladerías	7	4.055	19	19.534
Hoteles	130	88.333	99	142.799
Iglesias	9	12.544	22	103.865
Joyerías	69	272.220	107	3'938.951
Lavanderías	21	95.400	27	21.7650
Librerías	3	4.140	18	229.733
Mercancías, Misceláneas	52	60.950	111	1'106.135
Oficinas	476	1'243.946	637	3'943.630
Peluquerías	16	15.850	18	80.995
Personas	8.832	6'259.096	1.850	2'060.724
Residencias	5.799	6'376.443	5.698	17'753.999
Sastrerías	10	31.165	15	129.474
Talleres	530	683.486	503	1'701.716
Tiendas	881	404.146	601	787.389
Vehículos varios	144	1'242.800	2.145	39'606.432
TOTALES	21.596	24'674.583	17.075	96'106.082

CUADRO No. 39

HURTO

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL GENERAL	
	No. DE DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS	No. DE DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS	No. DE DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
Antioquia	1.584	621.675	1.864	1'774.587	3.448	2'396.262
Atlántico	117	61.799	123	134.088	240	195.887
Bogotá	2.521	4'820.047	2.801	5'194.696	5.322	10'014.743
Bolívar	77	67.536	90	153.463	167	220.999
Boyacá	149	73.029	164	84.064	313	157.093
Caldas	1.156	680.858	1.103	874.404	2.259	1'555.262
Cauca	247	85.445	232	89.092	479	174.537
Córdoba	202	93.946	169	93.120	371	187.066
Cundinamarca	335	133.745	339	146.786	674	280.531
Chocó	37	16.178	38	18.385	75	34.563
Huila	453	291.203	449	365.841	902	657.044
Magdalena	127	118.235	154	101.342	281	219.577
Meta	132	61.693	169	85.301	301	146.994
Nariño	263	106.142	343	173.122	606	279.264
Norte Santander	84	30.693	148	71.247	232	101.940
Santander	680	803.249	738	661.334	1.418	1'464.583
Tolima	741	576.010	763	592.450	1.504	1'168.460
Valle	1.410	3'377.263	1.349	1'890.452	2.759	5'267.715
Arauca	3	6.328	9	4.689	12	11.017
Caquetá	77	30.149	100	72.373	177	102.522
Guajira	4	18.26	12	3.960	16	5.786
Sn. Andrés y Provid.	4	5.850	5	2.093	9	7.943
Amazonas	3	6.350	2	1.000	5	7.350
Putumayo	15	9.561	8	4.414	23	13.975
Vichada	—	—	3	3.470	3	3.470
TOTALES	10.421	12'078.810	11.175	12'595.773	21.596	24'674.583

CUADRO No. 40

ROBO

SECCIONES	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TRIMESTRE		TOTAL ANUAL DELITOS	TOTAL GENERAL VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
	VALORES ESTIMATIVOS		VALORES ESTIMATIVOS		VALORES ESTIMATIVOS			
	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS		
ANTIOQUIA	5 40	4'124.695 *	6 10	3'184.431 *	1 150	7'309.126 *		
ATLANTICO	3 86	2'704.389 *	3 13	2'588.103 *	6 39	5'272.492 *		
BOGOTA	3 342	26'950.659 *	3 856	28'433.789 *	7 198	55'384.450 *		
BOLIVAR	9 9	255.212 *	10 6	810.080 *	203	1'065.292 *		
BOYACA	1 27	156.508 *	7 6	89.527 *	203	242.835 *		
CALDAS	9 18	3'961.490 *	8 13	3'181.057 *	1 733	7'062.547 *		
CAUCA	1 34	63.001 *	1 8	65.713 *	290	128.714 *		
CORDOBA	1 11	127.237 *	1 15	106.870 *	228	234.107 *		
CUNDINAMARCA	2 77	689.653 *	2 94	619.742 *	5 71	1'309.395 *		
CHOCO	3 9	67.050 *	3 3	34.118 *	72	101.168 *		
HUILA	1 51	212.502 *	1 32	181.690 *	283	394.192 *		
MAGDALENA	1 30	418.519 *	2 03	295.227 *	333	713.746 *		
META	4 1	47.046 *	6 5	67.120 *	106	114.166 *		
MARIÑO	1 51	215.587 *	1 65	172.950 *	316	388.537 *		
N. SANTANDER	1 83	217.057 *	1 76	184.955 *	359	402.012 *		
SANTANDER	3 13	1'269.299 *	3 39	1'123.246 *	652	2'392.545 *		
TOLIMA	4 26	1'537.085 *	3 26	845.833 *	752	2'382.920 *		
VALLE	9 66	5'945.429 *	8 99	5'088.983 *	1 865	11'034.412 *		
ARAUCA	1	22.260 *	3	1.092 *	4	23.952 *		
CAQUETA	9	4.487 *	29	34.662 *	28	39.129 *		
LA GUAJIRA	12	77.810 *	11	91.700 *	23	169.510 *		
SAN ANDRES	7	10.076 *	8	25.898 *	15	35.974 *		
AMAZONAS	-	-	2	23.630 *	2	23.630 *		
PUNEMAYO	14	37.753 *	29	42.870 *	43	80.623 *		
VAUPES	1	600 *	-	-	1	600 *		
TOTALES	8 318	48'915.394 *	8 761	47'190.688 *	17 079	96'106.082 *		

CUADRO No. 41

ATRACO

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TRIMESTRE		TOTAL ANUAL DELITOS	TOTAL GENERAL VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
	VALORES ESTIMATIVOS		VALORES ESTIMATIVOS		VALORES ESTIMATIVOS			
	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS		
ANTIOQUIA	1 92	654.871 *	1 85	659.353 *	3 77	1'314.224 *		
ATLANTICO	5 6	49.523 *	6 9	17.654 *	125	67.187 *		
BOGOTA D.E.	2 54	1'550.559 *	3 03	1'844.271 *	557	3'394.830 *		
BOLIVAR	1 0	7.887 *	10	75.661 *	20	83.548 *		
BOYACA	1 2	61.096 *	12	44.300 *	24	105.396 *		
CALDAS	1 43	223.809 *	1 89	161.422 *	332	385.231 *		
CAUCA	2 9	53.690 *	26	17.138 *	55	70.828 *		
CORDOBA	1 2	21.800 *	1 2	44.750 *	24	66.550 *		
CUNDINAMARCA	2 8	677.326 *	4 2	247.910 *	70	925.236 *		
HUILA	1 1	8.525 *	1 6	19.290 *	27	27.815 *		
MAGDALENA	2 4	142.895 *	1 6	54.450 *	40	197.345 *		
META	8	2.260 *	1 1	21.365 *	19	23.645 *		
MARIÑO	1 3	31.770 *	1 7	41.138 *	32	72.908 *		
NORTE SANTANDER	2 6	358.170 *	2 4	32.960 *	50	391.130 *		
SANTANDER	2 8	455.590 *	2 7	189.225 *	55	644.815 *		
TOLIMA	8 4	203.125 *	7 4	91.990 *	158	295.115 *		
VALLE	3 34	460.908 *	3 11	882.995 *	645	1'343.903 *		
CAQUETA	3	2.855 *	1 8	12.487 *	15	15.342 *		
LA GUAJIRA	-	-	3	130 *	1	130 *		
SAN ANDRES	-	-	3	452 *	3	452 *		
TOTALES	1 269	5'006.200 *	1 360	4'458.981 *	2 629	9'465.241 *		

CUADRO No. 42

ESTATA

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL A NUAL DELITOS	TOTAL GENERAL VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS		
ANTIOQUIA	54	20.646 *	48	60.819 *	102	89.465 *
ATLANTICO	21	48.790 *	31	60.142 *	52	104.932 *
BORDERIA D.E.	438	2'110.908 *	599	4'109.997 *	1.037	6'220.905 *
BOLIVAR	21	40.055 *	9	7.980 *	30	47.935 *
BOYACA	11	14.775 *	9	5.570 *	20	21.445 *
CALDAS	154	277.809 *	148	274.388 *	302	551.997 *
CAUCA	26	40.310 *	19	7.935 *	45	48.165 *
COLOMBIA	31	33.981 *	23	17.720 *	54	51.701 *
CUNDINAMARCA	51	46.420 *	37	28.808 *	88	75.228 *
CHOCO	6	2.576 *	4	3.500 *	10	6.076 *
HUILA	50	100.369 *	38	76.906 *	88	177.275 *
MADDALENA	55	154.823 *	34	136.894 *	89	291.717 *
META	13	314.919 *	45	76.020 *	58	390.939 *
NARIÑO	35	59.228 *	33	67.995 *	68	127.223 *
NORTE SANTANDER	19	109.650 *	28	20.140 *	47	129.790 *
SANTANDER	193	344.980 *	188	304.638 *	381	649.618 *
TOLIMA	90	129.800 *	87	126.670 *	177	247.470 *
VALLE	144	871.148 *	144	270.746 *	288	1'141.894 *
ARAUCA	1	500 *	1	500 *	2	1.000 *
CAQUETA	12	7.710 *	18	14.908 *	30	22.618 *
SAN ANDRES	-	-	1	1.100 *	1	1.100 *
PUTUMAYO	3	3.375 *	-	-	3	3.375 *
TOTALES	1.428	4'727.568 *	1.524	5'674.256 *	2.952	10'401.864 *

CUADRO No. 43

ABUSO DE CONFIANZA

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL GENERAL	
	Nº DE DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS	Nº DE DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS	Nº DE DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
Antioquia	77	25044	89	42.475	166	67.519
Atlántico	25	50.740	34	53.352	59	104.092
Bogotá	648	3'848.671	578	3'160.842	1.226	7'009.513
Bolívar	14	9.640	14	9.260	28	18.900
Boyacá	14	14.828	7	1.685	21	16.513
Caldas	257	321.980	233	297.173	490	619.153
Cauca	66	34.778	48	21.373	114	56.151
Córdoba	45	27.935	43	58.113	88	86.048
Cundinamarca	50	77.821	54	62.895	104	140.716
Chocó	6	1.500	3	1.085	9	2.585
Huila	56	126.802	54	58.477	110	185.279
Magdalena	9	19.945	8	14.580	17	34.525
Meta	20	45.491	21	18.647	41	64.138
Nariño	45	52.110	46	43.543	91	95.653
Norte Santander	5	3.875	12	3.663	17	7.538
Santander	157	229.850	83	158.804	240	388.654
Tolima	140	254.990	133	185.920	273	440.910
Valle	274	629.682	201	581.033	475	1'210.715
Arauca	—	—	2	450	2	450
Caquetá	31	22.150	24	77.885	55	100.035
Guajira	1	180	1	300	2	480
San Andrés y Provid.	1	60	1	219	2	279
Putumayo	3	18.989	—	—	3	18.989
Vichada	—	—	1	150	1	150
TOTALES	1.944	5'817.061	1.690	4'851.924	3.634	10'668.985

CUADRO No. 44

CHANTAJE						
SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL ANUAL DELITOS	TOTAL GENERAL VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS		
ATLANTICO	2	1.150=	-	-	2	1.150=
BOGOTA D.E.	7	4.720=	24	126.240*	31	130.960=
BOYACA	1	900=	-	-	1	900=
CALDAS	15	16.235=	16	7.039=	31	22.274=
CUNDINAMARCA	-	-	1	4.000	1	4.000=
HUILA	1	150=	2	2.300=	3	2.450=
MAGDALENA	1	-	1	500=	1	500=
META	-	-	1	550=	1	550=
MARIÑO	1	100=	1	50=	2	150=
SANTANDER	1	20.000=	-	-	1	20.000=
TOLIMA	-	-	2	5.500=	2	5.500=
VALLE	9	71.940=	9	7.900=	18	79.840=
TOTALES	37	114.195=	57	154.079 =	94	268.274 =

EXTORSION

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL ANUAL DELITOS	TOTAL GENERAL VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS		
BOGOTA	8	28.460=	12	12.320 =	20	40.780=
CALDAS	1	500=	-	-	1	500=
CAUCA	-	-	1	3.000=	1	3.000=
TOLIMA	4	36.500=	2	5.000 =	6	41.500=
VALLE	2	6.800=	-	-	2	6.800=
TOTALES	15	72.260=	15	20.320 =	30	92.580=

ABIGEATO

SECCIONES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL ANUAL DELITOS	TOTAL GENERAL VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS
	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS	Nº DELITOS	VALORES ESTIMATIVOS		
ANTIOQUIA	149	177.437*	134	257.270=	279	434.707*
ATLANTICO	-	-	12	16.500=	12	16.500=
BOGOTA D.E.	70	133.210=	88	188.480=	158	321.690*
BOLIVAR	22	185.825*	31	139.100=	53	324.925*
BOYACA	40	39.800*	19	13.880=	59	53.680=
CALDAS	221	263.355*	171	287.400*	392	550.755*
CAUCA	173	113.640	186	163.740*	359	277.380*
CORDOBA	28	76.120*	18	50.250*	46	126.370*
CUNDINAMARCA	44	73.410*	112	262.580*	156	335.990*
CHOCO	7	10.825*	1	1.700*	8	12.525*
HUILA	68	77.770*	57	147.040*	125	224.810*
MAGDALENA	23	38.430*	44	122.750*	67	161.180*
META	14	14.900*	15	58.189*	29	73.089*
MARIÑO	31	30.930*	89	59.220*	120	90.150*
NORTE SANTANDER	11	24.155*	27	35.850*	38	60.005*
SANTANDER	23	37.150*	30	51.930=	53	89.080*
TOLIMA	168	292.200*	174	269.192*	342	561.392*
VALLE	226	406.280*	216	553.815 =	442	960.095*
ARAUCA	2	1.000*	9	3.170*	11	6.170*
CAQUETA	17	18.220*	18	18.000*	35	36.220*
LA GUAJIRA	-	-	3	5.500*	3	5.500*
PUTUMAYO	2	1.400*	5	3.500*	7	4.900*
TOTALES	1.335	1'977.057*	1.439	2'687.036*	2.774	4'664.093*

VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS EN EL PAIS (EXCLUYENDO A BOGOTA, D.E.)

MARCAS	CLASE DE VEHICULO							TOTAL	MODELO			ROBOS SE- GUN LA HORA		VALORES ESTIMATIVOS	ASEGURADO?		
	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONETAS	JEEPS	MICRO-BUSES	PICK-UPS	OTRAS		ANTERIORES AL 40	40 A 50	50 A 60	61 EN ADELANTE	DIA		NOCHE	SI	NO
CHEVROLET	146	5	61	-	-	2	-	214	1	24	171	18	87	127	5'419.900	57	157
WILLYS	6	-	45	161	-	-	-	212	-	13	157	42	102	110	4'136.100	33	179
FORD	53	21	42	-	-	7	2	125	1	26	85	13	48	77	3'596.000	24	101
LAND ROVER	-	-	-	38	-	-	-	38	-	2	13	23	17	21	975.000	9	29
STUDEBAKER	18	1	7	-	-	-	-	26	-	5	20	1	10	16	450.000	3	23
DODGE	10	4	9	-	-	1	-	24	1	2	18	3	8	16	542.000	2	22
VOLKS WAGEN	21	-	1	-	-	-	-	22	-	18	4	4	11	11	545.500	6	16
NISSAN PATROL	-	-	-	16	-	-	-	16	-	-	-	16	5	11	514.000	7	9
MERCURY	12	-	1	-	-	-	-	13	-	2	11	-	7	6	300.000	2	11
TOYOTA	-	-	-	13	-	-	-	13	-	3	10	7	7	6	376.000	5	8
PLYMOUTH	10	-	-	-	-	-	-	10	-	5	4	1	5	5	275.000	4	6
OTRAS	82	2	37	-	1	1	2	125	2	35	73	15	71	54	2'800.700	26	99
TOTALES	358	33	203	228	1	11	4	838	5	114	573	146	378	460	19'930.200	178	660

CUADRO No. 48

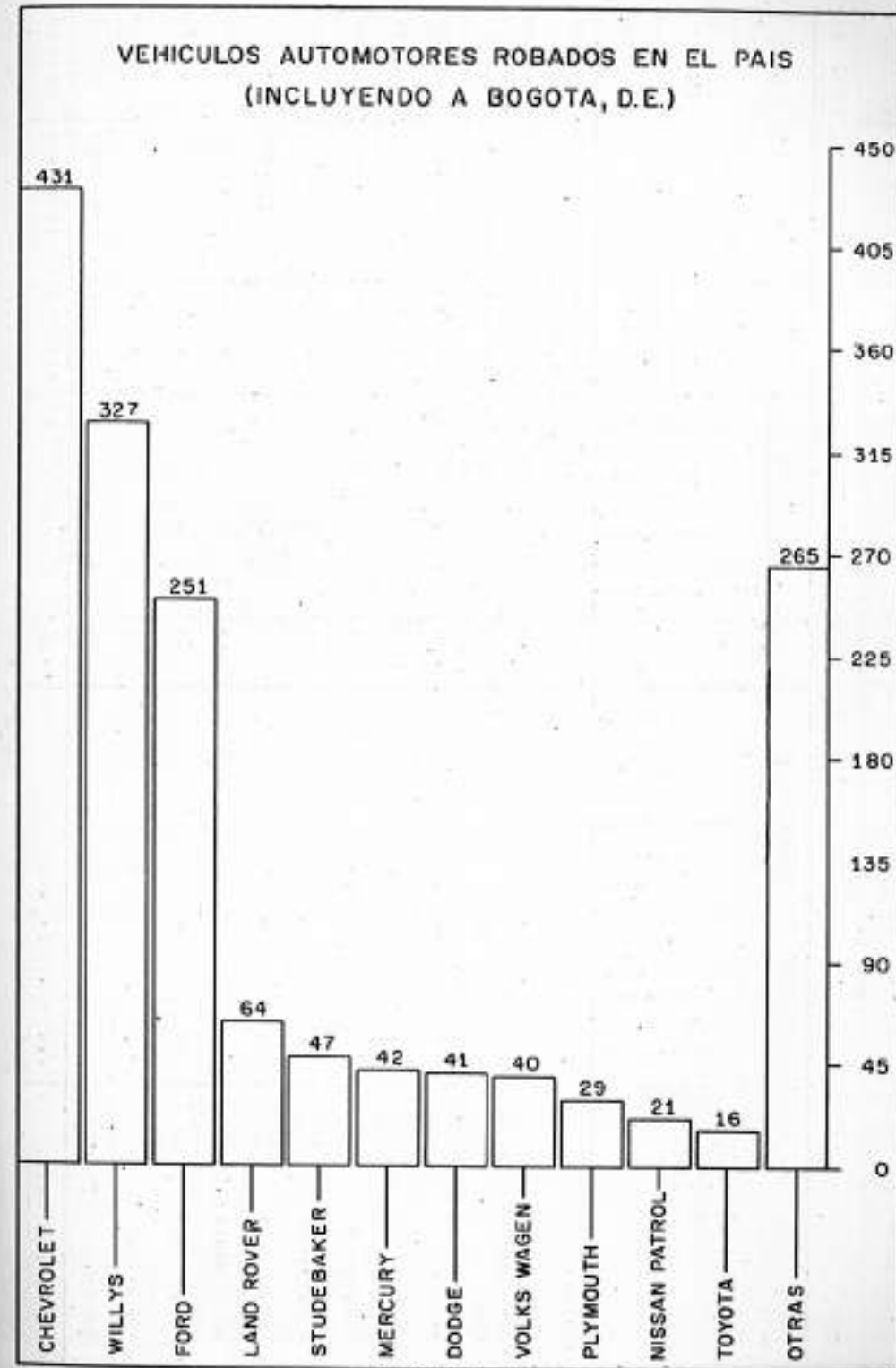


DIAGRAMA No. 12

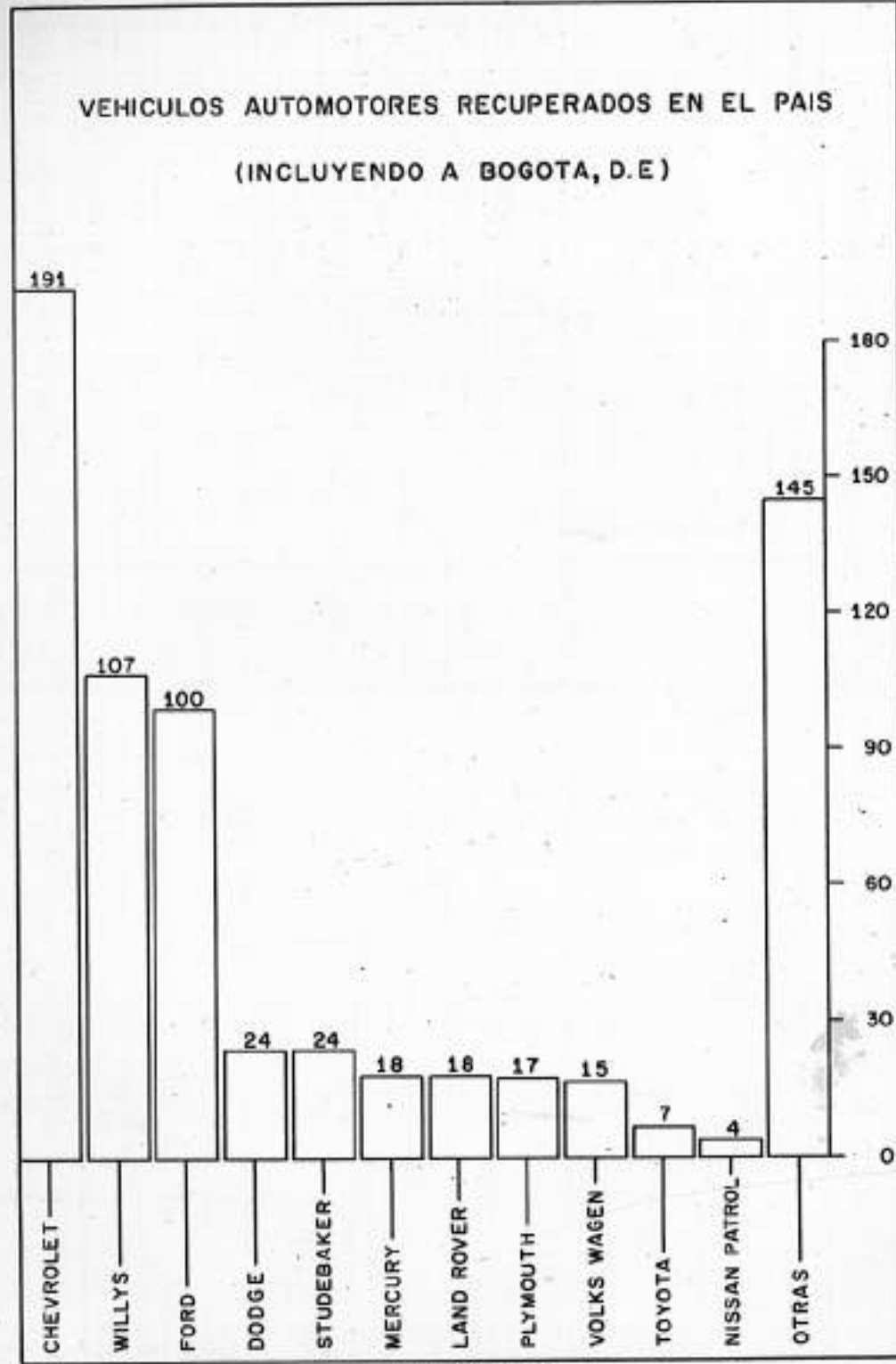


DIAGRAMA No. 13

VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS EN BOGOTA D.E.

MARCAS	CLASE DE VEHICULOS						TOTALS	MODELOS				VALORES ESTIMATIVOS	ASEGU. RA00?		
	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONETAS	JEeps	MICRO-BUSES	PICK-UPS		OTRAS	ANTERIORES 1940	1940 A 1950	1950 A 1960		DE EN ADELANTE	SI	NO
CHEVROLET	76	.	14	.	.	.	1	91	2	25	52	12	2'163.094 =	4	87
OTRAS	60	.	4	65	.	32	28	5	1'466.000 =	5	60
FORD	17	2	0	.	.	.	3	32	.	6	17	9	936.300 =	1	31
WILLYS	1	.	4	13	.	.	.	18	.	1	15	2	322.000 =	.	18
PLYMOUTH	11	.	1	12	.	2	3	7	326.000 =	4	8
MERCURY	10	.	1	11	.	4	2	5	256.000 =	.	11
STUDEBAKER	9	9	.	3	6	.	125.000 =	.	9
DODGE	6	.	2	8	.	2	2	4	222.000 =	.	8
WOLKS-WAGEN	4	4	.	.	3	.	119.000 =	2	2
LAND ROVER	2	.	.	1	1	59.000 =	1	1
TOYOTA
NISSAN PATROL
TOTAL ANJAL	194	3	36	15	.	.	4	252	2	75	129	46	5'994.394 =	17	235

CUADRO No. 31

3'599.500
1'559.294

SECCION QUINTA

EL SECUESTRO

5. — EL SECUESTRO, NUEVA FORMA DE CRIMEN ORGANIZADO

El secuestro, como consecuencia de sus nuevas y peligrosas características, ha venido a constituirse en un motivo más de alarma social, comparable solo a la producida por las continuas matanzas de campesinos por parte de las bandas armadas que durante estos últimos años han venido azotando al país.

Esa alarma social se explica y justifica no solamente por las pequeñas o grandes sumas de dinero que empresas comerciales y gentes acaudaladas han tenido que pagar a los facinerosos, para impedir el asesinato de los secuestrados y obtener su reintegro al seno de sus familias, sino muy especialmente por el penoso estado de incertidumbre en que estas últimas quedan sumidas y la consiguiente sicosis general que se produce después de cada nuevo delito.

Hasta el momento nada ha logrado detener a los criminales en su inicuo traficar con vidas humanas. Ni la edad, ni el sexo, ni el estado de salud de sus víctimas. Niños, adolescentes y ancianos, indistintamente han sido sometidos a la tortura física y moral tan villanamente por ellos establecida. Unos fueron fríamente asesinados cuando el canje siniestro no se realizó en la fecha y hora previamente señaladas. Otros, cuando trataban de escapar o cuando las fuerzas del orden estrechaban el cerco en torno a sus captores en un denodado intento por arrebatárles la presa y frustrar sus fines protervos. Esta cobarde y refinada crueldad, los eficaces sistemas que han venido utilizando para alcanzar sus perversas finalidades y la astucia y audacia puestas en práctica por estos malvados, ciertamente los coloca en el primer plano del hampa nacional.

En el caso particular del secuestro, la policía se ha visto abocada a una situación en extremo difícil, no solo por las circunstancias de tiempo, de modo y de lugar en que actúan estos malhechores, sino porque las víctimas mismas de tales atropellos se han negado sistemáticamente en casi todas las oportunidades a suministrar cualquier detalle que pueda conducir a la localización y captura de los responsables.

La infortunada circunstancia anterior, la ausencia casi siempre absoluta de testigos que permitan el correcto encauzamiento de las investigaciones, la falta de colaboración y hasta la indiferencia de ciertos sectores ciudadanos ante la ocurrencia de hechos de tal naturaleza y los jugosos dividendos que a sus autores proporciona la comisión de estos ilícitos, pueden considerarse como factores deter-

minantes para que esta nueva forma de crimen organizado siga prosperando, y muy pronto llegue a convertirse en la mayor amenaza, en la más seria amenaza social.

En todos los tonos y desde todas las tribunas del pensamiento sano y democrático del país, se ha venido combatiendo con ahinco a los ejecutores de estos abominables atentados contra la libertad individual. Desde allí se ha clamado por la adopción de medidas drásticas y eficaces, por parte del gobierno, y se han sugerido soluciones varias para erradicar este flagelo, tales como el rearme de hacendados y agricultores, intensificación de la vigilancia en las zonas rurales, concentración de jueces especializados en las zonas afectadas, restricción en la publicidad, implantamiento de la pena de muerte, etc., no habiendo faltado quien aconseje la creación del "seguro contra secuestro" o la conveniencia de que los afectados se nieguen a pagar suma alguna por su rescate. No entramos a discutir la conveniencia o inconveniencia de éstas o aquellas medidas, puesto que todas fueron concebidas con criterio patriótico y con la más sana de las intenciones. Pero, sean tales sugerencias acertadas o no, lo importante es que en su fondo dejan entrever que no se ha perdido la fe en las autoridades y que aún no se ha descartado la posibilidad de que los criminales sean reducidos definitivamente a la impotencia. Esa es una posibilidad que nada tiene de utópica y que, para fortuna nuestra, no desaparecerá mientras subsista ese propósito nacional, ese aglutinamiento firme de voluntades decididas a librar la lucha contra los malvados, y mientras los jueces de la república no claudiquen en el cumplimiento de su deber y rechacen las sutiles artimañas de quienes tratan siempre de desvirtuar los hechos para obtener penas menores o la libertad de los inculcados.

En determinados órganos periodísticos se ha dicho también, que los secuestros registrados en 1964 sobrepasan el centenar y que las sumas pagadas por concepto de rescate ascienden a varios millones de pesos. Como tales informaciones no se ajustan estrictamente a la verdad, creemos necesario aclarar que no todos los casos de secuestro registrados en ese año fueron perpetrados por bandas organizadas y con el propósito de exigir dinero en efectivo como precio de rescate. A este orden sólo pertenecen 29 casos, con un total de 34 personas ofendidas, de las cuales 8 fueron asesinadas por los malhechores, 3 lograron escapar, 13 pagaron las sumas exigidas que ascienden a UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS, y 5 fueron rescatados por personal del ejército o la policía, desconociéndose la suerte corrida por las 5 restantes en virtud a que los familiares no suministraron los datos correspondientes. En

el cuadro que sobre el particular incluimos en este informe, no figuran como es obvio, aquellos casos en que el ejército, la policía o los mismos ofendidos frustraron la comisión del delito, ni aquellos otros que inicialmente fueron denunciados como secuestros, pero que luego se comprobó pertenecían a grupos delictivos diferentes o simplemente que se trataba de falsas alarmas.

La generosa cuota de sangre aportada por la fuerza pública en cumplimiento a las operaciones de rescate y frustración de ilícitos, es la mejor respuesta que puede darse a quienes consideran, ingenuamente o de mala fe, que el incremento del fenómeno se debe a la inoperancia o ineficacia de las autoridades. A esto debe agregarse el hecho de que en varias oportunidades la totalidad de las bandas de secuestradores han caído y se encuentran en poder de la justicia, como sucedió en el caso de don Isaac Bucheli, cuyos autores fueron descubiertos y aprehendidos por el DAS, o como ocurrió mediante la intervención de la policía en los secuestros de los señores Pablo Monsalve Mondragón y Fulgencio Jiménez Gómez, hecho este último que arrojó como saldo cuatro agentes heridos y un antisocial muerto, o en el del menor Misael Palma Jiménez, que después de larga y espectacular persecución culminó con el rescate del secuestrado y la captura total de los responsables.

A lo anterior podemos agregar, que los representantes de la ley dieron de baja, en el curso del citado año, a los criminales de trayectoria más tenebrosa que aparecieron implicados en algunos de estos delitos, entre los que se destacan Jacinto Cruz Usma (a. Sangre Negra), José William Angel Aranguren (a. Desquite), Noel Lombana Osorio (a. Tarzán) y Delfín Cardona Luna (a. Cantinero).

Si tenemos en cuenta la participación de dichos forajidos en la comisión de estos actos delictivos, que como se sabe fueron cometidos en su mayoría en los departamentos del Huila, Valle y Tolima y especialmente en regiones que han sido epicentro de actividades bandoleras, bien podemos concluir en que el secuestro no sólo es una secuela de la violencia, sino un intento más por mantener y prolongar el estado de zozobra en el país.

RELACION DE SECUESTROS (NUEVA MODALIDAD) REGISTRADOS EN 1964

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CASOS DE SECUESTRO SEGUN ZONA		SUERTE CORRIDA POR EL SECUESTRAO				TOTAL PERSONAS SECUESTRADAS		SINDICADOS	
			URBANA	RURAL	PAGARON RESCATE	ASESINADO	FUGADO	RESCATADO POR EFRAJIMOCIDA	DESCONOCIDA	HOMBRES		MUJERES
7-VIII	Antioquia	San Luis	-	1	150.000	-	-	-	-	2	-	Desconocidos
17-III	Caldas	Risaraldá	-	1	-	2	-	-	-	2	-	Identificados
18-IX	Cauca	Belalcázar	-	1	-	-	-	-	1	1	-	Desconocidos
23-VII	Cundinamarca	Bootá, DC	1	-	-	-	-	1	-	1	-	Identificados
2-III	Huila	Neiva	-	1	200.000	2	-	-	-	4	-	"
10-V	"	"	-	1	-	1	-	-	-	1	-	"
27-VI	"	Tello	-	2	-	-	-	-	2	2	-	Desconocidos
26-XII	Mera	Vilavicencio	-	1	120.000	-	-	-	-	1	-	Identificados
20-II	Tolima	Icnanzo	-	1	-	1	-	-	-	-	1	Desconocidos
2-III	"	Libano	-	1	-	1	-	-	-	1	-	"
9-III	"	Piedras	-	1	10.000	-	-	-	-	1	-	Identificados
12-III	"	Libano	-	1	25.000	-	-	-	-	1	-	"
21-III	"	Roncesvalles	-	1	23.200	-	-	-	-	1	-	"
29-IV	"	Ibaque	1	-	-	-	-	1	-	1	-	Desconocidos
22-V	"	Alpujarra	-	2	-	-	-	2	-	2	-	"
22-X	"	Falan	-	1	-	-	-	-	1	1	-	"
23-IX	"	"	-	1	-	-	-	-	1	1	-	"
23-X	"	Chaparral	-	1	-	-	-	1	-	-	1	"
19-I	Valle	Cartago	1	-	20.000	-	-	-	-	1	-	"
18-III	"	Pamora	1	-	-	-	-	-	1	1	-	Identificados
23-III	"	Cartago	-	1	300.000	-	-	-	-	1	-	"
9-IV	"	Sevilla	1	-	50.000	-	-	-	-	1	-	Desconocidos
2-V	"	Dagua	-	1	-	-	-	-	1	1	-	"
9-X	"	Palmira	-	1	-	-	-	-	1	1	-	Identificados
9-XI	"	"	1	-	-	-	-	1	-	-	1	Desconocidos
8-XI	"	Cartago	-	1	500.000	-	-	-	-	-	1	"
11-XII	"	Obando	-	1	10.000	-	-	-	-	1	-	"
TOTALES			6	23	1.408.200	8	3	5	5	31	3	

RELACION DE SECUESTROS (NUEVA MODALIDAD)

REGISTRADOS EN 1964

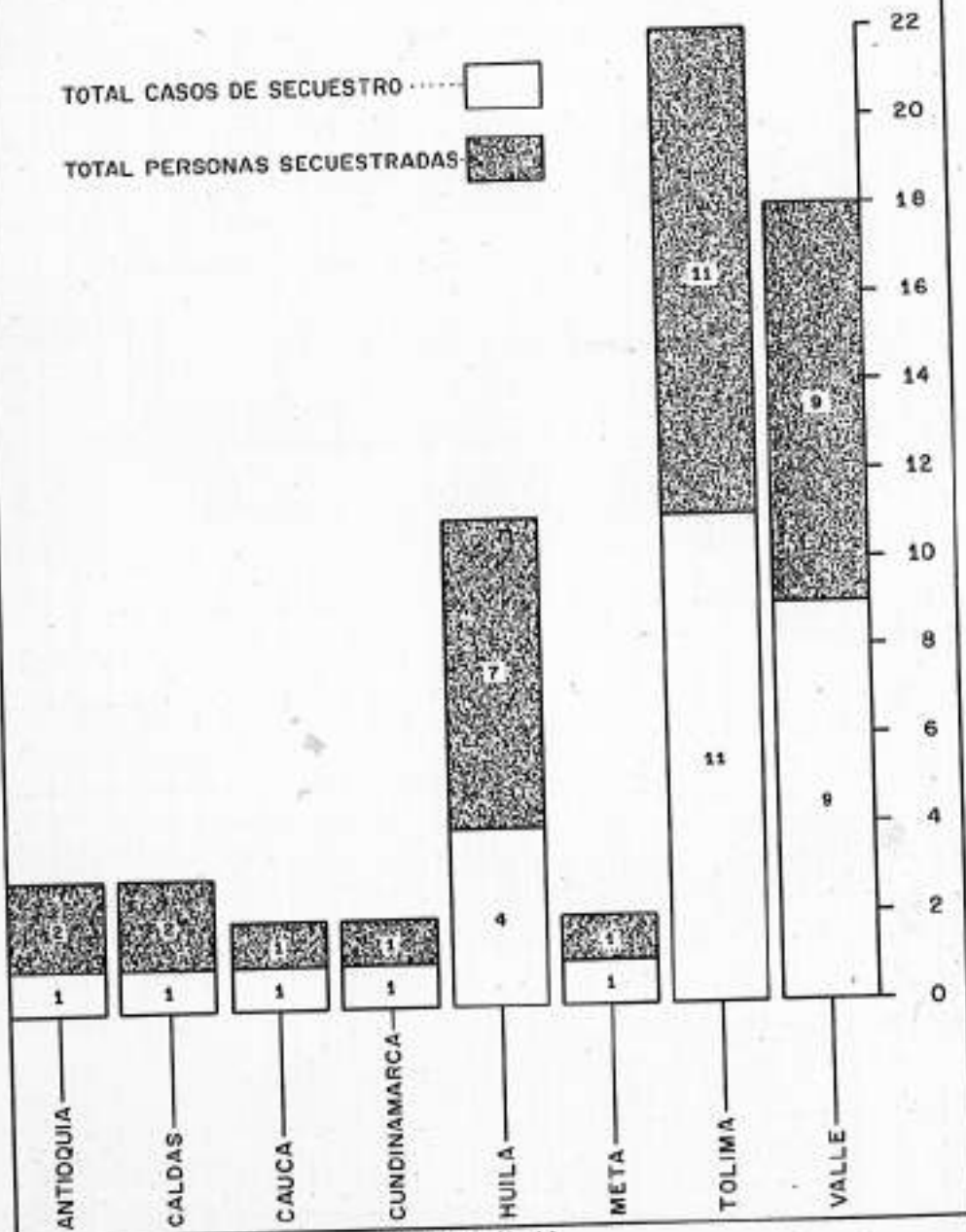


Diagrama No. 14

SECCION SEXTA

ESTADOS ANTISOCIALES

(Decreto 014 de 1965)

La prostitución puede definirse como la profesión del comercio sexual indiscriminado, con ausencia de vinculaciones afectivas, cuyo pago inmediato representa la principal fuente de ingresos de la persona que a ella se dedica.

La definición, como puede verse, es muy sencilla. Y es posiblemente por eso que muchos consideran que el problema tampoco ofrece mayores complicaciones y que por ende se le puede continuar aplicando el mismo tratamiento que merece cualquier simple caso de policía. Sin embargo su solución no es tan fácil como parece a primera vista. Su complejidad se pone de manifiesto si notamos que en mayor o menor proporción lo padecen todos los pueblos de la tierra y que países infinitamente más cultos y socialmente mejor organizados que el nuestro, como Francia, Italia y los Estados Unidos, no han podido extirparlo por completo, pese a los ingentes esfuerzos realizados en tal sentido.

Si esto es así, necesariamente debemos concluir en que Colombia tampoco podrá superar tal dificultad. Claro está que no por eso debemos permanecer cruzados de brazos, esperando a que el mal cobre toda su fuerza arrolladora, porque si bien es cierto que la experiencia nos ha demostrado que su erradicación total es imposible, también es igualmente cierto que sus enseñanzas nos han dado la certeza de que sí es posible al menos impedir su expansión y reducirlo a sus justas proporciones, mediante el enfoque y extinción de las causas sociales e individuales que lo producen y estimulan.

En repetidas ocasiones se ha dicho que el fenómeno de la violencia ha contribuido en diversidad de formas al fomento de la prostitución. Esto además de cierto es indiscutible. Así parece confirmarlo una vez más el hecho de que 14.941 (el 67,92% de las 21.999 mujeres dedicadas a esta indigna actividad sean oriundas de los departamentos de Caldas, Valle y Tolima, que como se sabe han sido los más cruelmente castigados por este flagelo.

Otros datos referentes a la personalidad de estas mujeres hacen saber que en su abrumadora mayoría son de origen humilde, carentes de toda educación y que en un alto porcentaje son a su vez hijas de meretrices. Empero, es muy significativo el hecho de que algunas, no obstante poseer los conocimientos y aptitudes necesarias para desempeñar cualquier profesión u oficio lícitos, se abstienen de hacerlo, argumentando que en un taller, fábrica o casa de familia no al-

canzan a devengar lo suficiente para atender al propio sustento y al de sus familias.

Al respecto, debe anotarse que no pocos malhechores capturados por la policía han resultado ser también hijos de meretrices. La explicación no debe sorprendernos: malos ejemplos, trato permanente con hampones de larga trayectoria, ambiente de corrupción, contacto con el vicio, etc. Pero el asunto así planteado no reviste mayor importancia. Este se torna realmente dramático es cuando nos enteramos de que el número de hijos a cargo de las prostitutas computadas en 1954, ascienden a un total de 28.968, entre hombres y mujeres, legítimos y naturales. Y eso que nuestras estadísticas no han podido detectar el problema en toda su intensidad.

Ante tanta iniquidad no acertamos a explicarnos cómo se ha llegado a pregonar que la prostitución es un mal necesario. Ahora más que nunca comprendemos cuánta razón tenía Martí cuando afirmaba que la verdad también tiene sus bandidos. Es que aceptar teorías acomodaticias y antierísticas, como la anterior, y seguir creyendo que esta solo puede afectar a quienes la ejercen o explotan, equivale a volver la espalda a la realidad y consentir que se continúe prostituyendo la conciencia de los colombianos, porque lo cierto es que se trata de un morbo social que atenta contra todo y contra todos, puesto que además de ser incubo de tendencias antisociales, de ofender la moral pública, de implicar serios peligros para la salud y de producir graves repercusiones en el campo moral y espiritual, es al mismo tiempo medio propicio para que en él sienten sus lares, toxicómanos, bandoleros, degenerados y hampones de toda clase.

Ese ambiente malsano, plagado de pasiones bastardas en que viven estas infelices mujeres, ha determinado que muchísimas se encuentren pagando condenas en las cárceles por su participación o autoría en hurtos, robos, tráfico de drogas heróicas, lesiones personales, homicidios y otros delitos graves. El caso insólito de familias enteras que se hallan dedicadas a ejercer la prostitución y que han llegado a considerarla como una ocupación lícita y natural, es un reflejo de la postración moral a que pueden llegar las prostitutas.

La policía, en desarrollo de su labor de prevención, ha hecho lo que humanamente le ha sido posible para atenuar el peligro que este mal representa. En las ciudades y poblados donde la prostitución es permitida o tolerada, se ha logrado establecer, en coar-

dinación con las autoridades sanitarias, una vigilancia más o menos efectiva sobre aquellas mujeres que residen habitualmente en prostibulos, obligándolas a someterse a los tratamientos profilácticos de rigor. Iguales o parecidos resultados se han obtenido mediante redadas continuas en los sectores afectados por la presencia de las damiselas. En la capital de la república, en donde el problema ha tomado proporciones gigantescas, la acción de la policía es totalmente nula, porque sus iniciativas de saneamiento social tropiezan con disposiciones absurdas que le impiden actuar. Desafortunadamente en el resto del país esta labor deja también mucho que desear, puesto que el término "prostituta" no solo comprende a las mujeres que se ubican en las zonas de tolerancia, sino a muchas otras que bien pueden clasificarse en varias categorías y que por actuar en forma velada y clandestina escapan al control de la policía, constituyendo por lo tanto un peligro quizá mucho mayor que el representado por las anteriores.

El minimizar u ocultar las lacras sociales nunca ha sido medicina eficaz para combatirlas. Preciso es conocer de antemano al contrincante para escoger las armas adecuadas, planear el ataque y conquistar la victoria. En este caso ya conocemos al enemigo; falta solo hacerle frente y dominarlo. Creemos sinceramente que esto último solo puede lograrse mediante la neutralización de los factores determinantes enunciados y la creación de centros especializados y suficientes en donde se propenda por la readaptación y rehabilitación de estos seres extraviados y caídos en la escala más baja de la dignidad humana.

DATOS DE PROSTITUTAS COMPUTADAS EN 1964

SECCIONES	TOTALES	EIDADES				ESTADO CIVIL		LUGAR DE NACIMIENTO	NUMERO DE HIJOS		REGISTRADAS	SIN REGISTRAR	
		MEJORES DE 16		25 A 35 ADELANTE		SOLTERAS CASADAS Y VIUDAS			LEGITIMOS NATURALES				
		16 A 25	25 A 35	35 EN ADELANTE	35 EN ADELANTE	SOLTERAS	CASADAS Y VIUDAS		LEGITIMOS	NATURALES			
Antioquia	3.772	166	2.125	1.098	383	2.776	863	133	4.165	2.136	4.352	1.910	1.862
Atlántico	240	1	161	71	7	230	10	-	171	2	66	240	-
Bogotá D.E.	1.443	16	890	454	83	1.377	48	18	74	134	1.841	-	1.443
Bolívar	572	10	443	108	11	532	38	2	510	47	551	529	43
Bolívar	179	10	111	53	5	161	16	2	494	13	172	160	19
Caldas	4.177	374	2.420	997	386	3.479	611	87	4.869	1.319	4.988	3.106	1.071
Cauca	147	4	94	36	13	129	11	7	446	15	176	86	61
Córdoba	597	34	425	119	19	533	58	6	541	70	724	425	172
Cundinamarca	385	10	247	113	15	353	28	4	1.313	70	436	164	221
Chocó	130	4	51	58	17	127	3	-	185	3	267	60	70
Huila	238	9	181	38	10	228	8	3	481	19	261	151	87
Magdalena	602	11	454	127	10	546	53	3	285	70	482	579	23
Meta	564	18	431	100	15	513	42	9	128	80	598	528	36
Nariño	493	10	351	110	22	457	32	4	609	65	576	211	282
N. Santander	876	11	685	150	30	813	58	5	616	68	1.077	549	327
Santander	890	18	684	154	34	822	57	11	1.023	65	753	641	49
Tolima	1.418	44	998	309	67	1.286	106	26	2.451	139	1.669	1.048	370
Valle	4.867	294	3.277	1.055	241	4.179	570	118	3.456	814	4.313	2.593	2.274
Arauca	61	2	37	20	2	53	7	1	13	18	74	39	22
Coque	198	2	133	61	2	179	17	2	94	14	294	183	15
La Guajira	55	1	41	10	3	51	4	-	28	5	31	53	2
San Andrés	9	-	5	4	-	5	1	3	-	1	15	-	9
Putumayo	82	1	67	11	3	78	2	2	16	10	59	80	2
Vichada	4	-	3	1	-	3	1	-	9	2	7	4	-
Extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-
TOTAL ANUAL	21.999	1.050	14.314	5.257	1.378	18.910	2.644	445	21.999	5.179	23.782	13.539	8.460

6.2. — LA MARIHUANA, UN TREMENDO PELIGRO SOCIAL.

Es oportuno y necesario reconocer que en Colombia no existe actualmente un organismo eficaz destinado exclusivamente a combatir el cultivo, tráfico y consumo de la marihuana, ni se ha venido aplicando tratamiento distinto al carcelario a quienes han caído en las redes de tan terrible vicio, cuyo incremento ha sido en extremo alarmante en estos últimos años, especialmente entre las clases bajas de la sociedad.

El desconocimiento casi absoluto de los incalculables y desastrosos efectos que ocasiona al individuo el uso de este narcótico, ha sido causa principalísima en el fomento del vicio, ya que quienes en él se inician lo hacen en su mayoría movidos por la curiosidad de vivir por unos instantes en ese paraíso artificial de que tanto han oído hablar, pero ignorantes por completo de que ese solo acto los aprisionará, sometiéndolos a una eterna esclavitud que los conducirá irremediablemente hacia los abismos del crimen, la locura o el suicidio.

La forma relativamente fácil en que puede obtenerse una papeleta o un cigarrillo de marihuana y el bajísimo precio de venta, que fluctúa entre uno y cinco pesos, en virtud a que se trata de un producto local, son otras tantas razones que favorecen la expansión del vicio. De ahí que en varios departamentos como Antioquia, Valle y Caldas y algunos del litoral Atlántico, este criminal comercio haya tomado proporciones insospechadas e inquietantes. En esos lugares, los cultivadores y traficantes han formado verdaderas cadenas que se encargan de distribuir la yerba, no solo en el mercado local, sino en otras plazas del país. Aunque normalmente los miembros de la tenebrosa organización entregan el tóxico para ser vendido en sitios fijos, especialmente en tugurios y prostíbulos, se ha dado el caso de sorprenderlos ofreciendo públicamente en venta, papeletas o cigarrillos ya preparados.

Los 1.948 casos de cultivo, uso y comercio de la marihuana, conocidos por la policía en 1964, están indicando claramente la popularización de su consumo y la necesidad urgente de intensificar los medios para impedir que continúe su peligrosa propagación. Cada uno de los casos aludidos corresponde a la captura de viciosos, decomiso de pequeñas o grandes cantidades de la yerba, aprehensión de traficantes y descubrimiento de plantaciones, algunas tan extensas que por sí solas bastarían para abastecer por tiempo considerable el consumo nacional.

El incremento de este funesto vicio, debe ser motivo de concienzudo análisis y preocupación permanente, dada la circunstancia de que su expansión se traduce en mayor agresividad y aumento de la delincuencia, puesto que el consumo de la droga, además de inducir a sus adictos a incurrir en miles de extravagancias, los impulsa muchas veces a cometer crímenes atroces y delitos de la más variada naturaleza. La influencia que la marihuana ha llegado a ejercer en el mundillo del delito, bien puede calificarse de trágica y decisiva. Hampones, bandoleros y delincuentes de toda clase la han venido utilizando como antidoto contra la indecisión y el miedo. No pocos genocidios, atracos y delitos sexuales se deben a la fatídica planta, ni pocos han sido los hogares que han quedado destruidos como consecuencia de sus perniciosos efectos. No es aventurado por lo tanto afirmar, que los viciosos de hoy, necesariamente han de convertirse en los criminales de mañana.

El grado de perversión a que pueden llegar los aficionados a la droga, puede medirse simplemente por su criminal tendencia a transmitir el vicio a cuanto ingenuo tienen la oportunidad de tratar. En efecto, varios han sido los casos bochornosos registrados en diferentes ciudades del país, en que traficantes y viciosos se han confabulado para inducir a niños y adolescentes, en edad escolar, a iniciarse en el consumo de la "yerba maldita", habiendo logrado en no pocas ocasiones cumplir parcial o totalmente sus vitandos propósitos antes de ser descubiertos por la autoridad.

Ante amenazas de tan elocuente magnitud, no puede pensarse en cosa distinta que en formar un frente común integrado por los padres de familia, el clero, la prensa hablada y escrita, los educadores y las autoridades en general, para buscar soluciones y conjurar el peligro que se cierne sobre nuestra juventud, cuya inexperiencia y natural curiosidad por todo cuanto suene a extraño o conlleve promesas de aventura, trata de ser explotada por los traficantes de la muerte que han descubierto en ella a su más dócil y promiscua clientela.

MARIHUANA (CULTIVO USO COMERCIO)

SECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
ANTIOQUIA	47	46	48	46	44	36	36	67	29	58	54	62	573
ATLANTICO	16	37	25	14	12	28	20	10	11	48	24	34	279
BOGOTA D.E.	7	4	5	17	15	6	3	2	22	38	25	14	158
BOLIVAR	3	2	.	.	1	.	2	5	3	4	5	.	25
CALDAS	10	9	20	30	32	18	12	11	32	10	10	30	224
CAUCA	2	6	.	4	.	1	.	3	12	3	3	3	37
CORDOBA	.	.	3	.	2	5	2	1	.	1	2	2	18
CUNDINAMARCA	.	4	.	.	1	2	.	1	1	3	.	1	13
HUILA	.	1	2
MAGDALENA	9	5	6	9	2	9	11	7	4	5	1	.	68
META	.	1	1	.	.	1	3
NARIÑO	.	.	3	.	.	2	5
N SANTANDER	2	6	1	3	2	2	2	.	.	1	3	.	22
TOLIMA	2	10	6	9	8	8	6	4	12	4	2	1	72
VALLE	42	31	52	54	45	33	24	46	37	29	37	19	449
TOTALES	140	162	169	186	164	150	118	157	164	204	166	168	1,948

CUADRO No. 34

VAGOS APREHENDIDOS EN 1964

SECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
ANTIOQUIA	.	3	10	6	2	4	.	1	41	39	37	39	182
ATLANTICO	64	60	60	50	45	50	67	24	58	32	36	53	599
BOGOTA D.E.	27	46	66	177	164	89	106	104	149	156	128	170	1,382
BOLIVAR	1	2	2	.	.	5
CALDAS	.	1	2	.	.	.	2	5
CAUCA	1	3	2	2	.	3	1	12
CORDOBA	3	1	4	.	4	11	2	.	25
CUNDINAMARCA	10	14	11	2	4	8	16	5	24	15	2	4	115
MAGDALENA	21	34	14	6	.	.	75
META	.	.	.	1	1
TOLIMA	14	2	3	2	9	6	3	10	.	4	2	11	66
VALLE	9	15	13	22	17	10	10	11	5	18	.	5	135
TOTALES	129	147	169	260	245	178	225	191	293	272	210	283	2,602

CUADRO No. 35

RATEROS APREHENDIDOS EN 1964

MES	BOGOTA DE					VALLE	TOTAL ANUAL
	CALDAS	CORDOBA	CUNDA	NARIÑO	VALLE		
ENERO	89	15	.	.	31	135	
FEBRERO	106	3	.	.	24	133	
MARZO	148	3	.	.	21	172	
ABRIL	94	.	.	.	32	126	
MAYO	149	.	.	.	16	165	
JUNIO	124	3	.	.	7	134	
JULIO	115	.	.	.	26	141	
AGOSTO	85	.	.	.	17	102	
SEPTIEMBRE	94	.	4	.	26	124	
OCTUBRE	89	.	.	4	9	102	
NOVIEMBRE	115	.	.	.	21	136	
DICIEMBRE	144	.	.	.	16	160	
TOTALES	1.352	3	21	4	4.246	1.630	

CUADRO No. 36

--- OTROS ESTADOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 14 DEL 55

SECCIONES	MALCAÑTES	PROVINCADORES	URBANIZADORES	COMERCIO EXPOSIVOS	REDUCCIONES	OTROS	TOTAL ANUAL
BOGOTA D.E.	15	.	.	.	11	171	197
CALDAS	2	.	2
CORDOBA	1	.	1
CUNDINAMARCA	2	1	3
MAGDALENA	.	.	3	1	3	.	7
NARIÑO	2	2
N. SANTANDER	2	2
TOLIMA	.	.	.	1	.	206	207
VALLE	44	16	.	.	7	.	67
CAQUETA	1	1
PUTUMAYO	.	.	.	2	.	.	2
TOTALES	61	16	3	4	28	394	506

CUADRO No. 37

SECCION SEPTIMA

CONTRAVENCIONES

7. — LA CONTRAVENCION

7.1. — En los informes anteriores, no se publicaron datos sobre las contravenciones computadas en las estadísticas durante los respectivos años, debido a que quisimos circunscribir el estudio únicamente a la delincuencia. Sin embargo, debe informarse que en todos los años se han hecho cómputos estadísticos relativos a las contravenciones, que han servido para orientar el servicio en muchos sectores del país. En este año hemos decidido iniciar la publicación de las cifras estadísticas en cuanto a este punto, con la esperanza de que en futuros informes, podamos hacer un estudio comparativo con cifras que ya estén en poder del público.

7.2. — Es sensiblemente notorio el hecho de que las contravenciones han venido ascendiendo considerablemente a medida que se aumenta la densidad de población en los sectores urbanos. Este ascenso ha determinado un incremento muy notable en la actividad de la policía, debido a que cada contravención registrada en la estadística equivale a un "caso" de policía, cuya suma determina el grueso servicio que la Institución presta en el país. La atención a las contravenciones, muy importante para la prevención y custodia del normal mantenimiento del orden público, aunada a los auxilios policíacos tales como intervención en calamidades públicas y privadas, la orientación de los peatones en la vía pública, etc., constituye una de las más grandes cuotas de actividad de la policía. Otro efecto, que se surte simultáneamente en la vigilancia, es la relativa a la lucha contra el delito.

7.3. — Uno de los medios para conocer el grado de moralidad de la ciudadanía y el nivel de desajuste social, es indudablemente la estadística de las contravenciones. Cuando quiera que las personas han perdido los principios morales y cívicos que la determinan a cumplir con la ley y ajustar todos sus actos a la vida cívica en bien de todos los ciudadanos, se aprecia un aumento del número de contravenciones, indicador del estado de descomposición social. Es por ello, que se estima muy importante dar a la luz pública estas cifras, para que sean estudiadas y debidamente valoradas por los estudiosos e interesados en la materia.

RESUMEN DE CONTRAVENCIONES REGISTRADAS EN EL PAIS, AÑO DE 1964

CLASE	TOTALES
Abuso de Confianza	565
Actos contra la Moral	1.730
Ataque a la Autoridad	1.050
Circulación y Tránsito	169.904
Cuenta	6.810
Daño en cosa ajena	1.866
Desaseo en Vía Pública	239
Desobediencia a la Autoridad	3.763
Embraguez	12.811
Escándalo	17.672
Especulación	872
Irrespeto a la Autoridad	12.180
Juegos Prohibidos	904
Lesiones Personales	6.061
Maltrato a los Animales	64
Mendicidad	163
Menores en casas de Lenocinio y de Juego	420
Obstrucción Vía Pública	303
Caza y Pesca ilegales	55
Porte de Armas	17.744
Propaganda Subversiva	43
Querrellos Domésticos	2.914
Reventa de Boletería	103
Rifas ilegales	66
Riñas	14.870
Suplantación de Autoridad	551
Ultrajes de Obra	1.177
Ultrajes de Palabra	2.217
Venteros Ambulantes	686
Otras	18.798
Total Anual	296.611

CONTRAVENCIONES DE CIRCULACION Y TRANSITO EN EL PAIS AÑO DE 1964			
SECCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTALES
ANTIOQUIA	7.538	10.697	18.235
ATLANTICO	178	236	414
BOGOTA, D. E.	75.200	68.229	143.429
BOLIVAR	46	3	49
BOYACA	4	6	10
CALDAS	223	128	351
CAUCA	4	12	16
CORDOBA	101	54	155
CUNDINAMARCA	747	739	1.486
CHOCO	5	9	14
HUILA	831	1.597	2.428
MAGDALENA	53	48	101
META	267	243	510
NARIÑO	3	9	12
N. SANTANDER	5	12	17
SANTANDER	124	47	171
TOLIMA	303	349	652
VALLE	1.101	581	1.682
CAQUETA	55	83	138
LA GUAJIRA	15	18	33
PUTUMAYO	-	1	1
TOTAL ANUAL	86.803	83.101	169.904

CUADRO No. 59

CONTRAVENCIONES DE CIRCULACION Y TRANSITO EN BOGOTA D. E.	
CLASE DE CONTRAVENCION	TOTALES
MAL ESTACIONAMIENTO	62.492
VIOLACION DE SEMAFORO	19.710
PASAR EN VIA CERRADA	16.173
RECOGER O DEJAR PASAJEROS FUERA DEL PARADERO	6.455
VIOLAR TURNO PARA RECOGER PASAJEROS	3.074
INTERRUNDIR EL TRANSITO	4.410
MAL CRUCE O VIRAGE	3.940
TRANSITAR O ESTACIONAR EN CONTRAVIA	3.112
EXCESO DE PASAJEROS	2.837
CONducIR SIN LUCES O INCOMPLETAS	2.106
CONducIR CON PLACAS CADUCADAS	1.640
CONducIR CON PLACAS ILEGIBLES O INCOMPLETAS	1.464
TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS	1.182
NEGARSE A PRESENTAR EL PASE	946
CONducIR CON BOLETA DE CITACION CADUCADA	862
TRANSITAR SIN DISTINTIVOS DE LA EMPRESA	844
TRANSITAR POR EL CARRIL QUE NO CORRESPONDE	802
HACER USO INDEBIDO DEL PITO	997
DESOBEDER LAS SEÑALES DE LAS AUTORIDADES	786
IRRESPECTO A LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	726
IMPRUDENCIA EN EL MANEJO	610
CONducIR CON PASE CADUCADO	582
NEGARSE A PRESTAR UN SERVICIO PUBLICO	578
CONducIR SIN PORTAR EL PASE	570
VIOLAR ZONAS DE SEGURIDAD	424
CONducIR CON PATENTE CADUCADA O SIN ELLA	389
HUIR DESPUES DE COMETER UNA INFRACCION	363
CAMBIAR DE RUTA SIN LICENCIA	341
PRESTAR SERVICIO COLECTIVO SIN LICENCIA	334
CONducIR CON DOCUMENTOS INCOMPLETOS	243
EFFECTUAR REPARACIONES EN LA VIA PUBLICA	226
ADULTERACION DEL TAXIMETRO, SELLO O NUMERO DEL MOTOR	208
CONducIR SIN SER PATENTADO	187
PRESTAR SERVICIO SIN BAJAR BANDERA	168
CAUSAR DAÑOS A LA PINTURA DE DEMARCACION	124
VIOLAR SEÑALES DE PARE	103
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	86
TRANSITAR CON DAMAS EN EL ASIENTO DELANTERO	60
INTENTO DE SOBORNO A LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	30
OTRAS	1.443
TOTAL ANUAL	143.429

CUADRO No. 60

EMBRIAGUEZ		RIÑA		ESCADALO		LESIONES PERSONALES (INCAPACIDAD INFERIOR A SEIS DIAS)	
SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES
ANTIOQUIA	2.561	ANTIOQUIA	2.451	ANTIOQUIA	5.385	ANTIOQUIA	1.521
ATLANTICO	209	ATLANTICO	315	ATLANTICO	412	ATLANTICO	113
BOGOTA D.E.	630	BOGOTA D.E.	2.785	BOGOTA D.E.	1.285	BOGOTA D.E.	1.633
BOLIVAR	185	BOLIVAR	235	BOLIVAR	919	BOLIVAR	21
BOYACA	126	BOYACA	534	BOYACA	294	BOYACA	185
CALDAS	1.180	CALDAS	956	CALDAS	1.343	CALDAS	201
CAUCA	235	CAUCA	107	CAUCA	269	CAUCA	8
CORDOBA	218	CORDOBA	415	CORDOBA	453	CORDOBA	66
CUNDINAMARCA	333	CUNDINAMARCA	1.249	CUNDINAMARCA	1.361	CUNDINAMARCA	497
CHOCO	74	CHOCO	247	CHOCO	169	CHOCO	9
HUILA	1.092	HUILA	803	HUILA	557	HUILA	88
MAGDALENA	169	MAGDALENA	383	MAGDALENA	580	MAGDALENA	101
META	96	META	439	META	281	META	145
NARIÑO	1.548	NARIÑO	600	NARIÑO	797	NARIÑO	243
N. SANTANDER	948	N. SANTANDER	500	N. SANTANDER	332	N. SANTANDER	138
SANTANDER	1.182	SANTANDER	717	SANTANDER	410	SANTANDER	200
TOLIMA	330	TOLIMA	566	TOLIMA	1.145	TOLIMA	93
VALLE	1.181	VALLE	1.237	VALLE	1.204	VALLE	737
ARAUCA	6	ARAUCA	18	ARAUCA	21	ARAUCA	5
CAQUETA	377	CAQUETA	303	CAQUETA	270	CAQUETA	12
LA GUAJIRA	15	LA GUAJIRA	23	LA GUAJIRA	65	LA GUAJIRA	8
SAN ANDRES	5	SAN ANDRES	17	SAN ANDRES	8	SAN ANDRES	2
AMAZONAS	5	AMAZONAS	8	AMAZONAS	12	AMAZONAS	31
PUTUMAYO	124	PUTUMAYO	101	PUTUMAYO	116	PUTUMAYO	1
VAUPES	4	VAUPES	1	VICHADA	2	VICHADA	1
TOTAL ANUAL	12.811	TOTAL ANUAL	14.870	TOTAL ANUAL	17.872	TOTAL ANUAL	9.061

CUADRO No 81

DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD		IRRESPECTO A LA AUTORIDAD		ATAQUE A LA AUTORIDAD	
SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES
ANTIOQUIA	1.095	ANTIOQUIA	2.198	ANTIOQUIA	136
ATLANTICO	132	ATLANTICO	599	ATLANTICO	126
BOGOTA D.E.	584	BOGOTA D.E.	2.862	BOGOTA D.E.	196
BOLIVAR	332	BOLIVAR	561	BOLIVAR	27
BOYACA	64	BOYACA	232	BOYACA	24
CALDAS	102	CALDAS	939	CALDAS	28
CORDOBA	224	CAUCA	52	CAUCA	14
CUNDINAMARCA	201	CORDOBA	445	CORDOBA	54
CHOCO	68	CUNDINAMARCA	481	CUNDINAMARCA	33
HUILA	135	CHOCO	111	CHOCO	3
MAGDALENA	128	HUILA	248	HUILA	20
META	84	MAGDALENA	572	MAGDALENA	92
NARIÑO	182	META	199	META	15
N. SANTANDER	6	NARIÑO	87	NARIÑO	19
TOLIMA	96	N. SANTANDER	558	N. SANTANDER	25
VALLE	243	SANTANDER	427	SANTANDER	10
ARAUCA	8	TOLIMA	579	TOLIMA	30
CAQUETA	27	VALLE	960	VALLE	170
LA GUAJIRA	21	ARAUCA	26	ARAUCA	1
SAN ANDRES	1	CAQUETA	121	CAQUETA	21
PUTUMAYO	52	LA GUAJIRA	56	PUTUMAYO	4
TOTAL ANUAL	3.763	SAN ANDRES	10	TOTAL ANUAL	1.050
		AMAZONAS	2		
		PUTUMAYO	41		
		TOTAL ANUAL	12.180	TOTAL ANUAL	1.050

CUADRO No. 82

ACTOS CONTRA LA MORAL		ULTRAJES DE OBRA		ULTRAJES DE PALABRA		QUERRELLAS DOMESTICAS	
SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES
ANTIOQUIA	91	ANTIOQUIA	17	ANTIOQUIA	15	ANTIOQUIA	721
ATLANTICO	235	ATLANTICO	354	ATLANTICO	187	ATLANTICO	231
BOGOTA D.E.	233	BOGOTA D.E.	34	BOGOTA D.E.	217	-----	-----
BOLIVAR	284	BOLIVAR	232	BOLIVAR	169	BOGOTA D.E.	1.742
BOYACA	5	BOYACA	4	BOYACA	6	-----	-----
CALDAS	43	CORDOBA	82	CAUCA	9	CORDOBA	3
CORDOBA	157	CUNDINAMARCA	109	CORDOBA	64	CHOCO	1
CUNDINAMARCA	65	CHOCO	9	CUNDINAMARCA	269	-----	-----
HUILA	22	HUILA	37	CHOCO	30	HUILA	97
MAGDALENA	101	MAGDALENA	126	HUILA	183	-----	-----
META	32	META	20	MAGDALENA	57	MAGDALENA	5
NARIÑO	110	NARIÑO	26	META	60	META	13
N. SANTANDER	34	N. SANTANDER	1	NARIÑO	689	-----	-----
SANTANDER	93	SANTANDER	14	N. SANTANDER	1	N. SANTANDER	1
TOLIMA	47	TOLIMA	6	SANTANDER	59	-----	-----
VALLE	138	VALLE	94	TOLIMA	30	TOLIMA	1
CAQUETA	1	CAQUETA	3	VALLE	134	VALLE	97
LA GUAJIRA	2	LA GUAJIRA	4	CAQUETA	14	-----	-----
PUTUMAYO	17	PUTUMAYO	5	PUTUMAYO	44	CAQUETA	2
TOTAL ANUAL	1.730	TOTAL ANUAL	1.177	TOTAL ANUAL	2.217	TOTAL ANUAL	2.914

CUADRO No. 63

DAÑO EN COSA AJENA		ABUSO DE CONFIANZA		ESPECULACION		JUEGOS PROHIBIDOS	
SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES	SECCIONES	TOTALES
ANTIOQUIA	471	ANTIOQUIA	20	ANTIOQUIA	3	ANTIOQUIA	175
ATLANTICO	206	ATLANTICO	59	ATLANTICO	87	ATLANTICO	76
BOGOTA D.E.	480	BOGOTA D.E.	62	BOGOTA D.E.	140	BOGOTA D.E.	69
BOLIVAR	40	BOLIVAR	38	BOLIVAR	42	BOLIVAR	77
BOYACA	24	BOYACA	6	BOYACA	1	BOYACA	4
CALDAS	36	CALDAS	19	CORDOBA	49	CALDAS	82
CAUCA	1	CORDOBA	4	CUNDINAMARCA	61	CAUCA	5
CORDOBA	38	CUNDINAMARCA	6	CHOCO	3	CORDOBA	82
CUNDINAMARCA	77	CHOCO	11	HUILA	330	CUNDINAMARCA	21
HUILA	21	HUILA	9	MAGDALENA	75	CHOCO	8
MAGDALENA	51	MAGDALENA	22	META	2	HUILA	8
META	38	META	17	NARIÑO	1	MAGDALENA	14
NARIÑO	102	NARIÑO	137	N. SANTANDER	3	META	18
N. SANTANDER	35	N. SANTANDER	6	SANTANDER	9	NARIÑO	12
SANTANDER	6	SANTANDER	12	TOLIMA	4	N. SANTANDER	6
TOLIMA	12	TOLIMA	12	VALLE	77	SANTANDER	33
VALLE	218	VALLE	129	-----	-----	TOLIMA	21
CAQUETA	3	-----	-----	LA GUAJIRA	1	VALLE	105
SAN ANDRÉS	2	LA GUAJIRA	1	-----	-----	ARAUCA	1
AMAZORAS	1	-----	-----	PUTUMAYO	2	CAQUETA	3
PUTUMAYO	4	PUTUMAYO	1	-----	-----	PUTUMAYO	4
TOTAL ANUAL	1.866	TOTAL ANUAL	565	TOTAL ANUAL	872	TOTAL ANUAL	904

CUADRO No. 64

ARMAMENTO DECOMISADO POR LA POLICIA EN 1964																
SECCIONES	FUSILES		CARABINAS		ESCOPETAS DE CAPSULA DE FISTO		ESCOPETAS DE FISTO		REVOLVERES		PISTOLAS		TOTAL ARMAS GENUINAS	TOTAL ARMAS HECHIZAS	TOTAL ARMAS GENUINAS	TOTAL ARMAS HECHIZAS
	GENUINOS	HECHIZOS	GENUINAS	HECHIZAS	GENUINAS	HECHIZAS	GENUINAS	HECHIZAS	GENUINOS	HECHIZOS	GENUINAS	HECHIZAS				
Antioquia	1	3	1	3	23	9	25	14	343	4	49	17	442	50	492	
Atlántico	-	-	-	-	1	2	-	-	65	16	16	-	82	18	100	
Bogotá D.E.	-	-	4	-	7	1	2	2	978	116	162	2	1.153	121	1.274	
Bolívar	-	-	-	-	-	-	-	-	17	3	3	-	20	3	23	
Boyacá	3	-	2	-	3	-	2	2	111	11	12	-	133	13	146	
Caldas	4	-	12	3	13	9	3	3	195	32	32	30	259	77	336	
Cauca	1	-	1	-	2	-	-	-	21	1	5	-	29	1	30	
Córdoba	1	-	-	-	2	-	-	-	61	-	15	-	79	-	79	
Cundinamarca	-	1	4	1	20	11	-	35	241	17	31	3	296	68	364	
Chocó	-	-	3	-	-	2	-	-	6	-	1	-	10	2	12	
Huila	2	-	-	1	4	4	2	3	45	3	18	3	71	14	85	
Magdalena	-	1	-	-	1	2	1	2	115	22	12	-	129	27	156	
Meta	-	-	2	-	-	1	1	-	40	17	13	-	56	18	74	
Nariño	-	-	-	-	1	1	3	11	68	2	5	-	77	14	91	
N. Santander	-	-	2	-	5	3	9	14	226	5	20	5	262	27	289	
Santander	4	-	1	1	1	-	1	-	3	-	-	-	10	1	11	
Tolima	8	-	9	8	19	4	4	10	219	3	20	3	279	28	307	
Valle	5	-	7	1	17	8	10	6	326	8	87	8	452	31	483	
Arauca	-	-	-	-	-	-	-	3	9	-	3	-	12	3	15	
Caquetá	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	2	-	6	-	6	
La Guajira	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	1	-	13	-	13	
San Andrés	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	3	-	3	
Amazonas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	
Putumayo	-	-	1	-	-	-	-	-	21	1	-	-	22	1	23	
TOTAL ANUAL	29	5	49	18	119	57	63	105	3.128	261	509	71	3.896	517	4.413	

CUADRO No. 65

SECCIONES	TOTAL
Antioquia	7.497
Atlántico	250
Bogotá	1.700
Bolívar	70
Boyacá	300
Caldas	1.823
Cauca	65
Córdoba	158
Cundinamarca	450
Chocó	40
Huila	220
Magdalena	425
Meta	155
Nariño	164
Norte Santander	787
Santander	1.012
Tolima	570
Valle	1.804
Arauca	38
Caquetá	149
Guajira	28
Amazonas	5
Putumayo	34
TOTALES	17.744

CUADRO No. 66

MUNICION DECOMISADA POR LA POLICIA EN 1964												
SECCIONES	FUSIL	CARABINA	ESCOPEA	REVOLVER	PISTOLA	OTRAS	TOTAL					
								GENUINAS	HECHIZAS	GENUINAS	HECHIZAS	GENUINAS
Antioquia	53	-	86	845	209	511	1.704					
Atlántico	-	-	20	356	71	79	526					
Bogotá	-	-	126	4.155	576	1.081	5.938					
Bolívar	-	-	-	59	4	-	63					
Boyacá	6	29	3	601	38	43	720					
Caldas	173	525	445	1.540	145	571	3.399					
Cauca	-	-	12	27	46	-	85					
Córdoba	-	-	-	12	-	-	12					
Cundinamarca	468	55	246	1.024	164	153	2.110					
Chocó	-	-	2	11	-	-	13					
Huila	7	17	19	266	56	98	473					
Magdalena	-	-	33	288	65	91	477					
Meta	-	-	-	253	23	46	322					
Nariño	-	-	-	47	-	30	77					
Norte Santander	-	-	18	844	110	193	1.165					
Santander	95	-	-	9	900	7	1.011					
Tolima	452	483	83	925	87	178	2.208					
Valle	360	7	67	1.575	409	397	2.815					
Arauca	-	-	-	141	4	116	261					
Caquetá	-	-	-	11	1	-	12					
Guajira	-	-	-	13	-	7	20					
San Andrés y Provid	-	-	-	6	-	-	6					
Putumayo	-	-	-	206	-	56	262					
TOTALES	1.614	1.116	1.160	13.214	2.908	3.657	23.669					

CUADRO No. 67

OTRAS CONTRAVENCIONES NO CONTEMPLADAS EN LOS CUADROS ANTERIORES

SECCIONES	CUENTA	DESASESOLA VIA PUBLICA	MALTRATO LOS ANIMALES	MEMORIAS CHICAS DE LENGÜAS DE JUEGO	OBSTRUCCION VIA PUBLICA	GATA Y PESCA LEGALES	PROPAGANDA SUBVERSIVA	REVENTA DE BOLLETERIA	RIFAS ILEGALES	SUPLANCION DE AUTORIDAD	VENTEROS AN-BURLANTES	OTRAS	TOTALES
ANTIOQUIA	1.571	-	2	6	-	-	3	-	-	128	1	7.531	9.242
ATLANTICO	589	11	1	1	200	-	3	-	1	59	6	734	1.615
BOGOTA D.E.	1.875	127	17	35	6	-	24	41	3	107	162	1.622	4.032
BOLIVAR	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	36	258
BOYACA	28	12	-	-	-	-	-	1	-	12	1	347	401
CALDAS	326	-	-	17	-	-	-	-	-	10	30	1.862	2.252
CAUCA	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	26
CORDOBA	263	6	4	7	-	-	-	-	1	8	11	419	719
CUNDINAMARCA	91	13	4	2	4	-	2	-	2	17	28	605	764
CHOCO	9	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	10	30
HUILA	48	-	1	2	-	-	1	-	-	2	13	196	265
MAGDALENA	426	1	2	1	-	3	-	-	4	13	36	737	1.223
META	284	-	2	12	-	12	-	-	-	10	41	713	1.076
NARIÑO	102	9	-	-	-	2	-	-	-	31	6	412	562
N.SANTANDER	82	-	-	-	14	-	-	2	1	28	35	322	684
SANTANDER	107	-	-	19	-	-	-	-	-	-	63	365	554
TOLIMA	100	57	29	124	74	3	6	2	-	30	5	400	549
VALLE	585	57	29	124	323	74	3	6	29	84	230	2.120	2.750
ARAUCA	4	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3	10
CAQUETA	77	1	-	-	7	-	-	-	-	2	-	123	211
LA SUAJIRA	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	17
PUTUMAYO	36	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	61
TOTAL ANUAL	6.810	259	64	163	420	303	55	43	103	66	551	18.798	28.301

CUADRO No. 68

MATERIAS TRATADAS

ASPECTOS GENERALES DE LA DELINCUENCIA EN COLOMBIA

	Páginas
1.1 — En este informe se publican únicamente cifras absolutas	6
1.2 — Las más significativas variaciones de la criminalidad en 1964	6
1.3 — Variación de las formas de incremento señaladas para 1963	6
1.4 — Decadencia de la agresividad en los delitos comunes contra la vida y la integridad personal	7
1.5 — Explosión del secuestro, como forma nueva e inquietante	8
1.6 — Aumento del terrorismo y focalización de dicho fenómeno como maniobra castro-comunista	8
1.7 — Ascenso creciente del nivel de la delincuencia contra la propiedad, y concretamente del atraco	9
1.8 — Incremento de los estados antisociales y de la prostitución	10
1.9 — Presentación de las contravenciones como factor indicador de la descomposición social	10

ALGUNOS FENOMENOS INHERENTES A LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

3.1 — Disminución de la agresividad	38
3.2 — Disminución de la violencia	38
3.3 — Aumento de los accidentes de tránsito	38
3.4 — Presencia del suicidio	38

EL AUGE EN LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

4.1 — Preponderancia de la delincuencia contra la propiedad sobre otros géneros	66
4.2 — El atraco	66
4.3 — Hurto y robo de vehículos	66
4.4 — Hurto y robo simples	66

LA CONTRAVENCION Y SU IMPORTANCIA SOCIAL

6.1 — La contravención en cifras	96
6.2 — La marihuana, un tremendo peligro social	100

COMENTARIOS

2. — Terrorismo y comunismo	26
3. — El drama del tránsito	58
4. — La propiedad y el hampa	71
5. — El secuestro, nueva forma de crimen organizado	90
6. — Prostitución y delito	96
7. — La contravención	106

INDICE DE GRAFICAS

Páginas

Gráfica N° 1 — Las bombas de tiempo	29
Gráfica N° 2 — Las bombas incendiarias	29
Gráfica N° 3 — Fulminantes y otros implementos	30
Gráfica N° 4 — La apariencia inofensiva	30
Gráfica N° 5 — Automóviles destrozados	31
Gráfica N° 6 — Residencias semi-destruidas	31
Gráfica N° 7 — Daños en almacenes	32
Gráfica N° 8 — Fábricas averiadas	32

INDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama N° 1 — Total de delitos denunciados en 1964	11
Diagrama N° 2 — Estudio de 68.239 sindicados aprehendidos en 1964	13
Diagrama N° 3 — Terrorismo en el país	34
Diagrama N° 4 — Terrorismo en Bogotá	36
Diagrama N° 5 — Comparativo de delitos contra la vida e integridad personal entre los años 1963-1964	41
Diagrama N° 6 — Delitos contra la vida e integridad personal ocurridos en las capitales de departamento en 1964	43
Diagrama N° 7 — Muertes causadas por bandoleros entre los años 1958-1964	50
Diagrama N° 8 — Personal del ejército y la policía muertos por bandoleros entre los años 1958-1964	51
Diagrama N° 9 — Suicidios en el país	57
Diagrama N° 10 — Homicidios en accidente de tránsito en Bogotá, D. E.	63
Diagrama N° 11 — Lesiones personales en accidente de tránsito en Bogotá, D. E.	64
Diagrama N° 12 — Vehículos automotores robados en el país	83
Diagrama N° 13 — Vehículos automotores recuperados en el país	85
Diagrama N° 14 — Secuestros registrados en el país en 1964	94

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 — Datos civiles de sindicados aprehendidos en 1964	12
Cuadro N° 2 — Total de delitos por secciones, según la hora y la zona en que se cometieron	14
Cuadro N° 3 — Delitos (Títulos II, III y IV del Código Penal), por secciones del país y totales generales	15
Cuadro N° 4 — Contrabando de armas y mercancías en el país	16
Cuadro N° 5 — Fuga de presos en 1964	17
Cuadro N° 6 — Delitos (Títulos V, VI, VII y VIII del Libro 2° del Código Penal), por secciones del país y totales generales	18
Cuadro N° 7 — Delitos (Títulos IX, X y XI del Libro 2° del C. P.), por secciones del país y totales generales	19
Cuadro N° 8 — Delitos (XII, XIII y XIV del Libro 2° del Código Penal), por secciones del país y totales generales	20
Cuadro N° 9 — Delitos sexuales registrados en las principales ciudades del país en 1964	21
Cuadro N° 10 — Delitos (Títulos XV y XVI del Libro 2° del C. P.), por secciones del país y totales generales	22

Páginas

Cuadro N° 11 — Estados antisociales (Decreto 614 de 1955), por secciones del país y totales generales	23
Cuadro N° 12 — Total de delitos registrados en las capitales de departamento	24
Cuadro N° 13 — Terrorismo en el país	33
Cuadro N° 14 — Terrorismo en Bogotá	35
Cuadro N° 15 — Comparativo de delitos contra la vida y la integridad personal entre los años de 1963—1964	40
Cuadro N° 16 — Delitos contra la vida y la integridad personal ocurridos en las capitales de departamento	42
Cuadro N° 17 — Resumen de muertes por distintas causas registradas en el país en 1964	44
Cuadro N° 18 — Asesinatos	45
Cuadro N° 19 — Homicidios comunes	46
Cuadro N° 20 — Delitos de lesiones personales ocurridos en 1964	47
Cuadro N° 21 — Otros delitos contra la vida e integridad personal	48
Cuadro N° 22 — Cuadro comparativo de muertes por acción de bandoleros entre los años 1964—1964	49
Cuadro N° 25 — Muertes por acción de bandoleros en 1964	52
Cuadro N° 26 — Personal de la policía muerto por delincuentes en 1964 ..	50
Cuadro N° 27 — Personal de la policía herido por delincuentes en 1964 ..	54
Cuadro N° 28 — Bandoleros capturados por la policía en 1964	55
Cuadro N° 30 — Suicidios en el país	56
Cuadro N° 31 — Homicidios en accidentes de tránsito ocurridos en el país	61
Cuadro N° 32 — Lesiones personales en accidentes de tránsito ocurridos en el país	62
Cuadro N° 35 — Resumen de delitos contra la propiedad registrados en 1964 ..	67
Cuadro N° 36 — Valores estimativos denunciados por delitos contra la propiedad en 1964	68
Cuadro N° 37 — Comparativo de delitos contra la propiedad entre los años de 1963—1964	69
Cuadro N° 38 — Delitos contra la propiedad registrados en las capitales de departamento	70
Cuadro N° 39 — Bienes afectados por hurtos y robos en 1964	74
Cuadro N° 40 — Hurto	75
Cuadro N° 41 — Robo	76
Cuadro N° 42 — Atiraco	77
Cuadro N° 43 — Estafa	78
Cuadro N° 44 — Abuso de confianza	79
Cuadro N° 46 — Extorsión	80
Cuadro N° 47 — Abigeato	81
Cuadro N° 48 — Vehículos automotores robados en el país	82
Cuadro N° 49 — Vehículos automotores robados en Bogotá, D. E.	84
Cuadro N° 50 — Recuperación de vehículos automotores robados en el país ..	85
Cuadro N° 51 — Recuperación de vehículos automotores robados en Bogotá D. E.	87
Cuadro N° 52 — Secuestros registrados en 1964 (nueva modalidad)	90
Cuadro N° 53 — Datos de prostitutas computadas en 1964	99
Cuadro N° 54 — Marihuana (cultivo, uso, comercio)	102
Cuadro N° 55 — Vagos aprehendidos en 1964	103

Cuadro N° 56 — Bateos aprehendidos en 1964	104
Cuadro N° 58 — Resumen de contravenciones registradas en 1964	107
Cuadro N° 59 — Contravenciones de circulación y tránsito en Bogotá, D. E.	109
Cuadro N° 61 — Embriaguez, riña, escándalo, lesiones personales (incapacidad inferior a 6 días)	110
Cuadro N° 62 — Desobediencia, irrespeto y ataque a la autoridad	111
Cuadro N° 63 — Actos contra la moral, ultrajes de ebra, ultrajes de palabra, querrelas domésticas	112
Cuadro N° 64 — Daño en cosa ajena, abuso de confianza, especulación, juegos prohibidos	113
Cuadro N° 65 — Armamento decomisado por la policía en 1964	114
Cuadro N° 67 — Munición decomisada por la policía en 1964	115
Cuadro N° 68 — Otras contravenciones no contempladas en los cuadros anteriores	116

E. Petina